



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL



Septiembre 2026

Servicios Técnicos del CES



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA
ECONÓMICA Y LABORAL
Septiembre 2026

Contenido

INDICADORES DE COYUNTURA	4
RESUMEN.....	7
INFORME.....	13
CRECIMIENTO ECONÓMICO	13
OFERTA AGREGADA	17
Agricultura	17
Industria.....	22
Construcción.....	27
Servicios.....	31
DEMANDA INTERNA.....	36
COMERCIO EXTERIOR.....	38
PRECIOS DE CONSUMO	46
COSTES LABORALES.....	50
SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO	53
MERCADO DE TRABAJO	57
Evolución en el segundo trimestre de 2026 según la EPA.....	57
Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado	64
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	70
RELACIONES LABORALES.....	72
Contratación laboral.....	72
Regulación de empleo.....	75
Conflictividad laboral.....	76
ECONOMÍA SOCIAL.....	78
SINIESTRALIDAD LABORAL.....	79

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2026								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ (AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN								
Índice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	3º Trimestre	134,4	132,6	M	4,1	2,4
Índice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Julio	118,6	103,8	M	9,6	5,2
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	CREM	Agosto	10,6	-1,0	M	12,2	-0,1
Índice cifra de negocios industria	(%)	INE	Julio	151,2	136,1	M	15,8	11,0
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	CREM	3º Trimestre	72,1	71,9	M	4,3	4,6
Viviendas iniciadas. Total		MITMS	Marzo	633	1.460	A	106,9	35,7
Libres		MITMS	Marzo	633	1.460	A	106,9	35,7
Protegidas		MITMS	Marzo	0	0	A	-----	-----
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMS	2º Trimestre	1.350,1	1.340,2	M	13,9	13,6
Viviendas visadas de obra nueva		MITMS	Febrero	350	705	A	-14,8	-6,5
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMS	Junio	62.890	188.699	A	89,9	-36,8
Administración General Estado	Miles euros	MITMS	Junio	50.117	85.917	A	570,6	-39,0
Entidades territoriales	Miles euros	MITMS	Junio	12.773	102.782	A	-50,2	-34,8
Transporte de mercancías por carretera	Miles Tm.	MITMS	2º Trimestre	31.214	62.845	A	34,0	23,6
Tráfico de mercancías en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMS	Julio	2.799.158	20.335.720	A	-4,7	6,3
Graneles líquidos	Tm.	MITMS	Julio	2.133.247	15.005.378	A	-9,5	1,1
Graneles sólidos	Tm.	MITMS	Julio	590.623	4.662.398	A	24,8	30,2
Mercancías	Tm.	MITMS	Julio	53.093	506.954	A	-35,6	-7,7
Tráfico aéreo de pasajeros.	Pasajeros.	CREM	Agosto	134.007	709.319	A	5,9	8,4
Número de pernoctaciones en hoteles. Total		INE	Agosto	457.234	2.428.018	A	-0,2	-3,1
Españoles		INE	Agosto	334.360	1.804.988	A	-0,1	-2,9
Extranjeros		INE	Agosto	122.874	623.031	A	-0,5	-3,6
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Agosto	64,4	48,9	M	-0,2	-0,6
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Agosto	79,2	48,3	M	7,8	2,1
Índice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Julio	118,4	106,0	M	4,0	3,6
Índice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Julio	139,1	130,2	M	3,7	6,1
2. DEMANDA INTERNA								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Julio	134,9	120,8	M	11,2	3,9
Matriculación de turismos		CREM	Agosto	2.342	22.475	A	9,6	14,7
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Julio	120,4	108,4	M	4,5	3,6
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	CREM	3º Trimestre	69,9	70,7	M	4,7	6,5
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	BE	1º Trimestre	25,31	25,31	M	1,5	1,5
3. SECTOR EXTERIOR								
Exportaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Julio	1.270	8.730	A	14,5	7,7
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATACOMEX	Julio	1.004	6.931	A	5,6	0,8
Productos agrícolas frescos	Millones euros	DATACOMEX	Julio	365	2.993	A	2,3	8,6
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATACOMEX	Julio	212	1.254	A	0,3	-8,8
Importaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Julio	1.188	8.324	A	-10,7	0,6
4. PRECIOS Y COSTES LABORALES								
Índice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Agosto	0,7	3,3	A	0,7	0,2
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Agosto	4,3	3,1	M	2,2	1,2
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Agosto	4,3	3,2	M	1,6	0,7
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Agosto	5,86	4,40	M	3,39	1,92
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	2.900,4	2.845,7	M	3,1	3,7
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	2.127,4	2.067,6	M	3,1	3,6
5. SECTOR PÚBLICO								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	632	3.113	A	55,3	12,6
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	669	3.633	A	-27,8	5,6
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Junio	-49	-491	A	-78,7	-24,3
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Junio	-0,10	-1,03	A	0,41	0,41
Deuda pública	Mill. euros	BE	1º Trimestre	149	14.168	A	-184,7	6,2
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	BE	1º Trimestre	-0,1	31,1	A	0,7	0,1

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2026								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
6. MERCADO DE TRABAJO								
6.1. ACTIVOS								
Población activa total.	Miles	INE	2º Trimestre	832,3	818,3 M	5,6	4,7	
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	453,1	446,7 M	3,0	2,3	
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	379,2	371,6 M	9,0	7,7	
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	13,6	11,4 M	-2,2	-6,2	
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	55,7	52,7 M	-9,1	-10,5	
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	580,1	573,1 M	5,0	3,7	
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	182,9	181,2 M	14,4	14,7	
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	62,0	61,2 M	2,3	1,9	
6.2. OCUPADOS								
Población ocupada total.	Miles	INE	2º Trimestre	742,1	729,6 M	6,6	6,3	
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	410,1	407,4 M	3,8	5,1	
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	332,1	322,3 M	10,2	7,9	
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	7,5	6,0 M	-12,8	-13,0	
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	46,5	42,2 M	-3,5	-4,5	
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	522,3	517,7 M	5,6	5,0	
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	165,8	163,7 M	14,4	15,0	
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	2º Trimestre	81,4	81,6 M	-3,7	2,3	
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	2º Trimestre	95,4	92,6 M	7,7	7,6	
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	2º Trimestre	52,5	50,7 M	19,0	17,9	
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	2º Trimestre	512,8	504,7 M	7,0	5,7	
6.3. PARADOS								
Población parada total.	Miles	INE	2º Trimestre	90,2	88,7 M	-1,3	-7,1	
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	43,0	39,4 M	-4,4	-20,1	
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	47,2	49,4 M	1,7	6,8	
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	6,0	5,3 M	13,2	2,9	
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	9,2	10,5 M	-29,8	-28,9	
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	57,8	55,4 M	-0,3	-7,6	
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	17,1	17,5 M	14,0	11,8	
6.4. TASAS DE PARO								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	10,8	10,8 M	-0,8	-1,4	
Varones. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	9,5	8,8 M	-0,7	-2,5	
Mujeres. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	12,4	13,3 M	-1,0	-0,2	
6.5. PARO REGISTRADO								
Paro registrado. Total.		SEPE	Agosto	75.993	74.192 M	2,4	-4,1	
Varones		SEPE	Agosto	29.448	28.022 M	3,7	-4,3	
Mujeres.		SEPE	Agosto	46.545	46.170 M	1,6	-4,0	
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	7.810	7.467 M	10,4	-2,2	
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	68.183	66.726 M	1,6	-4,3	
Agricultura.		SEPE	Agosto	3.983	3.642 M	9,4	-6,6	
Industria.		SEPE	Agosto	7.133	6.978 M	-1,7	-5,4	
Construcción.		SEPE	Agosto	5.473	5.205 M	-4,2	-9,2	
Servicios.		SEPE	Agosto	49.968	50.101 M	0,5	-3,5	
Sin empleo anterior.		SEPE	Agosto	9.436	8.266 M	20,2	-2,0	
7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)								
Empresas. Total		Tesorería S.S.	Agosto	42.605	43.126 M	1,3	0,9	
Trabajadores. Total		Tesorería S.S.	Agosto	676.447	689.917 M	1,0	2,8	
Régimen general		Tesorería S.S.	Agosto	483.043	489.300 M	0,9	3,2	
Régimen autónomos		Tesorería S.S.	Agosto	105.785	106.221 M	0,9	1,3	
Régimen especial trabajadores del mar		Tesorería S.S.	Agosto	1.162	1.085 M	-3,2	-2,3	
Régimen especial agrario		Tesorería S.S.	Agosto	76.995	84.345 M	0,6	2,8	

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2026								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ (AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMU- LADA	
8. CONTRATACIÓN								
Contratos. Total.		SEPE	Agosto	45.890	392.645	A	35,6	6,4
Contratos fijos discontinuos. Total		SEPE	Agosto	13.535	126.715	A	45,6	12,7
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Agosto	22.025	218.516	A	31,3	9,7
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Agosto	21.157	210.422	A	31,0	9,7
Conversión indefinido.		SEPE	Agosto	848	7.733	A	40,9	10,5
Contratos temporales. Total.		SEPE	Agosto	23.865	174.129	A	39,9	2,4
9. PRESTACIONES DESEMPLEO								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Julio	65.721	61.783	M	3,4	0,5
Contributivas		SEPE	Julio	38.539	33.062	M	8,3	5,2
Subsidio.		SEPE	Julio	27.176	28.704	M	0,3	1,5
Renta activa de inserción		SEPE	Julio	6	17	M	-99,3	-99,0
10. RELACIONES LABORALES.								
10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Mayo	0,1	0,6	A	-----	200,0
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Mayo	0,0	2,1	A	-----	-----
10.2. REGULACIÓN EMPLEO.								
Trabajadores afectados.		MTES	Junio	241	913	A	7.933,3	25,6
Extinción.		MTES	Junio	128	690	A	4.166,7	30,2
Suspensión.		MTES	Junio	113	216	A	-----	17,4
Reducción jornada.		MTES	Junio	0	7	A	-----	-46,2
10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Junio	2.066	12.277	A	33,5	12,8
Conciliaciones individuales de despido.		MTES	Junio	936	5.619	A	35,7	9,8
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Junio	439	2.715	A	20,3	6,3
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Junio	4,49	25,39	A	67,5	24,1
Conciliaciones colectivas.		MTES	Junio	12	64	A	-7,7	6,7
Trabajadores afectados.		MTES	Junio	3.326	61.926	A	-36,3	52,6
11. ECONOMÍA SOCIAL								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Marzo	8	25	A	-27,3	-26,5
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Marzo	16	52	A	-33,3	-30,7
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Marzo	2	6	A	100,0	100,0
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Marzo	4	13	A	0,0	18,2
12. SEGURIDAD LABORAL								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Julio	1.732	11.102	A	-0,9	-1,7
Leves.		ISSL	Julio	1.726	11.041	A	-0,4	-1,6
Graves.		ISSL	Julio	5	50	A	-54,5	2,0
Mortales.		ISSL	Julio	1	11	A	-75,0	-42,1
Agricultura.		ISSL	Julio	237	1.612	A	6,3	-5,0
Industria.		ISSL	Julio	432	2.737	A	-11,8	-3,7
Construcción.		ISSL	Julio	236	1.515	A	-1,7	-2,8
Servicios.		ISSL	Julio	827	5.238	A	6,6	2,0
Índice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)		ISSL	Julio	260,3	1.665,9	A	-3,1	-4,3

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

EL REBROTE DE LA INFLACIÓN DETERIORA LA CAPACIDAD DE GASTO DE LOS HOGARES

RESUMEN

Con una economía mundial en la que no desaparece la incertidumbre, tensionada por la guerra entre Estados Unidos e Irán y sus repercusiones en el precio de la energía, los indicadores macroeconómicos se mueven de forma disímil según zonas. La Unión Europea recupera aliento, aunque economías como las de Alemania e Italia apenas crecen en torno a un 1%, Francia incluso menos. La española despliega un alto grado de estabilidad, con un PIB que avanza con un ritmo interanual del 2,7%, un mercado laboral con casi 22,8 millones de personas ocupadas y una tasa de paro inferior al 10%. Sin embargo, la escalada en los precios de los productos energéticos provoca un acusado repunte de la inflación, que alcanza un 4,3% interanual en agosto; más de lo que suben los salarios, lo que deteriora la capacidad real de gasto de los hogares. La economía murciana no diverge del dinamismo con que progresa la de España, que supera ligeramente. A falta de

las estimaciones del INE, AIREF adelanta para la Región de Murcia una tasa interanual de un 2,9%, dos décimas por encima de la española, así como una décima más que la precedente.

El sector agropecuario regional parece mostrar una trayectoria creciente, aunque más pausada que en 2025. Esta aseveración se sostiene en el ascenso que revelan los indicadores laborales y los tonelajes cárnicos, en particular porcino y vacuno, a la espera de ofrecer un análisis más consistente sobre la producción vegetal, todavía pendiente debido a la heterogeneidad de las variaciones y las carencias de información. Los costes de producción, que se resienten del encarecimiento de los fertilizantes y la energía, se configuran como un punto débil en la coyuntura agraria regional, al menos compensado en parte porque persiste el alza de los precios percibidos por los agricultores, leve y ralentizado en el caso de los animales, más robusto y acelerado el de los precios agrícolas. La industria genera empleo con intensidad, y también transmiten bonanza sectorial indicadores de actividad como el IPI o el índice sectorial de la cifra de negocios, en un contexto de recuperación de precios. El alza en el IPI es generalizada, con la salvedad de los bienes intermedios, y un notable impulso de la producción energética. La construcción asimismo genera empleo con brío, pero no se percibe tan claro en los indicadores de actividad, sobre todo por una obra pública que evoluciona claramente a la baja, mientras que los costes se encarecen de forma más acusada, el precio de la vivienda sigue elevándose desmesuradamente y se aminora el número de operaciones de compraventa residencial. La actividad productiva de los servicios mantiene un ritmo positivo en general, en consonancia con la continuidad de la generación de empleo, así como en algunas ramas productivas, sobre todo en buena parte de los servicios orientados al mercado como el comercio minorista y un transporte que crece de forma moderada, si bien se encuentran a su vez factores de debilidad, entre los que destaca la declinante cifra de pernoctaciones hoteleras.

Los indicadores de coyuntura a los que se recurre para una aproximación indirecta al comportamiento de la demanda interna regional se traducen en crecimiento tanto del consumo privado, si bien con una endeble ralentización, como de la inversión, en este caso con mayor solidez. En el sector exterior, frente al deterioro mostrado el año anterior, se asiste a una significativa recuperación nominal de las exportaciones regionales y a un estancamiento de las importaciones. La mejora en la actividad exportadora regional se atempera por basarse en el aumento del precio de los bienes, no por un mayor volumen en toneladas, y derivarse de las partidas energéticas. Las ventas exteriores en bienes no energéticos pierden vigor, originándose, dentro de las rúbricas

de origen agrario, por la vía de la producción animal y la de alimentos y bebidas, aunque continúa el dinamismo en las vegetales en fresco, mientras que, en la parte no agraria, influye el retroceso de las de metales comunes y plásticos, sin que lo impida la expansión en máquinas y aparatos y en las producciones químicas.

La inflación sigue acelerándose. En agosto, hasta un 4,3% sobre el mismo mes de 2025. En los productos energéticos, el alza interanual del índice de precios se impulsa a un 16,7%, con una poderosa influencia de carburantes y combustibles, lo que hace que *Transporte*, que sube un 11,9%, sea el grupo de productos más tensionado. Al descontar energía y alimentos no elaborados, la inflación subyacente se estima en un 3,1%, dos décimas más que en España. Los servicios turísticos regionales dejan su huella en la inflación, como se refleja en *Restaurantes y servicios de alojamiento*, con una tasa que se eleva a un 5,5%, con una fuerte repercusión en el alojamiento (13,1%), sobre todo en los hoteles murcianos (17,6%). *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* arrastra un 4,7%, fruto de una electricidad más cara, sin olvidar la falta de moderación en hidrocarburos licuados y gas natural. Sólo descienden los precios en *Vestido y calzado* (-1%).

En la primera mitad de 2026, se recobra cierto impulso en la evolución de los costes laborales y salariales en la Región de Murcia. El coste laboral por trabajador y mes se estima en 2.900 euros, siendo la tasa interanual de un 3,1%, mientras que, en su equivalente salarial, crece a igual tasa, en ambos casos por debajo de la española, que confluye a un 4%. El tiempo real de trabajo tiende a la baja, poco menos de una hora en un mes. Esta leve reducción promueve el ascenso de las tasas interanuales del coste por hora trabajada, resultando un 3,7% en el indicador laboral y una décima menos en el salarial. Los acuerdos sobre salarios en la negociación colectiva adoptan una línea general, sin el sesgo que introduce el convenio regional de transporte de mercancías por carretera aprobado en mayo, proclive a la moderación, con aumentos medios que se aproximan, como el agregado español, al 3%, tasa significativamente menor que la del IPC.

Las cuentas consolidadas de la CARM presentan a 30 de junio de 2026, antes de ajustes de contabilidad nacional, un déficit no financiero equivalente a un -1,07% del PIB regional. Es una mejora de algo más de cuatro décimas en un año, amparada por unos ingresos no financieros que crecen a una tasa interanual que supera a la de los gastos no financieros en siete puntos porcentuales. Por la vía de los citados ingresos, sobresale la progresión de las transferencias corrientes, merced esencialmente a la evolución de las que no están dentro del sistema de financiación autonómica. En términos

de contabilidad nacional, la CARM se acerca a un déficit de quinientos millones de euros, estimándose la correspondencia con el PIB de la Región de Murcia en un -1,09%. Es un dato relativo inferior al agregado de las diecisiete Comunidades Autónomas, pero rebasado por los de Canarias, Extremadura y Baleares. A falta de los datos del segundo trimestre que publica el Banco de España sobre deuda pública autonómica, AIREF pronostica una cuantía de 14.752 millones para la CARM al final del ejercicio, un 31,2% del PIB murciano.

La evolución del mercado de trabajo mantiene en 2026 un tono claramente expansivo, con nuevos máximos de empleo y una incorporación creciente de población a la actividad laboral, aunque con algunas sombras como los repuntes coyunturales del paro y la temporalidad. La población activa regional alcanza entre abril y junio las 832.300 personas, un 5,6% más que un año antes, encadenando cuatro trimestres por encima de las ochocientas mil. La tasa de actividad asciende al 62%, 2,3 puntos más en términos interanuales y su nivel más alto desde finales de 2013, holgadamente por encima del 59,3% nacional. El avance de la tasa se apoya especialmente en las mujeres, cuya población activa aumenta un 9% en un año. La ocupación regional registra un nuevo máximo histórico, con 742.100 personas en el segundo trimestre y un crecimiento interanual del 6,6%, muy superior al 2,3% de España. Descuella especialmente la evolución del empleo femenino (10,2%, frente al 3,8% del masculino) y del extranjero (140.800 personas tras un alza interanual del 23%). El dinamismo se concentra en el trabajo asalariado, a su vez en la cota histórica mayor con 648.400 personas después de un ascenso del 7,6% interanual, mientras que el trabajo no asalariado permanece prácticamente estancado. El empleo indefinido prolonga la línea alcista y rebasa nuevamente el medio millón de personas, hasta 528.300, un 6,6% más que un año antes. Se sustenta en el empleo permanente, que aumenta un 9,4%, mientras disminuyen un 14,6% los fijos discontinuos. Sin embargo, también repunta con intensidad el empleo temporal, hasta 120.100 personas, un 11,7% más, aupando la tasa regional de temporalidad al 18,5%, 3,4 puntos más que la nacional; persiste, además, una acusada brecha de género (22,5% la femenina y 15,1% la masculina). La EPA calcula un paro estimado de 90.200 personas, un 3,4% más que en el trimestre anterior, aunque retrocede un 1,3% en términos interanuales. La tasa de paro permanece en el 10,8%, superior al 9,9% español, asimismo con una acusada diferencia de género (tasa femenina del 12,4%, tres puntos más que la masculina). El paro juvenil continúa siendo elevado, estimado en un 21,9% entre los menores de 25 años. Por nacionalidades, la tasa de la población extranjera, del 13,5%, adelanta en algo más de tres puntos la española. El paro de larga duración

aumenta respecto al trimestre anterior hasta 31.600 personas, pero mengua un significativo 16,4% en términos interanuales.

La estadística de afiliación a la Seguridad Social corrobora la fortaleza del empleo. Tras crecer ininterrumpidamente entre febrero y julio, la afiliación regional llega ese último mes a un máximo histórico de 706.500 personas, antes del habitual descenso estacional de agosto, cuando queda en 693.100. Aun así, aumenta alrededor de un 3% respecto a un año antes y cerca del 11% en el último cuatrienio, con un vigor relevante en el Régimen General, ligeramente superior al del Sistema Especial Agrario, y cierta atonía en el RETA.

Las prestaciones por desempleo evolucionan de forma moderadamente ascendente. Entre enero y julio se contabilizan en promedio unos 61.800 beneficiarios, apenas un 0,5% más que un año antes. Concurrente con el descenso interanual del paro registrado en el mismo periodo, elevan la tasa bruta de cobertura hasta un máximo histórico del 83,6%, 4,6 puntos más que en el mismo periodo de 2025. Las prestaciones contributivas aumentan un 5,2%, hasta unas 33.100 personas en promedio, mientras los subsidios crecen con menor intensidad y prácticamente desaparece la Renta Activa de Inserción. Paralelamente, el ingreso mínimo vital sigue en expansión, hasta acumular cerca de 41.000 prestaciones en julio, un 17,6% más en términos interanuales.

A diferencia de lo ocurrido en 2025, el crecimiento del empleo vuelve a acompañarse de una expansión de la contratación laboral, un signo de que la última reforma laboral que implanta el RDL 32/2021 ha desplegado todos sus efectos. Entre enero y agosto se formalizan cerca de 392.700 contratos, un 6,4% más que en el mismo periodo del año anterior. Aumentan tanto los temporales, un 2,4%, como, con mayor intensidad, los indefinidos, un 9,7%. Dentro de estos últimos destaca la recuperación de los fijos discontinuos, que repuntan un 12,7%, lo que no es óbice para el alza de las restantes modalidades indefinidas en un 5,8%. Como resultado, la tasa de temporalidad de la contratación desciende ligeramente hasta el 43,5%, manteniéndose dentro del intervalo del 43-45% en el que se ha estabilizado tras la citada reforma.

Las cifras de trabajadores afectados por ERTE continúan siendo reducidas, con poco más de doscientas personas en julio y agosto. Aun dentro a su vez de cantidades pequeñas, más desfavorable resulta la evolución de los expedientes de regulación de empleo: entre enero y junio afectan a 913 trabajadores, un 25,6% más, y los despidos colectivos a 690 personas, con un aumento del 30,2%.

Resultados opuestos en materia de conflictividad laboral. Las conciliaciones individuales crecen un 12,8% durante el primer semestre, hasta 12.277, tasa

que queda en el 6,3% en las motivadas por despido, mientras que declinan un 3,6% las reclamaciones de cantidad. En cambio, los asuntos resueltos en los juzgados de lo social disminuyen un 3,1%, hasta 6.391, con retrocesos tanto en despidos como en reclamaciones sobre el contrato de trabajo. La actividad huelguística aumenta respecto a los niveles excepcionalmente bajos de 2025, aunque continúa siendo escasa en relación con España: entre enero y mayo se registran cuatro huelgas, con 564 participantes y 2.123 jornadas no trabajadas, alrededor del 0,8% de las cuantías nacionales cuando la cuota del empleo rebasa con levedad el 3%.

Finalmente, la siniestralidad laboral mantiene una trayectoria descendente. Entre enero y julio se registran 11.102 accidentes con baja en jornada de trabajo, un 1,7% menos que un año antes, y también disminuyen los accidentes *in itinere*. Se contabilizan 50 accidentes graves en jornada y 11 mortales, estos últimos muy por debajo de los 19 acaecidos en igual periodo de 2025. El índice de incidencia prolonga asimismo la reducción iniciada en 2022 y se sitúa en 1.666 accidentes por cada 100.000 trabajadores, un 4,3% menos que un año antes.

EL REBROTE DE LA INFLACIÓN DETERIORA LA CAPACIDAD DE GASTO DE LOS HOGARES

CRECIMIENTO ECONÓMICO

No desaparece la incertidumbre en la economía mundial. Con un escenario bélico entre Estados Unidos e Irán en el que, lejos del acuerdo, se encadenan amenazas, ataques y represalias, el precio del petróleo se dispara a principios de septiembre, con el barril Brent por encima de los cien dólares. Estas perturbaciones también afectan a más materias primas energéticas. Otros focos de tensión son las nuevas decisiones sobre aranceles de la Administración Trump y la generalización de una política monetaria más dura. Este marco se traslada a los indicadores macroeconómicos de forma disímil según zonas. En Estados Unidos, la marcha del PIB se afloja, con el consumo, la inversión y las exportaciones como componentes más dinámicos, con la contrarreplica de un gasto público que retrocede y unas importaciones al alza. El mercado de trabajo estadounidense pierde viveza, con un empleo que deja de crecer,

si bien la tasa de paro se estima en un 4,1% en julio, mientras que la inflación, aun conteniéndose, se ve golpeada por los precios de la energía. China, que todavía alcanza tasas de crecimiento expansivas, aminora el impulso, con los servicios a la cabeza y el lastre de una actividad constructora e inmobiliaria que no remonta el vuelo. No ayuda una demanda interna débil, que, por otra parte, contribuye a unos niveles de inflación poco perceptibles. Entre los puntos fuertes de la economía china destacan la industria de alta tecnología y el sector exterior. La Unión Europea recupera aliento. Según *Eurostat*, el PIB en el segundo trimestre de 2026 aumenta en términos reales un 1,5% interanual, con lo que gana siete décimas sobre el anterior, no llegando más que al 1,3% en el área del euro. Alemania crece un 1,1%, espoleada por las exportaciones de bienes, frente a una demanda interna que flaquea, e Italia anota una décima menos. En Francia, la economía no evoluciona con tal dinamismo, limitada la tasa de crecimiento al 0,7% sobre el segundo trimestre de 2025, una décima menos que la precedente, agravándose la atonía por la racha recesiva por la que atraviesan ramas como la agricultura y la construcción.

La economía española despliega un alto grado de estabilidad, además de sostener unas tasas expansivas por encima de las de la Unión Europea desde mediados de 2021. La *Contabilidad Nacional Trimestral de España* (CNTR) del INE, con el posterior traslado de datos a *Eurostat*, revela que, en el segundo trimestre de 2026, el PIB español en términos reales crece a una tasa interanual del 2,7%, como en los tres trimestres anteriores, mientras que la tasa intertrimestral repunta una décima y se sitúa en un 0,7%. La escalada en los precios de los productos energéticos ya avanza una inflación interanual de un 4,3% en agosto. La EPA retoma el pulso al mercado laboral español, con casi 22,8 millones de personas ocupadas y una tasa de paro inferior al 10%, si bien por una sola décima, en consonancia con la afiliación en alta laboral, que llega a un promedio de 22,5 millones de personas inscritas en julio, con un posterior descenso coyuntural en agosto. Por el lado de la demanda, el auge se apoya en la demanda nacional de forma exclusiva una vez más, ya que se acumulan siete trimestres consecutivos en que el sector exterior repercute negativamente en el PIB, en esta ocasión cifrándose la resta en seis décimas. La inversión, aunque con algo más de suavidad, continúa con un ritmo dinámico, que expresa en una tasa anual de variación real del 4,7%, a la vez que el consumo final crece un 3,1%, espoleado por los agentes privados en mayor medida que por las Administraciones Públicas. En lo que concierne al componente externo, las exportaciones de bienes disminuyen sobre las del mismo trimestre del año precedente por segunda ocasión consecutiva, en contraste con las de servicios, que se incrementan a una tasa anual real del

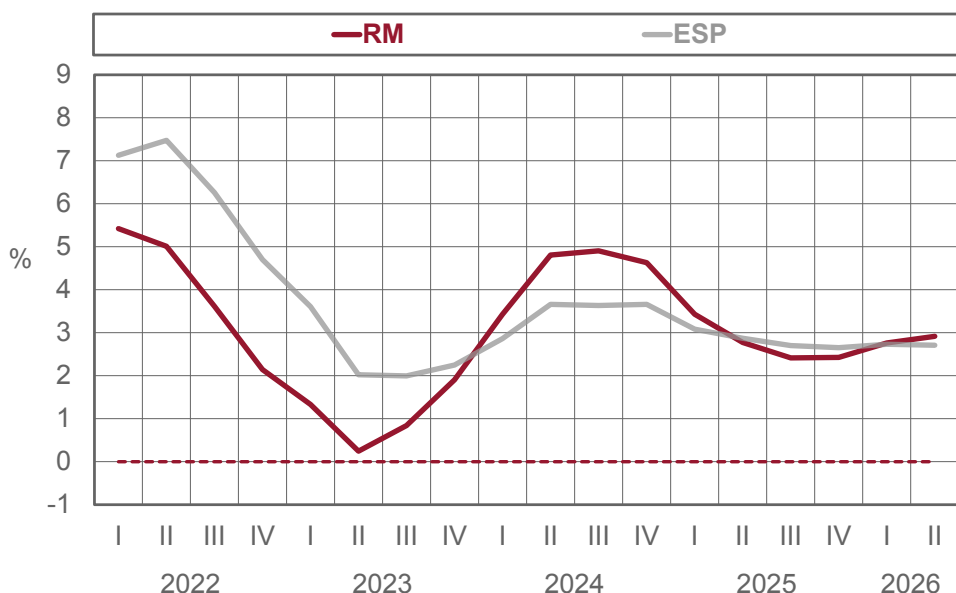
6,1%, mientras que las importaciones siguen en ascenso, con mayor fuerza en servicios que en bienes. Por el lado de la oferta, el VAB sectorial crece más que el PIB agregado en la construcción y los servicios, en estos últimos sobre todo por *Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras, Información y comunicaciones y Comercio, transporte y hostelería*, así como en el sector primario, que se resarce parcialmente de los decrecimientos en los tres trimestres anteriores, mientras que, en la industria, la tasa interanual se limita a un 1,8%.

La economía murciana no diverge del ritmo que marca la de España. La EPA estima unas 742.000 personas ocupadas y un desempleo a la baja, una bonanza laboral que también ratifican los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, si bien con un debilitamiento coyuntural en agosto. La demanda interna regional contribuye al auge productivo, mientras que, en el sector exterior, la mejora nominal en las exportaciones se atempera por basarse en el aumento del precio de los bienes, no por la venta de más toneladas, y derivarse de las partidas energéticas. El sector agrario murciano se ve respaldado por un empleo al alza y el auge de la producción ganadera, mientras que los costes de producción se configuran como un punto débil, con la contraparte de que persiste el incremento de los precios percibidos por los agricultores, a tenor de lo que denotan los correspondientes índices nacionales. La industria, en un contexto de recuperación de precios, incrementa su actividad, con la salvedad de los bienes intermedios, sustentándose de forma decisiva por la vía de la producción energética. En la construcción no se percibe un impulso claro, ralentizada por una obra pública a la baja, mientras que los costes se encarecen, el precio de la vivienda sigue elevándose con desmesura y se aminoran el número de operaciones de compraventa residencial. Por último, los servicios mantienen un ritmo positivo en general, así como en algunas ramas productivas, si bien se observa cierta debilidad en la hostelería, cuyas cifras de pernoctaciones hoteleras declinan con suavidad. El IPC regional también repunta hasta el 4,3% en agosto, con unos precios energéticos desbocados que repercuten en el uso del transporte personal, mientras que las rúbricas alimentarias se moderan, sobre todo los productos elaborados.

Para una primera aproximación al PIB regional, a falta de estimaciones oficiales, se recurre a la información trimestral de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que metodológicamente atiende a los avances de la CNTR. Los últimos datos disponibles son de agosto, con referencia temporal asimismo al segundo trimestre de 2026. La tasa interanual que comunica para la Región de Murcia es de un 2,9%, dos décimas por encima

de la española, así como una décima más que la precedente. En los demás territorios autonómicos, no hay ni siquiera un punto porcentual de diferencia entre el máximo que corresponde a Baleares (3%) y el mínimo de Asturias (2,2%). Cuando se toman los promedios anuales de los índices de volumen a partir de los de los dos primeros trimestres de 2026, se obtiene para la Región de Murcia una tasa de variación anual del 2,8%. En cuanto a las previsiones para 2026 por parte de las distintas entidades especializadas en coyuntura económica regional, no hay novedades respecto a las indicadas en el informe de junio, que, se recuerda, en general se mueven en el intervalo 2,3-2,5%.

Gráfico 1. Evolución trimestral del PIB en volumen (tasas interanuales) ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.

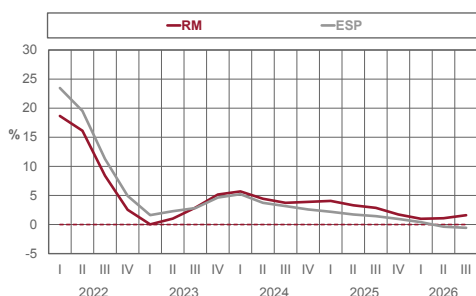
Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Las expectativas empresariales se acomodan a la evolución de la economía regional. El índice de confianza empresarial armonizado (ICEA)¹, que aparece en *Indicadores de Confianza Empresarial*, una fuente del INE, permite ratificar este argumento. Proyectado para el tercer trimestre de 2026, el ICEA en la Región de Murcia equivale a 134,4. Es inferior al de España (138,2), pero la evolución temporal introduce otra interpretación. Las tasas interanuales evi-

¹ El ICEA se mide a partir de la opinión de los gestores empresariales sobre la situación actual y las expectativas de su negocio con relación a cada trimestre pasado y cada trimestre entrante.

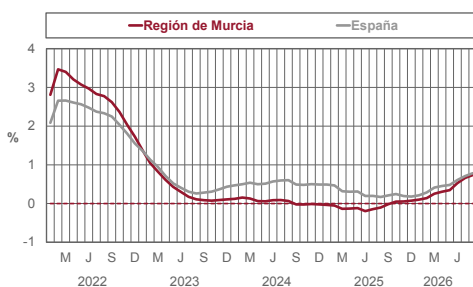
dencian una confianza al alza entre las empresas murcianas (3,1%) y estacionaria o ligeramente a la baja entre las españolas (-0,3%). El valor acumulado anual y las medias móviles no alteran el signo. Estas últimas mantienen la opinión favorable en el tejido empresarial murciano, según muestra la tasa anual (1,6%), de forma diferente a España (-0,6%).

Gráfico 2. Índice de confianza empresarial armonizado (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: INE y elaboración propia.

Gráfico 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Las cifras de empresas inscritas en la Seguridad Social se contraen en los meses de verano, pero perfilan una tendencia creciente. En la Región de Murcia, están registradas unas 42.600 en agosto, cuando, entre marzo y julio, el promedio mensual supera los 43.000. Las tasas interanuales indican otra cosa. En el caso de las empresas murcianas, crecen un 1,3%, una décima más que en España. La tendencia que marcan las medias móviles deja una tasa del 0,7% en el ámbito murciano, alta en comparación con los años más recientes y la primera mitad de 2026, y del 0,8% en el español. A los servicios se adscriben un 71,4% de las empresas murcianas inscritas, frente a un 10% en la construcción, un 9,5% en la industria y un 9,1% en el sector primario.

OFERTA AGREGADA

Agricultura

Tras un año 2025 caracterizado, conforme a la primera estimación de macromagnitudes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por un acusado aumento de las producciones en volumen, más acentuado en el subsector animal, que se traslada a la renta nominal agraria porque la

evolución de los precios en origen fue más favorable que la de los insumos necesarios para la producción, los primeros meses de 2026 parecen mostrar una trayectoria más pausada, aunque todavía al alza. Es una valoración que se expone con cautela debido a que la información de coyuntura agraria disponible, a excepción de los sacrificios ganaderos, presenta cierto retraso. Ahora bien, el ligero avance del sector que se apunta en volumen se sostiene en el ascenso que revelan los indicadores laborales y los tonelajes cárnicos, en particular el proveniente del porcino, por lo que representa en el total, y del vacuno, a causa de su magnitud, mientras que la heterogeneidad de las variaciones y las carencias de información sobre las cosechas agrícolas impide ofrecer una apreciación sólida del subsector. El lado adverso se encuentra en los costes de producción, que repuntan moderadamente por el encarecimiento de los fertilizantes y la energía; pudieran ser absorbidos por los incrementos de los precios percibidos por los agricultores, leve y ralentizado en el caso de los animales, más robusto y acelerado el de los precios agrícolas.

Los indicadores laborales coinciden de nuevo, como en el primer trimestre, en que la actividad agraria sigue creciendo, sin un vigor remarcable pero significativo. La EPA estima un aumento de las personas ocupadas en el primer semestre de 2026 de un 2,4%, cuantía que eleva el total hasta 81.600; una tasa discreta, pero supone un relevante cambio de tendencia respecto al -4,2% estimado un año antes. Más robusto, y sobrepasando el registro del año anterior, es el ascenso que denota la estadística de afiliación a la Seguridad Social. Ya con datos hasta agosto, el promedio arroja una cifra de 99.500 personas inscritas y una tasa interanual del 2,8%, 0,7 puntos más que la obtenida un año antes.²

Por su parte, los oficiales de coyuntura sobre cosechas agrícolas son escasos y atrasados, insuficientes para estimar una evolución general del subsector en volumen. Combinando diversas fuentes y los más recientes de aquellos, provenientes de *Gaceta Económica* (CREM), que resume las estadísticas mensuales de *Avances de superficies y producciones de cultivo*, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de los productos conocidos se desprende un significado aumento en cereales, retrocesos acusados en hortalizas, quizá en parte por los notables crecimientos del año anterior, incrementos apreciables en frutales de hueso y más pronunciado en cítricos por el ascenso en limón.

2 CREM. *Gaceta Económica*. Se utiliza esta misma fuente para describir la evolución de la afiliación a la Seguridad Social en los sectores de la industria, la construcción y los servicios.

Así, entre los cereales, con datos del Ministerio referidos a la Región, anuncia la citada estadística subidas en trigo (4,2%), avena y cebada (por encima del 12% en ambos productos). El grupo de las hortalizas pudiera reflejar un retraimiento discreto a la vista de las profundas contracciones cebolla (-39,7%), así como, más atemperadas, lechuga (-13,9%) y calabacín (-1,3%), puesto que se estabiliza la producción de tomate (campaña de enero a mayo) y repuntan la de berenjena (49,7%) y las de melón y sandía³. Respecto a los frutales de hueso, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca comunicó a principios de julio sus estimaciones de aforo con una previsión de incremento en 2026 del 3,3% sobre el año anterior por el dinamismo en nectarina (melocotón, con paraguayos, baja casi cinco puntos), y se contraponen el ascenso de la cosecha de albaricoque (12,6%) con la reducción en ciruela (-4,5%). En cuanto al aforo de limón para la cosecha 2026-2027, el Ministerio⁴ prevé para España casi 963.000 toneladas que suponen un alza del 21,1%, si bien el del conjunto de los cítricos se eleva sólo un 1,1% por el descenso previsto en naranja dulce (-4,6%).

Después de un fuerte aumento en 2025 de la producción en volumen, el subsector cárnico parece mantener la línea de crecimiento del tonelaje firme durante los siete primeros meses de 2026, aunque menos que entonces. Es la conclusión que aporta la estadística *Sacrificio de ganado*, asimismo del MAPA. La que desagrega territorialmente con datos de la Región de Murcia comprende bovino, ovino, caprino y porcino (esta especie concentra en torno al 90-92% del total). En conjunto, las 294.000 toneladas obtenidas suponen un 7,8% más que en el mismo periodo del año anterior; un alza pronunciada si bien es unos 13 puntos que la de entonces. El porcino es decisivo en una expansión (270.900 toneladas y una tasa interanual del 7,8%, a unos 14 puntos de la anotada en el primer semestre de 2025), pero se complementa con la, todavía más intensa y acelerada, del bovino (12,2 y 3% en ese orden) y la del caprino (3,6%), cuyo tonelaje es relativamente escaso; en cambio, retrocede el ovino (-5,9%), después de una excepcional expansión entre enero y julio de 2025 (43,3%).

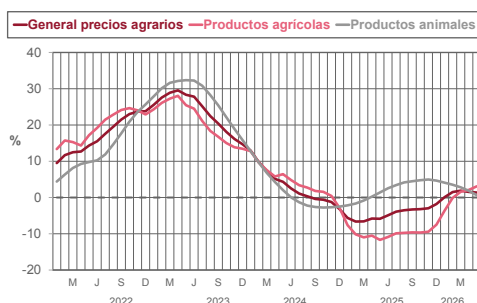
El notable descenso de los costes de producción que sucedió en 2024 y la mayor parte de 2025, contrarrestando parcialmente los crecimientos previos derivados del *shock* energético causado por la invasión de Ucrania, parecía

3 Grupo Tierra, de la Fundación Cajamar, informa a final de agosto de previsiones de producción de melón y sandía que en 2026 rebasan las de la anualidad precedente en un 8 y 6,9% respectivamente.

4 *Plan de medidas del MAPA para el sector de los cítricos, homogeneización y mejora de aforos. Aforo de la cosecha 2026-2027.*

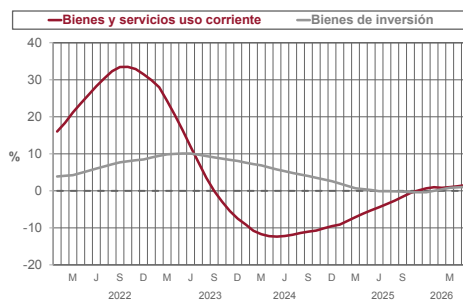
agotado en los últimos meses de la última anualidad citada, incluso ya con la tendencia invertida al acabarla. La trayectoria alcista persiste en el transcurso de la actual, todavía con escasa fuerza, sobre todo por los aumentos en fertilizantes y bienes energéticos. Es lo que revela la estadística *Índices y Precios Pagados Agrarios*, del ministerio mencionado y de ámbito nacional. Tomando como referencia las tasas de variación interanual de la media móvil mensual del índice en su componente *Bienes y servicios corrientes* (gráfico 5), el repunte de costes de producción lo evidencia el gradual incremento de la referida tasa, con registros en el entorno del -9% al empezar el pasado año, otros próximos a la mitad en los meses centrales de 2025 y un valor levemente positivo del 0,7% en diciembre, que se alza hasta el 1,5% en mayo del año actual (tabla 2). La causa fundamental de tal repunte se encuentra en *Fertilizantes* (11,5%), en mayo de 2025 a la baja por más de seis puntos, y *Conservación y reparación de maquinaria* (8,5%), entonces ya crecientes casi con el mismo brío. Contribuye asimismo *Energía y lubricantes* (1,8%), no tanto por la intensidad del ascenso sino a causa de la involución que supone ante la caída próxima a los siete puntos registrada un año antes. No llega al crecimiento *Alimentos de ganado* (-1%), pero el aumento reciente de los precios lo evidencia que la media móvil mostraba una contracción del 9% en mayo de 2025.

Gráfico 4. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España
(tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: *Índices y precios percibidos agrarios* (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Gráfico 5. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España
(tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: *Índices y precios pagados agrarios* (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Realmente, la evolución es semejante en lo que concierne a los precios percibidos por los productores, que invierten con suavidad la notable mengua que seguían en 2025 por la reciente alza de los precios agrícolas, mientras que los ganaderos, en aquella anualidad con suaves subidas, frenan el recorrido

ascendente casi hasta la estabilidad. Es lo que indica la estadística *Índices de Precios Percibidos Agrarios*, también de alcance nacional y del MAPA. En efecto, el *Índice general de precios agrarios*, que disminuía un 5,9% en mayo de 2025, ralentiza el descenso en los meses posteriores (-1,8% en diciembre), retorna a los valores positivos desde enero y se sitúa por encima del 1% a partir de febrero (1,4% en mayo).

Tabla 1. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España (tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2023	2024	2025			2026		My. 21- My. 26 (1)
	Mayo	Mayo	Mayo	Sept.	Dic.	Marzo	Mayo	
General precios agrarios	28,3	4,3	-5,9	-3,3	-1,8	1,9	1,4	46,1
Productos agrícolas	25,5	6,4	-11,7	-9,6	-7,5	1,6	3,1	42,5
Cereales	20,9	-22,2	-10,6	-3,1	-3,6	-6,4	-7,2	10,4
Hortalizas	14,8	-1,0	-2,0	3,9	7,6	14,4	15,5	46,3
Cítricos	38,3	-2,0	0,2	31,7	32,7	32,4	23,7	36,3
Frutas frescas no cítricas	5,5	5,8	7,2	14,3	14,8	13,2	5,0	33,4
Productos animales	32,4	2,0	1,4	4,5	4,7	2,8	0,6	51,3
Vacuno	23,6	6,8	16,1	17,8	18,5	17,4	14,4	106,1
Ovino	6,5	9,1	10,8	7,5	7,1	6,1	6,7	61,0
Porcino	34,6	1,6	-2,6	-0,2	-2,6	-7,8	-11,2	24,5
Aves	17,7	-3,4	6,5	3,6	1,9	1,3	-0,2	31,3

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índices y Precios Percibidos Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Tabla 2. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España (tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2023	2024	2025			2026		My. 21- My. 26 (1)
	Mayo	Mayo	Mayo	Sept.	Dic.	Marzo	Mayo	
Bienes y servicios uso corriente	16,3	-12,4	-5,3	-1,6	0,7	1,0	1,5	23,4
Semillas y plantones	4,7	10,7	3,3	2,0	1,0	0,1	-0,1	21,8
Fertilizantes	29,7	-28,9	-6,3	0,8	5,5	8,7	11,5	61,5
Alimentos de ganado	21,3	-12,9	-9,0	-4,2	-0,9	-0,6	-1,0	17,4
Protección fitopatológica	13,9	-2,0	0,4	1,3	2,1	2,8	2,8	27,5
Tratamientos zoonosanitarios	2,3	1,9	2,0	2,0	2,0	2,2	2,4	10,2
Cons. y rep. maquinaria	5,3	5,5	7,8	7,4	7,6	8,2	8,5	33,5
Cons. y rep. edificios	12,0	1,4	1,5	1,7	2,2	2,8	3,0	31,4
Energía y lubricantes	7,6	-25,8	-6,8	-3,1	-2,4	-3,0	1,8	30,2
Material y pequeño utillaje	10,1	-1,6	-0,4	1,5	2,9	3,4	3,8	21,9
Gastos generales	3,6	-2,2	2,8	3,4	3,7	3,0	3,7	23,3
Bienes de inversión	10,1	5,8	0,2	-0,2	-0,4	0,8	1,1	24,4

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índices y Precios Pagados Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

No es muy diferente a la evolución del índice general el que agrupa a los productos agrícolas (3,1% en mayo de 2026, frente a -11,7% un año antes). Obedece al relevante aumento de índice de precios de las hortalizas (15,5 y -2% respectivamente) y de los cítricos (23,7% y 0,2% en ese orden); las frutas frescas, después de fuertes incrementos en 2025 que persisten hasta marzo, pierden vigor en los meses más cercanos (5%). En cuanto a los precios de los productos animales, el significado repunte que ocurrió a mediados de 2025, hasta tasas cercanas al 5%, declina gradualmente en 2026 y anota un 0,6% en mayo. Es el descenso del precio del porcino (-11,2%, decremento superior en más de 8 puntos al de mayo de 2025) el motivo que explica la ralentización del índice general, puesto que las cotizaciones de vacuno (14,4%), sobre todo, y ovino (6,7%), crecen con brío en ambas anualidades.

Industria

En el informe de coyuntura de junio pasado se subrayaba la importancia de la recuperación de la actividad industrial en la continuidad del ritmo estable y moderado con que crece la economía murciana. Se remarcaba este hecho por lo que comporta de mejora respecto a su evolución en la anualidad precedente, relativamente discreto conforme a lo que revelan los indicadores de coyuntura. En la primera mitad de 2026, en cambio, tanto los relativos al mercado laboral como los de producción denotan una reactivación vigorosa, que además se afianza a medida que avanza el ejercicio.

Iniciando el análisis por aquellos, tanto la EPA como el registro de afiliados a la Seguridad Social coinciden en que la industria genera empleo con intensidad, el segundo de ellos incluso mostrando cierta aceleración. No la Encuesta, debido a la excepcionalidad del sorprendente (teniendo en cuenta los indicadores de producción) aumento estimado en el primer semestre de 2025 (tasas interanuales en el entorno del 15% cada uno de sus trimestres). Pero confirma la valoración expuesta la fortaleza con que se expande un año más tarde, con valores una décima arriba o abajo del 7,6% interanual que arroja la media semestral, derivada de una cuantía de 92.600 personas. Por su parte, la estadística de personas afiliadas en alta en la Seguridad Social, sin las acusadas y frecuentes oscilaciones de la anterior, reafirma el proceso expansivo del empleo en que se encuentra la industria murciana. Con tasas interanuales que, mes a mes, desde que comenzó el año, superan con amplitud el 3%, hasta medio punto adicional en los meses de verano, el promedio del periodo enero-agosto proporciona

una cuantía de 91.200 personas inscritas que conllevan una tasa interanual del 3,5%, medio punto porcentual más que en el mismo periodo de 2025.

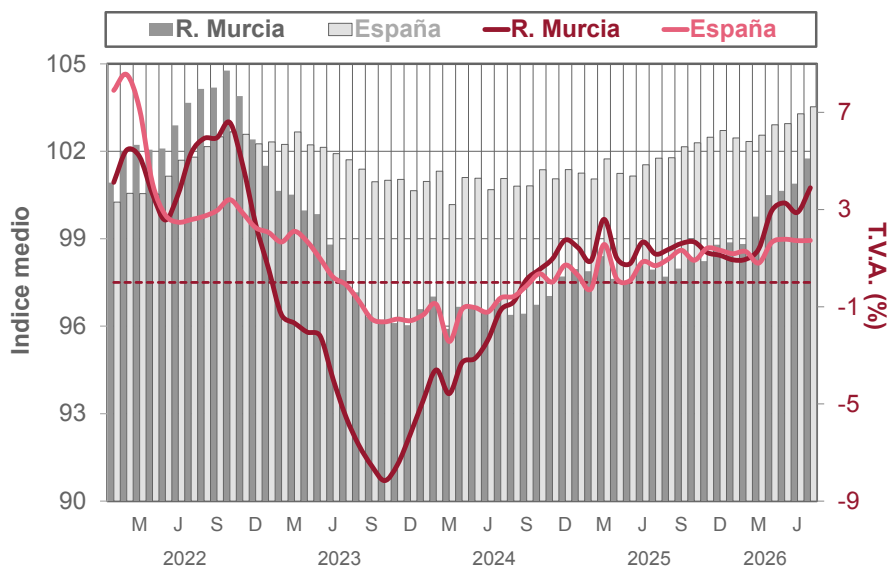
En la misma línea se pronuncian los indicadores de producción, en particular el que probablemente sea más representativo, el *Índice de Producción Industrial* (IPI) y otros provenientes de registros. Más debilidad presentan los indicadores cualitativos que constan en la *Encuesta de Coyuntura Industrial*, estadística que elabora el Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR), quizá influidos por el clima de incertidumbre geopolítico en el que se desenvuelve la actividad. En este grupo, el más robusto suele ser el Indicador de Clima Industrial (ICI), que compendia la media aritmética de los saldos del nivel de la cartera de pedidos, la tendencia de la producción y el stock de productos terminados. Los datos, que comprenden el periodo enero-agosto, muestran una situación prácticamente estacionaria respecto al pasado año, con un registro en el actual de -1 que apenas difiere una décima del registrado entonces. Un aspecto alentador, no obstante, es la mejora que se observa gradualmente, de tal forma que la media del primer trimestre asciende a -5,8 y a 1,6 la del segundo, valor que rebasa los diez puntos en agosto. La desagregación de cada uno de sus componentes también presenta, en media anual, cifras similares a las de 2025. Ahora bien, reafirma la recuperación apuntada al inicio que el grado de utilización de la capacidad productiva se alza hasta un 71,8%, 4,5 puntos más que entonces.

Analizando el IPI, probablemente el indicador más utilizado para estimar la evolución de la industria en volumen, revela la fortaleza de la progresión, con tasas interanuales en los dos primeros trimestres de un 4,1 y 4,6% respectivamente; la media hasta julio monta al 5,1%, dato relevante en sí mismo y sobre todo cuando se relaciona con el 0,4% que se obtenía un año antes; todavía realza más teniendo en cuenta que la tasa equiparable de España se limita a 1,3%, duplicando la de entonces. La conclusión no cambia si se toma como referencia un periodo más prolongado, para paliar los efectos estacionales, como sucede con la media móvil mensual. Entre agosto de 2025 y septiembre de 2026, de tasas interanuales que durante el segundo semestre en la Región apenas superaban el 1% (1,1% en diciembre), se pasa a otras aproximadas al 3% desde abril, que en julio repunta de nuevo hasta un 3,9%, mientras que en España queda en un 1,7% (gráfico 6).

El análisis de otros dos indicadores de coyuntura que ofrecen datos en euros corrientes corrobora de forma indirecta que la industria murciana crece en volumen. Estos son el *Índice de cifras de negocios en la industria* y el *Índice de precios industriales*, ambos del INE. Para no extender el análisis, conforme a los datos del periodo enero-julio, la tasa interanual del promedio

de esos índices arroja un valor del 11% (4,3% en España). Este aumento de la facturación obedece en parte a la recuperación de los precios industriales, que en el mismo periodo anota una subida del 6,6% (4% en el país). Naturalmente, cabe inferir que la brecha surge por el aumento de la producción industrial en volumen.

Gráfico 6. Índice de Producción Industrial (medias móviles y tasas anuales)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

Gráfico 7. Índice de cifra de negocios en la industria (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: INE y elaboración propia.

Gráfico 8. Índice de precios industriales (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: INE y elaboración propia.

Cabe preguntarse qué tipo de bienes son aquellos que protagonizan el recuperado dinamismo de la producción industrial. Puede afirmarse que la mejora es generalizada, con la salvedad de los bienes intermedios cuya relevancia en el conjunto de la industria es relativamente discreta. Esta valoración proviene de la desagregación del IPI conforme al destino económico de los bienes, que se muestra en la tabla 3 a partir de las tasas interanuales de la media móvil mensual. Partiendo de la situación en julio de 2025, con un aumento del conjunto de la industria más bien atenuado (1,2%), eran esos bienes intermedios y el subsector energético los que frenaban la mejora de la industria, dado que los bienes de consumo y los bienes de equipo crecían con cierta relevancia (2,4 y 3,4% respectivamente). Sin grandes variaciones en los meses posteriores, es a partir del segundo trimestre de 2026 cuando la reactivación es firme. Sustentada, por un lado, en los bienes de consumo, que aceleran la progresión hasta el 3,9%, al igual que sucede con los bienes de equipo (4,7%). Pero influye decisivamente la rúbrica energética, entonces con una variación nula y en julio de 2026 mostrando un incremento interanual del 9,3%.

Tabla 3. Índice de producción industrial por destino económico de los bienes
(Tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2023	2024		2025				2026		
	Dic.	Julio	Dic.	Marzo	Julio	Sept.	Dic.	Marz.	Junio	Julio
INDUSTRIA	-6,2	-1,1	1,7	2,6	1,2	1,6	1,1	1,4	2,9	3,9
Bienes de consumo	-1,8	-2,6	-0,2	3,6	2,4	3,9	3,8	2,0	3,5	3,9
Duraderos	-0,6	-2,1	-4,3	-0,5	0,5	1,5	1,7	-0,1	-1,6	-2,4
No duraderos	-1,9	-2,6	0,3	4,1	2,7	4,2	4,1	2,3	4,1	4,7
Bienes de equipo	1,7	2,0	4,9	5,9	3,4	3,8	2,9	1,4	3,7	4,7
Bienes intermedios	-1,9	4,9	5,1	2,3	-0,4	-0,8	-3,5	-4,3	-2,3	-2,0
Energía	-17,6	-5,9	-0,1	0,1	0,0	-0,2	1,2	6,0	6,7	9,3

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

La misma pregunta planteada es pertinente desde la vertiente de las actividades económicas que más o menos contribuyen a la mejora de la industria regional. Esta información la proporciona la subdivisión del IPI según la CNAE-09⁵. Los resultados de las tasas de variación interanual de la media móvil mensual hasta el mes de julio de 2026 se ofrecen en la tabla

5 Esta fuente mantiene la Clasificación de Actividades Económicas de 2009 en la desagregación por ramas económicas de 2026, por lo que las comparaciones temporales son homogéneas. También las que se aportan en el epígrafe dedicado al sector servicios.

4. Observando la trayectoria en los últimos 12 meses, un primer signo favorable es que en julio de 2025 eran 13 las ramas que presentaban una tasa interanual negativa, con más o menos intensidad, y un año después se han reducido en cuatro, y en general anotan tasas negativas más moderadas. Son los casos de *Fabricación de bebidas, Industria textil, Industria del cuero y del calzado y Fabricación de vehículos y otro material de transporte*. Destacan a su vez las que entonces presentaban una trayectoria contractiva y en el transcurso de los siguientes 12 meses invierten la tendencia y crecen con más o menos brío, como sucede en *Confección de prendas de vestir, Industria del papel, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. y Fabricación de muebles*. El reverso se encuentra en las actividades industriales que, entonces a la baja, acentúan la caída (*Metalurgia, Industria química*) o experimentan una involución (*Artes Gráficas y reproducción de soportes grabados, Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria*).

Tabla 4. Índice de producción industrial por ramas de actividad
(Tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2023	2024		2025				2026		
	Dic.	Julio	Dic.	Marzo	Julio	Sept.	Dic.	Marz.	Junio	Julio
INDUSTRIA	-6.2	-1.1	1.7	2.6	1.2	1.6	1.1	1.4	2.9	3.9
Otras industrias extractivas	0.5	-22.1	-19.6	-6.0	2.1	6.1	6.8	2.9	0.4	0.3
Industria de la alimentación	-1.4	-1.8	1.5	6.3	4.8	5.8	6.0	4.2	5.0	5.5
Fabricación de bebidas	-8.0	-13.4	-10.8	-10.3	-10.6	0.8	1.2	-6.1	-1.9	-2.5
Industria textil	2.2	7.2	10.7	10.8	-17.6	-22.0	-34.3	-30.7	-6.0	-2.3
Confección de prendas de vestir	-6.9	8.2	12.0	16.8	-12.6	-15.5	-19.0	-21.9	9.0	10.4
Industria del cuero y del calzado	-19.4	-24.7	-20.1	-22.6	-11.7	-9.4	-5.7	-0.7	-6.7	-7.7
Ind. madera y corcho excepto muebles	-6.4	4.0	0.4	2.6	1.6	5.2	7.5	5.2	5.7	5.8
Industria del papel	-0.3	-0.3	-1.8	0.4	-1.8	-0.7	2.2	-0.3	0.5	0.2
Artes gráficas y reprodu.soportes grabados	-13.2	-5.2	2.8	6.2	9.3	5.0	0.9	-5.4	-9.1	-9.8
Industria química	5.0	25.7	19.1	4.3	-2.9	-4.8	-10.8	-9.0	-5.7	-5.5
Fab. productos farmacéuticos	-12.3	-2.4	-0.3	3.5	11.8	22.5	23.8	24.9	22.5	23.9
Fabricación productos caucho y plásticos	-6.0	-2.5	2.3	-3.6	-3.0	-2.8	-3.3	1.0	2.8	2.8
Fab. otros productos minerales no metál.	-2.3	-2.6	-4.2	-3.8	-2.4	-1.6	1.2	1.6	5.0	6.3
Metalurgia	-0.2	4.5	3.4	1.4	-0.7	-1.6	-5.2	-3.0	-6.8	-6.4
Fab. poduc.metálicos excepto maquinaria	0.7	-2.6	0.4	5.5	4.7	3.7	-0.5	-7.0	-4.2	-1.7
Fab.maquinaria y equipo n.c.o.p.	-7.5	-17.4	-20.6	-23.2	-15.2	-13.8	-12.6	-6.2	1.2	2.9
Fab. material y equipo eléctrico	0.7	-8.7	-11.2	2.4	0.5	8.2	11.1	5.2	6.9	6.2
Fab.vehículos y otro material transporte	-4.4	7.4	11.6	5.2	-4.5	-18.8	-13.4	-12.2	-7.1	-2.8
Fabricación de muebles	-1.2	-1.5	-4.0	-0.4	0.1	1.6	2.9	1.1	-0.7	-1.7
Otras industrias manufactureras	-12.1	-14.7	-14.0	-10.1	-0.9	7.2	3.8	0.8	1.0	5.2
Repar. inst. de maquinaria y equipo	14.4	12.0	11.9	11.7	9.9	13.1	10.7	8.7	6.5	4.1
Suministro electricidad y refino de petróleo	-21.3	-9.3	-3.0	-1.8	-1.0	-0.6	1.7	7.9	8.5	11.7
Captac. depuración y distribución de agua	4.0	10.8	12.2	7.8	3.9	1.4	-0.5	-0.9	0.0	0.2

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Ahora bien, con independencia de que haya sido la evolución alcista o descendente en los últimos doce meses, descuellan, por la intensidad con que acrecientan la producción industrial, *Fabricación de productos farmacéuticos*

(23,9%), más que duplicando la tasa registrada en julio de 2025, *Suministro de electricidad y refino de petróleo* (11,7%), un año antes retrocediendo casi 10 puntos y en continua expansión desde entonces, así como la ya citada *Confección de prendas de vestir* (10,4%). A estas se une, por la robustez y regularidad del crecimiento desde el principio del pasado año, *Industria de la alimentación* (5,5%), desde entonces con registros ligeramente superiores o inferiores a este.

Construcción

La construcción regional emite señales difusas. El empleo crece, pero el impulso no se percibe tan claro en los indicadores de actividad, que empiezan a verse afectados por un encarecimiento más acusado en los costes de producción. La licitación de obra pública evoluciona claramente a la baja. En cuanto al subsector residencial, se intuyen unas expectativas favorables en la construcción de viviendas, a pesar de que los precios siguen elevándose desmesuradamente y se aminora el número de operaciones de compraventa.

Las fuentes estadísticas laborales constatan una tendencia alcista, además de robusta, en el empleo regional dedicado a la construcción. La EPA estima en 52.500 la cifra de personas ocupadas en el sector en el segundo trimestre de 2026, un 7,4% más sobre el primero, derivándose igualmente una progresión interanual ascendente, con una tasa que, en función de la continuidad metodológica considerada⁶, se aproxima al 20% o incluso supera este porcentaje de forma amplia. En cuanto a la afiliación en alta laboral a la Seguridad Social, las actividades constructoras e inmobiliarias⁷ cuantifican en agosto 51.100 personas inscritas en territorio murciano, un 6,1% más que en el mismo mes de 2025, aunque, presumiblemente a causa de la estacionalidad, es una cifra menor que la de los cuatro meses anteriores —en julio, se registra un máximo anual de 51.900—.

La licitación de obra pública en territorio murciano sigue en niveles reducidos. Según la información estadística del Ministerio de Transportes y

6 La serie de datos sobre ocupación laboral en la EPA según la nueva CNAE-2025 comienza en el primer trimestre de 2026, con lo que, cuando llegan hasta el último trimestre de 2025, hay que recurrir al desglose según la CNAE-2009, ya sin vigor. Teniendo en cuenta esta ruptura de serie y la resultante pérdida de homogeneidad, la tasa interanual que se obtiene es de un 19%. Para mantener una serie homogénea, el INE publica los datos trimestrales de 2026 según la CNAE antigua, resultando aquí una tasa del 23,4% sobre el segundo trimestre de 2025.

7 Con el fin de garantizar la homogeneidad de los datos a efectos de CNAE y, de esta manera, corregir la ruptura metodológica y asegurar la comparabilidad, el Centro Regional de Estadística integra el subsector de actividades inmobiliarias en la construcción.

Movilidad Sostenible (MITMS), su desarrollo en el primer semestre de 2026 suma 189 millones de euros, cuando, en el mismo periodo del ejercicio anterior, se acerca a los trescientos millones, con lo que se acredita un recorte muy dimensionado, a una tasa interanual del $-36,8\%$. Si se fecha la vuelta a la normalidad tras la pandemia en 2022, ese año y el siguiente incluso contabilizan una mayor disposición de fondos para construir infraestructuras públicas en la Región de Murcia. Esta circunstancia adversa no se produce en este subsector en el conjunto de España, donde se licita por un monto que se acerca a los 13.200 millones de euros, el más cuantioso desde 2010, ya en plena Gran Recesión. Al desagregar por agente contratante, Estado más Seguridad Social se hacen cargo de un importe acumulado de 86 millones, mientras que, por parte de los entes territoriales, entendidos estos como la agregación de Comunidades Autónomas y corporaciones locales, se sitúa en 103 millones, siendo ambos importes menores que los que se registran entre enero y junio de 2025, a una tasa interanual del -39% en los primeros, del $-34,8\%$ en los segundos. Según el tipo de obra, la de ingeniería civil acumula 144 millones en el periodo de referencia, frente a casi 45 millones destinados a edificación, con sendos descensos en una ($-32,9\%$) y otra ($-46,6\%$).

Gráfico 9. Licitación pública total de las Administraciones (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: MITMS y elaboración propia.

Gráfico 10. Licitación pública. A.G.E. y entes territoriales (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: MITMS y elaboración propia.

A fecha de edición de este boletín, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MVAU) no publica datos nuevos sobre vivienda libre y protegida respecto a los últimos, referidos a marzo. Por esta razón, no resta más que recordar brevemente que, aunque todavía el ritmo de construcción residencial se manifiesta insuficiente para las necesidades poblacionales, los tres primeros meses de 2026 registran 1.460 viviendas iniciadas, frente a las

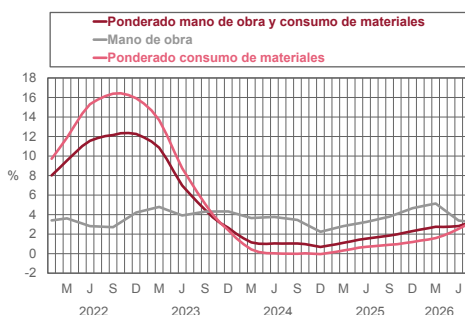
1.076 de igual periodo del año anterior (35,7%), y, al tomar cuantías acumuladas de los últimos doce meses, se acerca a 4.700 unidades, con lo que el incremento resultante es de un 38,7%. Julio de 2022 es el último mes en el que se contabilizan calificaciones provisionales de vivienda protegida en la Región de Murcia.

Gráfico 11. Viviendas iniciadas
(acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)



Fuente: MVAU y elaboración propia.

Gráfico 12. Índices de costes de la construcción en España (tasas interanuales media móvil en %)



Fuente: MITMS y elaboración propia.

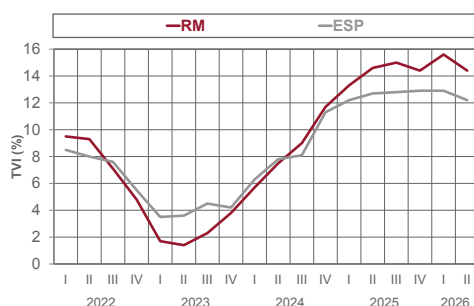
En un contexto económico en el que el encarecimiento de los costes energéticos provoca efectos de traslación, la construcción no se libra de los mismos, enfatizándose en bienes y servicios intermedios. La información de *Índices de costes del sector de la construcción*, una fuente del MITMS que ofrece datos de España, ayuda a comprobar estas perturbaciones. Los últimos datos disponibles, referidos a julio, corroboran que el índice ponderado de los costes de mano de obra y consumo de materiales crece a una tasa anual del 5,6%, elevándose en cuatro décimas en el caso de los materiales, si bien se detiene en un 4,3% en el del factor trabajo. La evolución de estos costes sigue alejándose de la moderación que caracteriza buena parte del transcurso de 2024 y 2025, sobre todo en los costes no laborales. Las medias móviles mensuales también asimilaran esta aceleración, si bien en menor medida, con un índice ponderado que crece anualmente un 3,1%, dos décimas arriba en el caso de la mano de obra, dos décimas abajo en el consumo de materiales.

Unos costes sectoriales que se incrementan a mayor velocidad no constituyen un razonamiento suficiente para entender por qué sube el precio de la vivienda de forma tan imponente, un motivo de inquietud a la hora de su adquisición para la mayoría de las personas, cuyas rentas sólo permiten la compra a través de un elevado endeudamiento. A partir de los datos

trimestrales de *Índice de Precios de Vivienda* de INE, centrándose en las operaciones de compraventa, se traza esta evolución, que, a pesar de que tiende a moderarse, todavía se traduce en una continua y potente escalada de precios⁸. En el segundo trimestre de 2026, muestra en la Región de Murcia una subida interanual del 14,4%, una tasa, como las que se suceden desde el último dato de 2024, de dos dígitos, que implica un encarecimiento notable de estas operaciones, explicándose la moderación anteriormente citada en que se contrae 1,2 puntos porcentuales sobre la del trimestre precedente. En España, donde los dos dígitos también acaecen durante siete trimestres consecutivos, el impulso es más contenido, aun dentro de la desmesura, al apuntar un 12,2%, además de conllevar una reducción intertrimestral de siete décimas. Los índices más recientes denotan máximos de la serie histórica, circunstancia que nutre incrementos acumulados bastante abultados. Véase, por ejemplo, si se toma como origen el primer trimestre de 2023, un momento en el que los precios suben muy suavemente en el parque regional de viviendas: desde entonces hasta ahora, las tasas acumuladas resultantes son de un 43,7%, cuatro puntos y medio más que en el conjunto del país.

Un aspecto alarmante es que la vivienda de segunda mano llega a encarecerse más que la nueva, lo que puede cimentarse en una oferta escasa y la especulación que se deriva de esta escasez. En el trimestre de referencia, la tasa anual de crecimiento del precio de la primera equivale a un 14,6%, frente a un 12,6% en la segunda, si bien esta última supone un repunte sobre la del trimestre anterior (10,9%). En España, donde las tasas son actualmente menores, la brecha es incluso más acusada, siendo de un 12,9% en la vivienda usada, cuando, en la nueva, se detiene en un 7,4%.

8 La información que publica el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana sobre el valor tasado de la vivienda libre ya tiende a que las tasas interanuales resultantes de la misma se aproximen a las que se obtienen a partir de los índices del INE. La fuente ministerial estima que su importe en la Región de Murcia correspondiente al segundo trimestre de 2026 se estima en 1.350,1 euros/m², un 13,9% más en un año -en el mismo trimestre de 2025, el incremento se limita a un 7,9%-, siendo aquí el aumento acumulado desde el que inicia 2023 de un 28,8%. En España, el valor tasado equivale a 2.355 euros/m², un 74,4% más que el murciano, mientras que la tasa interanual es de un 12,5% y la acumulada desde los tres primeros meses de 2023, de un 31,7%.

Gráfico 13. Índice general de precios de vivienda (tasas interanuales)

Fuente: Índice de precios de vivienda (INE).

Gráfico 14. Compraventa de viviendas (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

Fuente: Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad (INE) y elaboración propia.

El extraordinario crecimiento del precio de la vivienda, nueva y de segunda mano, pudiera ser la causa de que, tras el auge espectacular por el que atraviesa a lo largo de 2025, la compraventa de viviendas muestre señales de debilitamiento. El INE, a través de su fuente *Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad*, atestigua este hecho. En los seis primeros meses de 2026, se realizan en la Región de Murcia poco más de 13.000 operaciones de este tipo, un 8,7% menos que en el mismo periodo de 2025, cuando, en ese momento, se genera un alza interanual a una tasa del 28,9%. El retroceso se observa tanto en vivienda nueva (-5,6%) como en usada (-9,6%), contabilizándose entre enero y junio del presente año 3.146 operaciones en el primer tipo y 9.915 en el segundo. En España, también hay menos compraventas, aunque la contracción es inferior (-2,6%). El uso de valores en los últimos doce meses, que descuenta factores estacionales, reitera la pérdida de vivacidad en el caso murciano (-1,1%), aunque subsiste un crecimiento medido en España (0,8%).

Servicios

La actividad productiva de los servicios mantiene un ritmo positivo en general, aunque algunas ramas productivas muestran signos de debilidad. En la esfera del mercado de trabajo, la bonanza general que caracteriza al conjunto de la economía murciana es perceptible a su vez en este sector, que genera empleo en términos interanuales. En el ámbito de los servicios orientados al mercado, se traza una expansión de las cifras de negocio, entre ellos en el comercio minorista. El transporte avanza moderadamente de forma

agregada, con dinamismo el de mercancías por carretera y tomando aliento el marítimo, pero, en el aeropuerto de Corvera, el crecimiento interanual de la cifra de pasajeros no oculta que la actividad todavía es menor que antes de la pandemia. En cuanto a la hostelería, su punto débil es una cifra de pernoctaciones hoteleras a la baja.

Según la EPA del segundo trimestre de 2026, ya está en más de medio millón, concretamente 512.800, el número de personas ocupadas en los servicios en la Región de Murcia. El inicio de la temporada veraniega puede explicar el impulso sobre el trimestre precedente, cuantificado en 16.200 ocupados más, que se liga a una tasa de crecimiento del 3,3%, siendo también positiva la evolución interanual, con más de treinta mil empleos adicionales, lo que conduce a una tasa de variación que tiende a un 7%⁹. Los datos sectoriales sobre afiliación en alta laboral a la Seguridad Social, de los que se excluyen, a efectos de homogeneidad y comparabilidad, los de actividades inmobiliarias, describen, al margen de la estacionalidad, una trayectoria similarmente creciente, si bien más cautelosa. En agosto, la media regional de personas inscritas en dicho ámbito sectorial es de 456.000, inferior a la de 456.300 de junio y a la de 461.000 de julio, pero un 2,7% más elevada que la de un año antes. El promedio de los ocho primeros meses de 2026 deja 451.500 personas inscritas, con una tasa de crecimiento anual del 2,5%, más desacelerada en dos décimas sobre la de la anualidad precedente. En los meses estivales, se genera una mayor afiliación laboral en actividades sanitarias y sociosanitarias, en las de tipo administrativo y en el comercio, en contraposición al retroceso en educación y Administraciones Públicas.

Los indicadores de actividad también reproducen una imagen sectorial propicia. Procede una primera aproximación a partir de *Indicadores de Actividad del Sector Servicios*, fuente del INE en la que el ámbito sectorial lo configuran los servicios de mercado. Los datos más recientes abarcan hasta julio de 2026. Se extrae que el índice general de cifra de negocios en la Región de Murcia crece un 3,7% en un año, de forma más sosegada que en España, que anota un 4,8%. Mejor perspectiva regional se divisa si se toman las medias anuales del periodo enero-julio. Aquí, la tasa interanual murciana es de un 6,1%, más acelerada que un año atrás, así como seis décimas por

9 En un pie de página anterior, introducido en el epígrafe sobre construcción, se explica la publicación de datos según la nueva CNAE-2025 y la posibilidad de obtener los referentes al último trimestre de 2025 y anteriores según la nueva clasificación y según la CNAE-2009. Si se toman los datos del segundo trimestre de 2026 para los servicios en la Región de Murcia según la CNAE-2025, la tasa interanual que se obtiene es de un 7%, pero, al haber ruptura de serie y pérdida de homogeneidad, debe tomarse con reparos. Si se toman según la CNAE-2009, que deja de estar vigente, se conserva una serie homogénea, resultando aquí una tasa interanual del 6,6%.

encima de la española. De forma parecida, resulta la comparación cuando, con el fin de mitigar la estacionalidad, se toman medias móviles, con el sector creciendo en el tejido productivo murciano a una tasa anual del 5,7%, siendo la brecha favorable en tres décimas.

Conforme el análisis desciende a lo subsectorial, se corrobora el crecimiento, si bien con ciertos matices en cuanto a su ritmo. Es lo que se percibe en el comercio minorista, según la información que se extrae de *Índices de Comercio al por Menor*, también del INE, con datos que asimismo llegan hasta julio. El índice de cifra de negocios a precios constantes sin considerar las estaciones de servicios arroja, al tomar medias de los siete primeros meses de cada año, sendas tasas anuales de un 3,6% en la Región de Murcia y de un 2,5% en España. Ambas revelan una ralentización, pues la tasa murciana era más alta en dos puntos porcentuales un año atrás y la española, 1,1 puntos más. Según las medias móviles, la tasa regional interanual es incluso más expansiva, de un 4,6%, frente a una española del 3,3%, si bien en ambos territorios con trayectorias a la baja en lo que va de anualidad.

Gráfico 15. Indicadores de actividad del sector servicios: cifras de negocio (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE) y elaboración propia.

Gráfico 16. Índice de cifra de negocios del comercio al por menor, sin estaciones de servicios, a precios constantes (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: Índices de comercio al por menor (INE) y elaboración propia.

El número de ramas productivas es mayor, concretamente seis, cuando se acude a la información desagregada que publica el Portal Estadístico de la Región de Murcia a partir del tratamiento de *Indicadores de Actividad del Sector Servicios*, con la salvedad de realizar el desglose a partir de la antigua CNAE-2009. Las tasas anuales de las medias móviles mensuales de los índices de las cifras de negocios se traducen en crecimiento en todos

los casos, pero con diversa intensidad. Avanza el comercio regional¹⁰, a una tasa del 5,4%; con más vigor el resto de servicios, a un 6,6%. Se expanden con notable brío *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (10,9%) y *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (10,5%), así como *Información y comunicaciones* (8,1%), en contraposición a un ritmo más acompasado en la hostelería (3,8%) y el transporte (3,1%).

Tabla 5. Indicadores de actividad del sector servicios: evolución sectorial de las cifras de negocio (Tasas anuales de las medias móviles en %)

	2023	2024		2025		2026		
	Dic.	Julio	Dic.	Julio	Dic.	Mayo	Junio	Julio
SERVICIOS (general)	4,8	2,8	2,4	3,2	4,3	5,7	5,9	5,7
Comercio	4,5	2,4	1,8	2,0	3,5	5,4	5,5	5,4
Otros servicios	5,6	3,7	3,9	6,5	6,8	6,8	7,0	6,6
Transporte	-2,8	-3,0	1,2	5,8	4,5	2,7	2,9	3,1
Hostelería	16,0	7,2	2,3	-1,3	-3,2	1,9	2,6	3,8
Información y comunicaciones	13,6	8,2	5,6	6,3	6,3	7,7	8,8	8,1
Act. profesionales, científicas y técnicas	6,6	3,4	6,2	8,5	10,1	11,0	12,9	10,5
Act. administrativas y servicios auxiliares	12,1	15,0	9,8	12,4	16,0	13,9	12,1	10,9

Fuente: Portal Estadístico de la Región de Murcia, a partir del tratamiento de información de base de Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE), y elaboración propia.

El comedimiento en la actividad de la hostelería murciana enlaza nuevamente con un retraimiento en el alojamiento en hoteles. *Coyuntura Turística Hotelera*, la fuente del INE que proporciona información estadística sobre diversas variables de ocupación y rentabilidad en estos establecimientos a distintos niveles de desglose, evidencia, ya con datos de agosto, que, mientras que la cifra de pernoctaciones crece en España, se reduce en la Región de Murcia. El dato mensual más reciente computa 457.200, un 0,2% menos que en agosto de 2025. Cuando se emplean cifras acumuladas en los ocho primeros meses del año, resultan poco más de 2,4 millones de pernoctaciones regionales, que refleja un decremento interanual (-3,1%). Las medias móviles también se hacen eco del recorrido a la baja (-1,5%), cuando, en los hoteles españoles, continúa en ascenso (1,4%). Los guarismos declinantes en hoteles murcianos se deben de forma exclusiva a que la clientela residente en España se aloja menos en ellos, lo que no ocurre cuando provienen del extranjero. El grado medio de ocupación hotelera¹¹

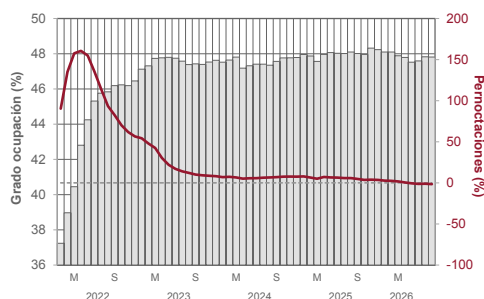
¹⁰ Su ámbito sectorial cubre tanto las actividades de intermediación como las modalidades mayorista y minorista.

¹¹ La metodología de *Coyuntura Turística Hotelera* define el grado de ocupación por plazas así: "Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones".

está en un 64,4% en agosto, en torno a un par de décimas menos que en el mismo mes de 2025, además de quedar muy apartado del 76,1% que se estima para los hoteles españoles. A partir de las medias móviles, el grado resultante equivale a un 47,8%, lo que apuntala un cierto estancamiento. También en agosto, el ingreso por habitación disponible en un hotel murciano se estima en 79,22 euros, una cantidad pequeña cuando se coteja con los 133,14 euros de los establecimientos españoles. En términos de medias móviles, la cuantía murciana es de 48,3 euros, lejos de los 92,3 de la española. El ritmo de crecimiento de este indicador económico, de forma adicional, es más recio a escala española, a una tasa interanual que supera el 5%, cuando, en el ámbito regional, se queda en un 3%.

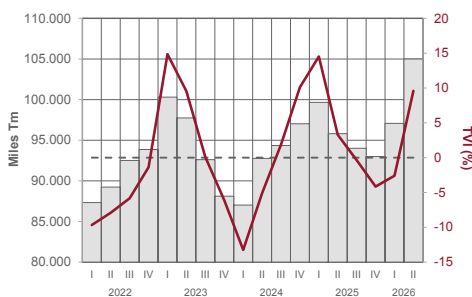
Los últimos datos disponibles sobre establecimientos turísticos no hoteleros, igualmente procedentes de fuentes del INE, cubren hasta julio. En *campings*, la cifra acumulada de pernoctaciones en lo que 2026 lleva transcurrido es de unas 667.600, menor que la del mismo periodo de 2025 (-14%), con el agravante de que, en julio, mes veraniego, se contabilizan menos estancias nocturnas que en cada uno de los tres primeros meses del año. Los apartamentos turísticos regionales suman unas 344.900, un 17,6% más en términos interanuales, pero por debajo de los niveles en cualquiera de las anualidades del trienio 2022-2024. No es tampoco optimista el dato correspondiente a alojamientos de turismo rural, concretamente 64.600, un 11,7% menos que las pernoctaciones que se acumulan en los siete primeros meses del año pasado.

Gráfico 17. Pernoctaciones hoteleras
(tasas anuales del acumulado últimos 12 meses) **y grado de ocupación hotelera**
(media últimos 12 meses)



Fuente: Coyuntura Turística Hotelera (INE) y elaboración propia.

Gráfico 18. Toneladas transportadas en
transporte de mercancías por carretera
(acumulado últimos 4 trimestres y tasas anuales)



Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

El transporte de mercancías por carretera prosigue su expansión. El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible contabiliza, con relación al segundo trimestre de 2026, un movimiento de 31,2 millones de toneladas con el territorio murciano como origen o destino. Aunque el volumen es menor que el que consta en los tres primeros meses del año, es un 34% más que en el mismo trimestre de 2025. En España, la evolución interanual se queda en un 7,6%, no obstante haberse transportado cerca de 26 millones de toneladas más que en el trimestre anterior. Las medias móviles también apuntalan un mayor tráfico en el ámbito murciano (9,6%), más intenso que en el español (2,1%). La base de esta modalidad es el transporte intrarregional, que también es el que más crece. La actividad marítima va saliendo del bache del ejercicio precedente. Entre enero y julio, el puerto de Cartagena genera un tráfico de 20,3 millones de toneladas, un 6,3% más que en el mismo periodo de 2025, pero menos en comparación con los veintiún millones por anualidad que se computan entre 2022 y 2024. Avanza el granel (6,7%), de forma impulsiva en sólidos (30,2%) y suave en líquidos (1,1%), y retrocede en mercancía general (-7,7%), con peor recorrido en la de tipo convencional (-16,9%) que en contenedores (-1,7%). Mejor evoluciona la cifra de viajeros, que está en 148.700, nuevamente la más alta tras la pandemia. En el aeropuerto de Corvera, transitan 709.300 pasajeros entre enero y agosto, un 8,4% más que en el mismo periodo de 2025, pero todavía por debajo de los 774.200 de referencia en los ocho primeros meses de 2019.

DEMANDA INTERNA

El transcurso de los tres últimos meses no modifica la pauta general que caracterizaba la continuidad del crecimiento de la economía murciana al principio de 2026, apuntada en el boletín de coyuntura precedente. Mientras que un año antes fue la demanda interna la que sostuvo esencialmente la expansión, dada la debilidad del sector exterior, en el actual parece atemperarse la fortaleza de aquel componente de la demanda agregada mientras que toma fuerza este último, con las exportaciones creciendo en términos nominales y, al menos, ralentizando significativamente la contracción en volumen, ya de reducida entidad. En España, es la causa de la suave desaceleración del PIB (2,7% interanual cada uno de los dos trimestres, 0,3 puntos menos que la media del semestre en 2025), según las estimaciones del INE en el último *Avance de la Contabilidad Nacional Trimestral de España*. Aunque, como entonces, la expansión obedece exclusivamente a la contribución de la demanda nacional, que en promedio aporta 3,4 puntos al referido crecimiento, son casi

dos décimas menos que entonces (la demanda externa detrae 0,7 puntos, apenas una décima más que el pasado año). El aflojamiento de la demanda nacional se localiza en el gasto en consumo final (3,1% en los dos trimestres, frente a 3,4 y 3,2% en la anterior anualidad), por la bajada de dinamismo en los hogares (repunta ligeramente el de las AAPP); en cambio, gana fuerza el incremento de la formación bruta de capital, con tasas en esos periodos de 2025 del 4,7 y 5,2% y, en el actual, 5,7 y 4,7%.

No se dispone en la Administración regional de un cuadro macroeconómico como el que elabora el INE para la economía española, por lo que son los indicadores de coyuntura la base para aproximar cómo contribuye la demanda interna al crecimiento económico. Y, en línea con lo adelantado, los de consumo privado parecen mostrar una endeble ralentización mientras que se refuerza los de inversión, pero ambos grupos revelando un crecimiento todavía consistente. De los indicadores de consumo, uno de los más utilizados es la matriculación de turismos, cuyo total acumulado entre enero y agosto se acerca a 22.500 unidades, lo que comporta una tasa interanual del 14,7%, muy potente, aunque quede a unos cinco puntos de la obtenida en el mismo periodo de 2025. Hasta julio comprende la información estadística del *Índice de comercio al por menor*, expuesta con cierto detalle en la sección precedente, que, se recuerda, revela la continuidad del ritmo expansivo previo, asimismo con más fortaleza que en España, pero con una clara ralentización respecto a su progresión en la anualidad precedente. El IPI relativo a bienes de consumo comparte con los anteriores indicadores estas características de continuidad del crecimiento y sólo difiere en que el avance es tan intenso como entonces, incluso dos décimas más (3,8%, a tenor de las medias de los siete primeros meses del año). Menos contundencia presentan los indicadores cualitativos basados en la *Encuesta de Coyuntura Industrial*. Aunque los saldos promedio del nivel actual de la cartera de pedidos y el de la existencia de productos terminados son muy parecidos entre los meses de enero y agosto de ambas anualidades, el grado de utilización de la capacidad productiva en bienes de consumo presenta un fuerte aumento (70,7%, 6,5 puntos más que entonces).

Los indicadores de inversión reafirman la senda alcista del crecimiento y ganan solidez. En particular el IPI de bienes de equipo, cuyo valor promedio entre enero y julio es un 3,9% mayor que el de igual periodo de 2025, entonces limitado al 0,9% (4,7 y 3,4% respectivamente en julio con los registros de la media móvil mensual, ambos datos notablemente superiores a los de España, como enseña el gráfico 20). Aunque los bienes intermedios contrastan en parte la progresión con una tasa interanual del -0,6% en los siete

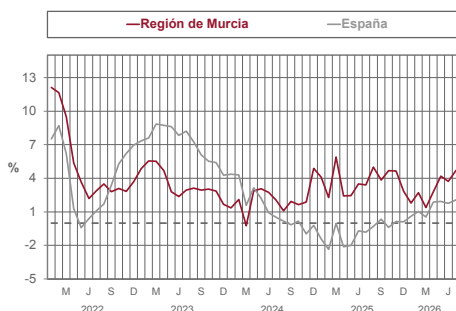
primeros meses de 2026, es 2,5 puntos menos negativa que la del año anterior. También muestra un significado y acelerado crecimiento la matriculación de vehículos industriales, que, entre enero y agosto, aumenta un 11,6% interanual cuando, un año antes, anotaba un 1,4%. Desprenden cierto deterioro, por el contrario, los indicadores cualitativos de la citada Encuesta, que, en este grupo, comprenden los bienes intermedios; su evolución es semejante a los de consumo: mientras que empeoran los saldos de la cartera de pedidos y existencias de productos terminados cambio, repunta, si bien con levedad, el grado de utilización de la capacidad productiva de tales bienes.

Gráfico 19. Matriculación de turismos
(acumulado 12 meses y tasas interanuales)



Fuente: CREM y elaboración propia.

Gráfico 20. IPI de bienes de equipo
(tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

COMERCIO EXTERIOR

Entre las notas favorables que proporciona la coyuntura económica regional se encuentra la significativa recuperación de las exportaciones regionales de mercancías, aun con algún aspecto endeble. Se subraya esta circunstancia por la magnitud de la mejora, relevante, y porque contrasta con su suave deterioro en el conjunto del año 2025, caracterizado por los moderados retrocesos que experimentaron en términos de valor y volumen en un entorno del comercio mundial que, sin embargo, era suavemente alcista pese a las tensiones comerciales y geopolíticas que se sucedieron en su transcurso. Un deterioro localizado sobre todo en las producciones energéticas, pero al que contribuyó a su vez la atonía de los bienes no energéticos. El año 2026 comenzó al alza, de forma discreta, y así se refirió en el informe de coyuntura de junio (datos hasta marzo). Los meses posteriores afianzan el dinamismo de las ventas internacionales, a tenor de lo que enseñan las estadísticas del

periodo enero-julio provenientes de la base de datos DATACOMEX, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa¹². Sin embargo, como en el trimestre citado, esta evolución se ensombrece. Por un lado, porque la progresión de las exportaciones se sostiene en el incremento de los precios de los bienes, dado el estancamiento que se observa en lo que concierne a la actividad en volumen; por otro, a causa de la debilidad con que avanzan las exportaciones de producciones no energéticas, incluso en euros corrientes.

Empezando por las cifras agregadas, las exportaciones regionales de mercancías presentan un significado crecimiento nominal en los siete primeros meses de 2026. Su valor asciende a 8.728 millones de euros, del que resulta una tasa del 7,7% respecto al mismo periodo del año anterior (en esta sección del informe, salvo que se indique otro periodo diferente, todas las cantidades absolutas y las variaciones interanuales están referidas a esos meses), cuando, entonces, disminuían prácticamente con la misma intensidad. Corroborra la recuperación referida que es semejante la evolución del total acumulado en los últimos 12 meses, cuyo importe es de 14.347 millones. En julio anota una tasa interanual del 5,6%, frente a otras en el entorno del -8% en los meses centrales de 2025 (gráfico 21).

El incremento porcentual que anota la actividad exportadora murciana entre enero y julio sobrepasa con amplitud el de España, limitado a un 2,2%, resultante de los 236.600 millones vendidos; tal tasa, pese a su flojedad, duplica la de un año antes. Como es habitual, las evoluciones regionales son muy dispares. La tendencia predominante es alcista, en general con valores en el rango de 4 a 7 puntos porcentuales. Sobresalen por rebasar tal variación con cierta amplitud Baleares (13,7%) y Castilla-La Mancha (9%). En el lado opuesto, las contracciones no son de relevante magnitud, anotando Asturias la mayor (-6,9%).

Un aspecto que atempera la valoración favorable acerca de la mejora de la actividad exportadora regional es que se sustenta principalmente en el aumento del precio de los bienes, no del crecimiento del tonelaje. Es lo que desprende la información que proporciona el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) en *Gaceta Económica*, fuente que ofrece la evolución mensual de los flujos de comercio exterior en índices de valor, precio y volumen¹³.

12 Cuando se redacta esta sección del informe, la información estadística de la base de datos DATACOMEX de los años 2024, 2025 y 2026 es provisional.

13 Existen ciertas diferencias entre los datos de DATACOMEX y los que aporta el CREM. Esta última fuente, a su vez con cifras provisionales para los años 2025 y 2026, aporta un total de 8.715 entre enero y julio que es casi igual al de la primera fuente indicada, pero es sensiblemente superior el del mismo periodo de 2025 (8.355 millones). Por consiguiente, de tales valores nominales resulta una tasa interanual del 4,3%, 3,4 puntos menor que la que se obtiene de DATACOMEX.

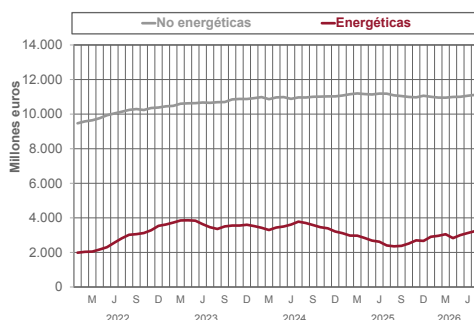
Con datos hasta julio asimismo, limita el aumento del valor exportado desde enero a un 4,5%, promovido exclusivamente por el ascenso del componente precio (5,9%) puesto que el índice de volumen marca una mengua del 1,3% (en el orden citado, un año antes, -7,5%, -1,3% y -6,2%).

Gráfico 21. Exportaciones totales
(acumulado últimos 12 meses y tasas anuales)



Fuente: Datacomex y elaboración propia.

Gráfico 22. Exportaciones energéticas y no energéticas (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: Datacomex y elaboración propia.

Como se ha expuesto al inicio de la sección, el otro aspecto de debilidad que menoscaba el alcance de la recuperación de las exportaciones es que obedece casi en su totalidad al sobresaliente aumento de las energéticas. De nuevo con la información estadística de DATACOMEX, el valor de este tipo de productos asciende a 1.800 millones, un 45,8% más que en los siete primeros meses de 2025, entonces a la baja casi en un 40%. El acumulado de los últimos 12 meses confirma el cambio de tendencia en el sector energético internacional. Los 3.231 millones obtenidos en ventas conllevan una tasa interanual del 34,4%, dos puntos menos que la, negativa, obtenida entonces.

En valores nominales, el crecimiento de las exportaciones en los siete primeros meses de 2026 respecto a la anualidad precedente se cifra en 161 millones de euros. De esta cantidad, 54 los aportan los bienes no energéticos: un escaso aumento cuando se traslada a lo que representan en términos de tasa interanual, un 0,8% que resulta de los 6.928 millones exportados. Comporta, además, una desaceleración, siquiera leve, puesto que entonces se alcanzaba una tasa del 2,4%. Si se extiende el periodo de análisis para comprender los últimos 12 meses (gráfico 22), se comprueba que la flojedad de las ventas exteriores en producciones no energéticas empieza a mediados de 2025 y aún no se ha acabado. En julio de aquel año se acrecentaban a un ritmo del 2%, que en diciembre se limitaba a un 0,3%; se entra en tasas inte-

ranuales negativas desde enero, de tal forma que en julio los 11.116 millones que proporcionan estas ventas conllevan un -0,6% interanual.

Aun con la habitual dispersión una vez que el estudio de la actividad exportadora desciende a las secciones o capítulos arancelarios, en el bienio precedente se observaba que el impulso provenía fundamentalmente de los bienes de origen agrario, con una excepción señalada en grasas vegetales, y aportaciones destacadas, fuera de aquel ámbito, de las producciones químicas, textiles, metales comunes y muebles, por citar únicamente aquellas de más entidad en la cartera exportadora regional. En los siete primeros meses de 2026 se encuentran algunas diferencias reseñables. En el grupo de las producciones agrarias, sobre todo, por la caída de las ventas de las producciones alimentarias y, en sentido contrario, la vigorosa recuperación de las grasas vegetales. Entre los bienes no agrarios, los cambios afectan principalmente a los metales comunes, en nítido retroceso, y, en sentido favorable, a las máquinas y aparatos, cuya progresión es potente; persiste, por otra parte, la bonanza en las producciones químicas y materias textiles, esta última suavizada, así como el declive, acusado, en materias plásticas.

Por consiguiente, continúa el fuerte dinamismo de las exportaciones de *Productos del reino vegetal*, la sección arancelaria de más trascendencia monetaria en las ventas internacionales de la Región. Suma ventas por valor de 2.628 millones, un 9,5% más que un año antes, lo que implica una aceleración de 1,6 puntos porcentuales. Entre sus capítulos esenciales predominan las subidas (el que integra las especias, pimentón básicamente, retrocede cerca de nueve puntos), incluidos los dos que concentran la aportación al total (más del 90%): hortalizas frescas, que avanza un 9,3% y casi duplica la tasa del pasado año, y particularmente el capítulo de frutas frescas, que tras crecer entonces un 17% anota este año una tasa apenas inferior a esa (14,4%). Una cuestión adicional reseñable es que la expansión monetaria se apoya no sólo en el precio medio, que se eleva; también contribuye el incremento del tonelaje: un 7% aumenta el conjunto de la sección arancelaria, y, en ese orden, otro tanto las hortalizas y un 5,8% el de las frutas frescas.

El lado adverso se localiza en las producciones agroalimentarias, en declive tras un trienio previo vigorosamente expansivo. En euros corrientes, su importe de 1.042 millones es un 10,4% menor que el de 2025, tasa esta que se obtiene tras marcar entre enero y julio de 2025 un ascenso del 8,2%. Toda la caída obedece a la pérdida de ventas en tonelaje, con un decremento casi igual al de la citada tasa nominal. Mengua potente y casi generalizada, entre las que destaca sobremanera la contracción en las conservas hortofrutícolas (-19,5%

en valores nominales, tres puntos más en toneladas), bebidas exceptuados los zumos (-10,9 y -6,7% respectivamente), conservas de carne o pescado (-7,2%, pese a que se retrae el tonelaje sólo 1,5 puntos) y azúcares y artículos de confitería (alrededor de un -6%). Sin embargo, aumentan con fuerza las ventas exteriores de residuos de la industria alimentaria por el impulso del tonelaje (en torno a un 22%, tanto como el precio).

El excepcional descenso de las exportaciones de productos animales influye decisivamente en el deterioro que experimentan las exportaciones de origen agrario, en particular por su bonanza en el bienio precedente. La disminución es muy importante y no sólo en precio (-23,1%) sino también en tonelaje (dos puntos porcentuales menos). Alcanza una excepcional magnitud en animales vivos (-53,6 y -50,3% en ese orden) y no deja de ser profunda en carnes y despojos comestibles (-19,3%, en parte por el deterioro del precio puesto que el tonelaje cae siete puntos menos). El aumento de los precios en el capítulo que agrupa las ventas de pescados impide el retroceso de los ingresos nominales (suben un 0,3%), dado el desplome de las toneladas exportadas (-18,3%), lo que sucede también, sin tantas oscilaciones, en el caso de los lácteos.

El repaso a las exportaciones de origen agrario concluye señalando la extraordinaria expansión de las exportaciones de grasas vegetales (134,2%, hasta un total de 83 millones), que sucede tras un trienio previo excepcionalmente contractivo (de 98 millones en 2022 a 35 tres años más tarde).

Entre las producciones no agroalimentarias se observan evoluciones opuestas que, en algunas secciones arancelarias, suponen la inversión de la tendencia previa. Centrando el estudio en aquellas de más entidad cuantitativa, ocurre en *Metales comunes* (-9,7%), una reducción que anula prácticamente la subida que se produjo un año antes y retorna su evolución a la línea declinante que mantenía hasta entonces. Son las manufacturas de las fundiciones de hierro y acero las que arrastran el retroceso de la sección arancelaria (116 millones y -23,8% interanual), insuficientemente contrarrestada por el moderado ascenso del otro capítulo relevante, el que agrupa las manufacturas diversas de metales (91 millones y 6,2% respectivamente). Se destaca esta sección por el empeoramiento que representa respecto al año 2025, pero hay otras relevantes que prolongan su trayectoria regresiva. En particular *Materias plásticas artificiales* (-5,5%, tasa que queda a poco menos de la mitad de la registrada un año antes); su desplome, con independencia de algún altibajo, es continuado y potente: las ventas pasan de 539 millones en 2022 a 267 en 2026. Además, se acentúa la atonía que caracterizaba la evolución de las ventas de calzado con una contracción de nueve puntos

porcentuales, tras su estancamiento en 2025 y bajar casi cuatro puntos en el precedente. *Material de transporte* y *Madera y carbón vegetal* experimentan retrocesos, tenue el de la primera sección citada (-4,2%), aunque ya se contrajo en 2025, muy potente el de la segunda (-29,9%), entonces al alza con gran vigor. Y por tercer año consecutivo, en esta ocasión con levedad, retroceden las ventas de *Manufacturas de piedra, yeso, cerámica y vidrio* (-1,1%)

Tabla 6. Exportaciones de mercancías (enero-julio): principales secciones o capítulos arancelarios (1)

	2026	Tasas anuales (%)			
	Mill. €	2023	2024	2025	2026
Total	7.459	5,5	0,2	-5,8	6,6
Productos de origen animal	385	-10,1	8,3	6,9	-23,1
<i>Animales vivos</i>	68	-28,8	51,7	9,0	-53,6
<i>Carne</i>	167	-7,6	2,6	7,6	-19,3
<i>Pescados</i>	126	2,3	-10,8	1,2	0,3
Productos vegetales frescos	2.628	11,7	0,9	7,9	9,5
<i>Hortalizas</i>	1.471	17,9	1,3	4,6	9,3
<i>Frutas</i>	896	3,5	-2,4	17,0	14,4
Alimentos y bebidas	1.042	14,0	6,0	8,2	-10,4
<i>Conservas de carne</i>	72	22,5	9,8	15,0	-7,2
<i>Azúcares y artículos confitería</i>	155	29,0	-3,1	-5,0	-6,4
<i>Conservas hortofrutícolas</i>	334	5,9	11,0	15,4	-19,5
<i>Bebidas (excluidos zumos)</i>	242	12,7	-3,4	9,6	-10,9
Grasas vegetales	83	-26,6	-12,8	-43,8	134,2
Minerales	1.578	5,6	0,3	-34,7	43,7
Químicos	467	14,1	2,9	17,4	10,7
Plásticos	267	-41,3	1,4	-11,9	-5,5
Textil	90	16,7	12,4	3,5	1,2
<i>Calzado</i>	44	1,3	-5,7	-2,6	-12,9
Manuf. cemento, yeso, vidrio...	27	11,7	-11,3	-3,5	-1,1
Metales comunes	279	-13,5	-0,3	10,7	-9,7
Maquinaria y aparatos	332	19,9	-5,6	-16,0	24,9
<i>Mecánicos</i>	202	4,2	5,7	-13,6	25,5
<i>Eléctricos</i>	130	43,9	-18,1	-19,4	23,9
Muebles, sillas, lámparas	96	17,4	-8,2	2,5	5,1

(1) Los datos de 2024, 2025 y 2026 son provisionales. Las rúbricas en cursiva son capítulos arancelarios; las demás, secciones.

Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

En el lado favorable, el que agrupa a las secciones arancelarias que retornan a la senda del crecimiento o continúan su progresión, es subrayable la evolución de las exportaciones de *Productos químicos*, que acumula un cuatrienio en ascenso y anota un 10,7% interanual, una tasa vigorosa, aunque quede a unos siete puntos de la precedente. De forma más atemperada, también son cuatro años de avance en las ventas exteriores de

Materias textiles, ciertamente los dos últimos con suavidad (1,2% este año y 3,5% el anterior). En cambio, descuellan sobremanera por el favorable cambio de tendencia y la fortaleza con que se expanden las exportaciones de maquinaria y aparatos (24,9%), sin diferencias relevantes en cuanto a la intensidad del incremento en cada uno de sus capítulos, que agrupan las de tipo mecánico o eléctrico, que conllevan a su vez una importante recuperación pues se redujeron con brío en los siete primeros meses de 2025. Crecen a su vez las ventas exteriores de muebles (5,1%, poco más del doble que el año anterior), afianzando la recuperación tras su caída en 2024. También al alza, *Pieles, cueros y peletería* (4,7%) así como *Papel y Artes Gráficas* (12,7%).

El aumento nominal de las exportaciones regionales de mercancías es predominante en las principales áreas geográficas, aunque, como es habitual, con acusadas desviaciones en intensidad y signo de la variación una vez se desagrega por países. En la UE-27 se elevan un 6% interanual (5.462 millones en total), dos décimas más en la zona euro (4.840 millones). De los principales miembros, sobresale el retroceso, moderado, del que ocupaba la primera posición por importe adquirido, Alemania (-3% y un total de 1.093 millones), rebasado por Francia tras un vigoroso ascenso (10,6% y 1.150 millones). Pero también crecen las ventas a los cinco países comunitarios que quedan a continuación: Países Bajos (6,9% y 780 millones), Italia (5,6% y 587 millones), Portugal (17,3% y 468 millones) y Bélgica (27,8% y 356 millones). Entre los países europeos no integrados en la UE-27 no hay nada más destacado que el sobresaliente desarrollo de las exportaciones a Reino Unido (19%, hasta un valor de 653 millones).

Mucho más potente es el incremento de las exportaciones dirigidas a África, que acumula ventas por valor de 960 millones (21,9% interanual), pese al desplome de las exportaciones de animales vivos. Obedece a la recuperación de las destinadas a Argelia (16,3% y 130 millones), ya comenzada en 2025, tras ser casi inexistentes en 2023 y 2024 por razones políticas, y a las potentes subidas en Marruecos (29,4% y 640 millones) y Egipto (64,2% y 49 millones). Por el contrario, retroceden un 12% las exportaciones a Asia, cuyos mercados adquieren sobre todo plásticos, pescados y carnes, hasta un total de 479 millones. Se explica así los descensos que se registran en Japón (-46,2% y 36 millones), India (-7,3% y 43 millones), Emiratos Árabes e Israel, entre otros; una mengua que, sin embargo, evita China, donde se produce un aumento, siquiera endeble (1,4% y 124 millones). Disminuyen ligeramente las ventas exteriores a América (-2,5% y 761 millones), en parte por la acusada contracción de las dirigidas a Estados Unidos (-8,1% y 334

millones), efecto de las subidas arancelarias aplicadas unilateralmente por su Administración. Los principales capítulos arancelarios perjudicados son los de azúcares y artículos de confitería, el primero por valor exportado, cuyas ventas bajan sólo un 1%, hasta 49 millones, pero el tonelaje declina más de 8 puntos porcentuales. Casi una cuarta parte del importe se deja el capítulo que comprende las especias, hasta quedar en 43 millones, a su vez con un relevante descenso en volumen (-12,9%). No es distinto en conservas hortofrutícolas, que reduce sus exportaciones un 17,6% en valor y un 30,4% en tonelaje, así como el de bebidas, que retrocede más de un 30% en ambos componentes. Por el contrario, son importantes los aumentos nominales en pescados (51,4%, tras un alza de las toneladas de un 61,4%), manufacturas diversas de metales (17,2 y 21,8% respectivamente), hortalizas frescas (13,9 y 24,4%) y máquinas y aparatos mecánicos (59,2%, en estos por el incremento del precio puesto que el tonelaje cae un 26,9%).

La evolución de las importaciones regionales de mercancías presenta ciertas diferencias significativas respecto a la de las exportaciones. En primer lugar, porque aquellas permanecen prácticamente estancadas incluso nominalmente. En efecto, el valor total de las importaciones entre enero y julio asciende a 8.324 millones, del que resulta una tasa interanual del 0,5%, que, no obstante, mejora dado el -4,3% obtenido un año antes. En segundo lugar, las compras exteriores de productos energéticos, en potente expansión exportadora según se expuso anteriormente, descienden moderadamente, un 4,7% interanual, tasa derivada de una cuantía de 4.490 millones de euros. Por consiguiente, hay una tercera disimilitud relevante, que se localiza en el agregado de los bienes no energéticos, cuyo aumento nominal descuella (7,5%, hasta un montante de 3.834 millones), mientras que disminuían unas décimas en el caso de las exportaciones.

Dentro de este grupo de bienes no energéticos, encabeza la relación por valor adquirido el capítulo *Máquinas y aparatos mecánicos*, que permanece prácticamente estable (-0,9% y un total de 360 millones). Esta suave disminución es la excepción entre los capítulos principales, pues prevalecen los que acrecientan las compras con más o menos intensidad: *Cereales* (11,4% y 320 millones), *Materias plásticas* (14,5% y 295 millones), *Semillas* (32,1% y 196 millones), *Aparatos y material eléctrico* (0,6% y 166 millones) y *Grasas vegetales* (89,4% y 156 millones). Al margen de los citados, cabe señalar las subidas de *Frutas frescas* (13,5% y 126 millones), *Hortalizas frescas* (27,1% y 101 millones) y *Conservas de verduras o fruta y zumos* (21,5% y 95 millones).

PRECIOS DE CONSUMO

La crisis geoestratégica en Oriente Medio, que provoca tensiones de precios en los productos energéticos, impulsa la escalada de la inflación. En España, se expresa a través de un incremento interanual del IPC del 3,2% en junio, cuatro décimas más en julio y un 4,3% en agosto. En cuanto al componente energético de la misma, sigue prevaleciendo su relevancia en los combustibles, el gasóleo y la gasolina, aunque se desvanece la que afecta a determinadas modalidades de transporte colectivo en la antesala del verano. Las rebajas del IVA en la energía eléctrica y del impuesto especial sobre la electricidad que introduce el *Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio* tocan a su fin el 30 de junio, lo que ocasiona un aumento notable de la factura de la luz¹⁴. El servicio de recogida de basuras no deja de ser más gravoso¹⁵, como consecuencia de la aplicación de la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular*, con un modelo de tributación que tiende a reflejar su coste real. Persisten las fuertes subidas en el ámbito del turismo, con el ascenso anual del precio de los hoteles superando el 9%. Como aspecto positivo, se puede citar la moderación en las rúbricas alimentarias, en especial en los productos elaborados, si bien retornan las tasas de dos dígitos en huevos, legumbres y algunas frutas. Situando como punto de origen el valor mínimo del IPC desde la declaración de la pandemia, en julio de 2020, el crecimiento acumulado desde entonces es de un 28,4%, un deterioro notable en la cesta de la compra, que se agrava, conviene insistir, con una vivienda muy cara.

La tasa de variación anual del IPC armonizado de agosto incluso está dos décimas por encima, en un 4,5%. Una magnitud inquietante, más de un punto en comparación con la de la zona euro, que se estima, según *Eurostat*, en un 3,3%. Entre los países con la moneda europea común, sólo Lituania (5,8%), Chipre (5,2%) y Bulgaria (5,1%) muestran inflaciones más altas, lo que contrasta con las más atenuadas en Estonia (1,3%), Malta (1,9%), Finlandia (2,4%), Francia (2,7%) y los Países Bajos (2,8%). Nuevamente, a partir de las cifras de julio, Rumania (8,2%) se queda sola en cuanto a país con una inflación elevada dentro de los de la Unión Europea con moneda propia, sin que Polonia (3,1%) esté tan tensionada. En el Reino Unido, la tasa interanual de agosto avanza hacia un 3,1%, unas décimas más

14 Tomando los valores del índice nacional en *04510 Electricidad*, el de mayo muestra una reducción anual (-5,5%), cuando, a impuestos constantes, sube (3,6%), y, a partir del mes siguiente, ya sin diferencias entre ambas mediciones, el encarecimiento es notable: 6% en junio, 8,4% en julio y 9,2% en agosto.

15 En la subclase *04420 Recogida de basura*, la tasa interanual de julio y agosto se sitúa en un 22,7%.

que en los cuatro meses anteriores, con el transporte, la vivienda y los servicios del hogar como componentes que más presionan al alza. En Estados Unidos, igualmente en agosto, el carburante condiciona una tasa del 3,4%.

En la Región de Murcia, el IPC se desboca, en la medida en que su tasa de variación sobre el mes de agosto del año anterior se estima en un 4,3%, con igual intensidad que la de España, tras un 3% en junio y un 3,7% en julio. Se subraya la progresión en los productos energéticos, que propulsan la tasa de un 5,9% en junio a un 16,7% dos meses después, con una poderosa influencia de carburantes y combustibles, cuya subida de precios se estira a un 22,9% en el último mes de referencia. Los alimentos no elaborados, el otro componente de la inflación del que se infiere una evolución más volátil de los precios, la acusan de manera más contenida, siendo la última tasa anual de un 3,2%, si bien mayor que la del 0,8% en junio y la del 1,2% en julio. Al sustraerle la energía, el IPC regional crece un 3,1%, 1,2 puntos porcentuales menos. Cuando, además de la energía, se descuenta el efecto de los alimentos sin elaborar, se define la inflación subyacente, que también anota un 3,1% en la Región de Murcia, frente a un 2,9% en España, recortándose en ambos ámbitos territoriales una décima sobre la mensualidad anterior.

Gráfico 23. Índice general de precios de consumo (tasas anuales)



Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Gráfico 24. Inflación subyacente (tasas anuales)



Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

El grupo más inflacionista es nuevamente *Transporte*, en el que la variación anual del índice en agosto ya marca dos dígitos, en concreto un 11,9%. En el transporte personal, el acusado encarecimiento de carburantes y combustible contribuye a alzar la subida hasta un 12,6%. En el transporte colectivo, el billete de la modalidad urbana sigue resintiéndose de la retirada de las bonificaciones, lo que mantiene un ascenso anual del 23,2%, pero, en el interurbano, se reduce (-1,4%).

Los servicios turísticos regionales dejan su huella en la inflación. En *Restaurantes y servicios de alojamiento*, la tasa interanual más reciente se eleva a un 5,5%, mayor que la de los tres meses que la preceden. No evita que, en la rúbrica de turismo y hostelería, se divise cierta contención, al dejar la tasa en un 4,1%, unas décimas menos que en junio y julio. El detalle hay que orientarlo a determinadas partidas. Si, en los servicios de comidas y bebidas, la subida acumulada no supera el 5% en los últimos meses, los de alojamiento experimentan en agosto una del 13,1%, que se expande a un 17,6% en los hoteles murcianos. En los paquetes turísticos¹⁶, la tasa anual ya es negativa (-5,4%), aunque con un incremento quinquenal del 46,9%. En este periodo, que parte de agosto de 2021, los precios en los alojamientos murcianos crecen cerca de un 40%, mientras que, en los de establecimientos hoteleros, se aproxima a un tercio.

Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles arrastra una inflación acumulada regional del 4,7% en un año. Una electricidad más cara tensiona los precios del subgrupo *Electricidad, gas y otros combustibles* (9,3%) y la rúbrica *Calefacción, alumbrado y agua* (8%), sin olvidar que no se observa moderación en hidrocarburos licuados y gas natural. En el subgrupo *Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda* (0,2%), el índice se estaciona, con lo que continúa intuyéndose que el servicio de recogida de basuras no se encarece en los municipios murcianos tanto como en el conjunto del país.

Tabla 7. Principales índices de precios de consumo (tasas anuales en %)

	2023	2024		2025		2026		
	Ag.	Ag.	Dic.	Ag.	Dic.	Junio	Julio	Ag.
Inflación general	3,0	2,0	2,6	2,1	2,4	3,0	3,7	4,3
General sin productos energéticos	6,2	2,4	2,4	2,0	2,4	2,7	3,1	3,1
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	6,1	2,5	2,5	1,8	2,2	2,8	3,2	3,1
Alimentos no elaborados	7,6	0,9	0,7	4,8	5,7	0,8	1,2	3,2
Alimentos elaborados	11,0	3,1	0,9	-1,0	0,0	1,8	1,9	1,5
Alimentos y bebidas	10,2	1,9	1,3	1,7	2,1	1,6	1,5	1,8
Productos energéticos	-19,5	-2,3	5,3	2,9	2,5	5,9	9,5	16,7
Carburantes y combustibles	-2,4	-7,4	-1,0	-3,0	-2,6	6,3	11,0	22,9
Calefacción, alumbrado y agua	-34,0	5,5	12,8	9,9	7,6	3,8	6,6	8,0
Electricidad, gas y otros combustibles	-41,4	6,7	15,9	12,4	9,3	4,4	7,7	9,3
Transporte personal	2,8	-1,7	0,5	0,1	1,0	5,0	7,7	12,6
Bienes industriales	-4,5	-0,4	1,8	0,9	1,0	2,4	3,8	5,9
Bienes industriales sin productos energéticos	3,3	0,3	0,3	0,1	0,4	0,9	1,3	1,2
Bienes industriales duraderos	3,8	0,7	1,1	1,1	0,5	1,8	1,9	1,8
Servicios (incluye alquiler de vivienda)	4,7	3,5	3,6	2,8	3,3	3,9	4,4	4,4
Turismo y hostelería	8,6	4,2	4,5	3,1	3,8	4,7	4,6	4,1

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

¹⁶ Este subgrupo de naturaleza turística no pertenece al grupo *Restaurantes y servicios de alojamiento*, sino a *Actividades recreativas, deporte y cultura*.

Entre los grupos en los que la inflación anual está por debajo de la del índice general en territorio murciano, destaca, debido a su ponderación, *Alimentación y bebidas no alcohólicas*, que marca una tasa del 1,9%. Esta medida se apoya en los alimentos elaborados (1,5%). En cuanto a la rúbrica de alimentos y bebidas, lo hace en un 1,8%, con una relevante ralentización en las bebidas alcohólicas (0,4%). Las tasas regionales de dos dígitos sólo aparecen en los huevos (16,2%), mientras que, en seis rúbricas, la variación interanual es negativa: otros preparados alimenticios (-0,7%); frutas en conserva y frutos secos (-0,8%); carne de ave (-1,4%); café, cacao e infusiones (-1,8%); azúcar (-4,1%); carne de porcino (-5,7%).

Los demás grupos igualmente anotan avances inferiores a los de la inflación regional. Entre los que muestran tasas positivas, están *Información y comunicaciones* (3%), *Enseñanza* (3%), *Seguros y servicios financieros* (2,7%), *Bebidas alcohólicas y tabaco* (2,6%), *Cuidado personal, protección social, y bienes y servicios diversos* (2,2%), *Sanidad* (2,1%), *Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar* (1%) y *Actividades recreativas, deporte y cultura* (0,8%). Sólo descienden los precios en *Vestido y calzado* (-1%). La subida de los precios de la energía vuelve a generar una inflación murciana esencialmente industrial (5,9%), por delante de la de servicios (4,4%), reduciéndose la primera considerablemente si se le restan los bienes energéticos (1,2%) o sólo se consideran los bienes duraderos (1,8%).

La inflación elevada de origen energético no parece ser un fenómeno pasajero, ni mucho menos observando cómo se incrementa la cotización diaria del barril Brent, que, en los primeros días de septiembre, ya salta la barrera de los cien dólares. Este marco es propicio para una política monetaria dura, como evidencia una nueva subida del tipo de interés de referencia por parte del Banco Central Europeo, en reunión del 10 de septiembre, en 25 puntos básicos. Se propaga el temor de que unas materias primas energéticas más caras extiendan sus efectos a otras partidas de los presupuestos familiares, como la alimentación y la hostelería. La negociación colectiva adopta aumentos salariales pactados que, con un IPC que ya rebasa el 4%, se quedan cortos para sostener el poder de compra. A fecha de publicación de este boletín, entra en el debate político la posibilidad de prorrogar medidas que alivien las consecuencias perniciosas de la inflación en la línea del Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio o simplemente adoptar unas de nuevo cuño¹⁷.

17 González, J.A. (2026): *El Gobierno prorrogará las medidas anticrisis presionado por unos precios desbocados*. El Correo, 17 de septiembre de 2026.

COSTES LABORALES

Tras la acusada prudencia observada en la evolución de los costes laborales y salariales en la Región de Murcia en 2025, que no sucede en España, parece que se recobra cierto impulso en la primera mitad de 2026. En lo que concierne al tiempo de trabajo, la trayectoria es descendente —no tanto en el territorio español en su conjunto—. Estas dos tendencias conducen a un repunte del coste por hora efectiva. No obstante, las remuneraciones salariales al alza pueden convertirse en insuficientes ante el acusado aumento del IPC que, como se acaba de exponer, anota en agosto un 4,3% interanual, lo que debilita en cierta medida, convenio regional de transporte de mercancías por carretera al margen, lo pactado hasta ahora en el marco de la negociación colectiva.

La principal fuente coyuntural sobre salarios y costes laborales es la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL), cuya principal limitación es que su ámbito sectorial excluye las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. Sus últimos datos disponibles son recientes, del segundo trimestre de 2026. En la Región de Murcia, el coste laboral por trabajador y mes se estima en 2.900 euros, siendo la tasa interanual de un 3,1%, más recortada que la del trimestre precedente (4,4%), pero muy por encima de la obtenida un año antes (0,9%). Estas oscilaciones tienden a aplanarse con el uso de medias móviles trimestrales, que arrojan una tasa del 1,9%, seis décimas más que en el primer trimestre, pero por debajo de las alcanzadas en los primeros compases de 2025.

En España, la tasa interanual en el trimestre de referencia denota un crecimiento mayor (4%). Como el coste laboral mensual es superior, cuantificándose en esta ocasión en 3.388 euros, la brecha se dilata, generando un indicador español que se emplaza un 16,8% más arriba que el murciano. El mismo 4% marca la tasa de variación cuando se acude a las medias móviles, lo que perfila una trayectoria ascendente en los últimos trimestres. La comparación territorial de las tasas interanuales del segundo trimestre revela que los aumentos más acentuados se producen en Asturias (6,3%) y Cataluña (5,1%), mientras que los más contenidos corresponden a Navarra y Extremadura (en ambas comunidades, un 2,3%).

La construcción empuja el alza del coste laboral, si bien no quedan muy atrás los otros dos sectores. En los centros de trabajo de la Región de Murcia, los adscritos a la actividad constructora cuentan con la tasa más alta de incremento interanual del coste mensual por asalariado, que se concreta

en un 4,1%, un punto porcentual más que en los servicios, que, a su vez, adelanta a la de la industria en una décima. Esto no impide que el último sector citado contabilice el mayor valor regional de este coste (3.228 euros), por delante de construcción (3.067) y servicios (2.810). Las brechas con los costes sectoriales en España se mueven entre valores regionales inferiores en un 11% en la construcción y un 17,3% en la industria.

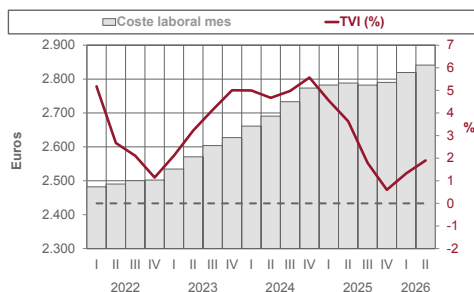
Dentro de los componentes del coste laboral, el que remunera, si bien de forma bruta, a los trabajadores por la labor que realizan en las empresas es el coste salarial. En la Región de Murcia, su cuantía por trabajador y mes equivale a 2.127 euros, mientras que, en España, se eleva a 2.513. Así, un asalariado murciano percibe, antes de retenciones y cotizaciones, un 15,3% menos respecto al promedio español. Como suele suceder, sólo Canarias (2.016) y Extremadura (2.022) tienen salarios brutos inferiores que el de la Región. En el conjunto autonómico, rebasan con holgura la media española la Comunidad de Madrid (3.061), Cataluña (2.770), el País Vasco (2.718) y Navarra (2.665). Tanto en el ámbito murciano como en el español, la tasa de variación anual del coste salarial mensual coincide con la de su equivalente laboral, con lo que, siendo la segunda mayor que la primera por nueve décimas de diferencia, es más proclive a sostener, antes del repunte del IPC que se genera en agosto, un mantenimiento del poder adquisitivo. A partir de las medias móviles, mientras que el indicador salarial crece en España un 3,9% en un año, perdiéndose sólo una décima sobre el dato del trimestre de referencia, apenas lo hace un 1,8% en la Región de Murcia, siendo aquí la desaceleración en más de un punto porcentual.

Las semejanzas en las variaciones de los costes laborales y salariales por mes y trabajador se prolongan casi totalmente en los costes no salariales. En los centros de trabajo murcianos, se estiman en 773 euros, un 3,3% más que en el segundo trimestre de 2025; en los de España, llegan a los 875, con lo que el incremento está en un 4,2%. Ambas tasas superan las de los costes laborales mensuales agregados y su equivalente en términos salariales en dos décimas.

El tiempo real de trabajo tiende a la baja. Independientemente de posibles ajustes de calendario —no derivados de la Semana Santa, que, tanto en 2026 como en el año anterior, cae en abril—, la ETCL calcula 126,6 horas efectivas trabajadas al mes en el trimestre de referencia en la comunidad murciana y 129,4 en España, con lo que, sobre el segundo trimestre de 2025, conlleva 0,7 horas menos en el primer ámbito y 0,9 en el segundo. Esta minoración es subrayable sobre todo a escala regional, ya que, en el trimestre anterior, la evolución interanual es al alza. Las medias móviles también corroboran la

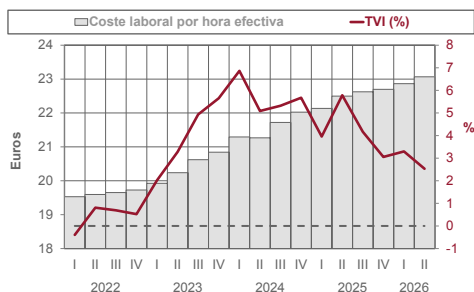
disminución de las horas efectivamente trabajadas, de forma muy similar en la Región de Murcia, sin apenas relevancia en España. En ambos espacios geográficos, se trabaja menos en los servicios que en la industria y en esta que en la construcción.

Gráfico 25. Coste laboral por mes y trabajador (medias móviles y tasas interanuales)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

Gráfico 26. Coste laboral por hora efectiva (medias móviles y tasas interanuales)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

La menor duración de la jornada laboral lleva a que las tasas obtenidas en cuanto al coste laboral mensual por trabajador se amplifiquen cuando el citado coste se calcula por hora trabajada. En el ámbito murciano, se estima en 22,91 euros; en el español, en 26,18. Cuando el coste unitario se obtiene desde la perspectiva salarial, las cuantías son, respectivamente, 16,80 y 19,42 euros. En el indicador laboral, resulta un crecimiento interanual del 3,7% en el primer ámbito geográfico y del 4,8% en el segundo, restándose una décima en ambos en el componente salarial. Las medias móviles generan, para ambos componentes, una tasa interanual regional del 2,5%, mientras que, en el caso español, la tasa resultante es de un 4% en el agregado laboral y una décima menos en la sección salarial. Se repite que sólo Canarias y Extremadura muestren costes horarios menores que los murcianos, cerrando la lista la comunidad isleña, con 21,37 euros en cuanto al dato laboral y 15,46 en el salarial. Lo mismo ocurre con los valores más altos: el País Vasco (30,42) en el primer indicador; la Comunidad de Madrid (22,92), en el segundo.

Es complicado establecer vínculos entre la evolución real de los costes del factor trabajo en las unidades productivas murcianas y los acuerdos en el marco de la negociación colectiva. Tomando como fuente la *Estadística de convenios colectivos de trabajo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social y como variable de referencia la variación salarial pactada en los convenios con

efectos económicos en 2026, los que se registran hasta agosto con la Región de Murcia como ámbito geográfico promedian un 5,86%, un porcentaje alto que se asocia con el 6,03% que se extrae de los convenios de ámbito superior al de empresa, ya que, en los convenios de empresa, se ciñe a un 2,41%. No obstante, se infiere un sobredimensionamiento por el sesgo que introduce el convenio regional de transporte de mercancías por carretera aprobado en mayo¹⁸, por lo que, si se extrae del universo de convenios regionales, la línea general, que encaja con un aumento medio en el agregado español que está cuatro centésimas sobre el 3%, es la moderación¹⁹. Subidas insuficientes en aras de mantener el poder adquisitivo, en un momento en que la inflación supera el 4% y sigue sin haber un acuerdo para la negociación colectiva vigente que releve al que se firma para el trienio 2023-2025²⁰.

SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

Los últimos datos disponibles sobre ejecución presupuestaria mensual de las Comunidades Autónomas del Ministerio de Hacienda, publicados entre el 10 y el 11 de septiembre, son los de junio de 2026. En lo que concierne al saldo de operaciones no financieras del presupuesto consolidado de la CARM²¹ antes de ajustes de contabilidad nacional, marca un valor negativo, equivalente a 520 millones de euros, aunque no es tan cuantioso como en la misma fecha de 2025. Representa un -1,07% del PIB regional, una mejora de algo más de cuatro décimas en un año. Todas las cuentas autonómicas de régimen común presentan déficit, con Extremadura (-2,20%) y Canarias (-1,65%) como los de mayor calado, mientras que tanto Navarra (1,03%) como el País Vasco (0,25%) generan superávit.

Los ingresos no financieros²² de la CARM en el primer semestre del ejercicio suman más de 3.100 millones de euros. Es un montante superior en un

18 En el *Registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad* (REGCON) del Ministerio de Trabajo y Economía Social, aparece que el incremento salarial para 2026 que se adopta mediante este convenio es de un 14%.

19 Al dejar al margen el que se aprueba en el convenio regional de transporte de mercancías por carretera, queda un aumento salarial pactado unas centésimas por debajo del 3% tanto en el total regional de convenios como en el de los de ámbito superior al de empresa.

20 Pascual Cortés, R. (2026): *Los trabajadores con convenio empiezan a perder más de un punto de poder adquisitivo*. El País, 10 de septiembre de 2026.

21 Su ámbito orgánico cubre Administración Pública Regional, organismos autónomos y Servicio Murciano de Salud.

22 Su ejecución se mide a partir de los derechos reconocidos. El 100% de estos derechos se convierte en recaudación corriente en el IRPF, el IVA, los impuestos especiales, el Fondo de Suficiencia Global —con saldo negativo—, el Fondo de Garantía y los pasivos financieros.

12,6% al que se computa en 2025 en tales fechas. Es un impulso notablemente mayor que en el conjunto de las diecisiete Comunidades Autónomas, donde la tasa anual de incremento es de un 5,7%. Los ingresos de capital acumulan sólo 43 millones, quedando 3.070 millones en concepto de ingresos corrientes. Dentro de estos, tasas, precios públicos y otros ingresos devengan 77 millones, mientras que los ingresos patrimoniales se limitan a aportar poco más de tres, lo que conduce a centrar el núcleo de los ingresos presupuestarios, una vez más, en impuestos y transferencias. El capítulo más relevante es el de impuestos indirectos, con 1.219 millones, un 4,2% más que en los seis primeros meses de 2025. El IVA recauda 691 millones, un 6,2% adicional en un año, y los impuestos especiales, trescientos millones, con lo que su recorrido es estacionario (-0,1%). El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados contribuye con 175 millones, tampoco mucho más en cuanto a la evolución interanual (0,5%). El capítulo siguiente en cuanto a transcendencia es el de transferencias corrientes, con 973 millones, que significan un aumento del 31,9% en doce meses. El Fondo de Suficiencia Global vuelve a resultar negativo, detrayendo 133 millones, y los Fondos de Convergencia todavía no devengan derechos reconocidos, con lo que hay que limitar la entrada de recursos a dos vías. Por un lado, el Fondo de Garantía, ejecutado por un total de 556 millones, un 8,1% más que en el primer semestre de 2025; por otro las transferencias al margen del sistema de financiación autonómica, que ingresan 550 millones, experimentando así un relevante ascenso interanual, a una tasa del 58,7%. Los impuestos directos pasan a ser el tercer capítulo de mayor montante, con casi ochocientos millones. En un año, se acrecientan un 15,9%. No cesa la preponderancia del IRPF, que recauda 727 millones, siendo la tasa interanual de un 9%.

Los gastos no financieros²³ de la CARM entre enero y junio de 2026 acumulan más de 3.600 millones de euros. La evolución interanual es al alza, a un ritmo del 5,6%, siete puntos porcentuales menos que en los ingresos no financieros, lo que alivia el déficit. Las operaciones de capital computan un gasto de poco más de cien millones, además de prolongar una evolución decreciente, con lo que nuevamente son determinantes en la evolución descrita los gastos corrientes, que contabilizan 3.525 millones, un 6,5% más que en los seis primeros meses del ejercicio anterior. Conviene subrayar que los gastos financieros se acercan a los cien millones, tras crecer en una anualidad nada menos que un 67,6%. Su montante es reducido respecto al ejecutado en gastos de personal, transferencias corrientes y gastos en bienes

²³ La ejecución del gasto se mide a través de las obligaciones reconocidas.

y servicios. Los primeros cuantifican 1.731 millones, un 7,3% más en términos interanuales. En cuanto a las segundas, se ejecutan por un total de 918 euros, siendo el incremento anual endeble (0,7%). Dentro de estas transferencias, se adscriben conceptos sanitarios como el gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por recetas médicas u orden de dispensación, que anota 260 millones, un 28,3% del total en el capítulo de referencia, siendo la tasa de variación anual de un 1%. Resta hablar de los gastos corrientes en bienes y servicios, que ascienden a 782 millones, asimismo un 7,3% más sobre los del primer semestre de 2025. Dentro del gasto, este capítulo incluye referencias como el gasto farmacéutico hospitalario, que se sitúa en 188 millones, y el que se deriva de productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación, que se impulsa a los 159 millones, siendo la variación interanual positiva tanto en el primero (5,5%) como en el segundo (2,6%).

Tabla 8. Ejecución presupuestaria de la CARM: derechos y obligaciones reconocidas
(millones de euros) (1)

		Acumulado a junio de:				25/26	24/25	22/26
		2022	2024	2025	2026	(%)	(%)	(%)
Ingresos	Corrientes	2.217	2.383	2.717	3.070	13,0	14,0	38,5
	Capital	140	54	48	43	-9,9	-11,8	-69,5
	No financieros	2.357	2.436	2.764	3.113	12,6	13,5	32,1
Gastos	Corrientes	2.783	3.206	3.309	3.525	6,5	3,2	26,6
	Capital	142	154	130	108	-17,1	-15,6	-24,0
	No financieros	2.925	3.360	3.439	3.633	5,6	2,3	24,2
Ahorro bruto		-566	-824	-592	-454			
Superávit/déficit no financiero								
Millones euros		-568	-924	-675	-520			
% PIB (2)		-1,52	-2,17	-1,50	-1,09			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.

(2) La relación entre saldo no financiero y PIB se obtiene de la siguiente manera: a) para 2022 y 2024, se toma el PIB a precios de mercado de la Región de Murcia publicado por el INE el 16 de diciembre de 2025; b) el PIB de referencia de 2025 se extrae de la información estadística sobre operaciones no financieras de la Intervención General de la Administración del Estado; c) para 2026, el porcentaje se extrae directamente del resumen ejecutivo de ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. de junio publicado por el Ministerio de Hacienda.

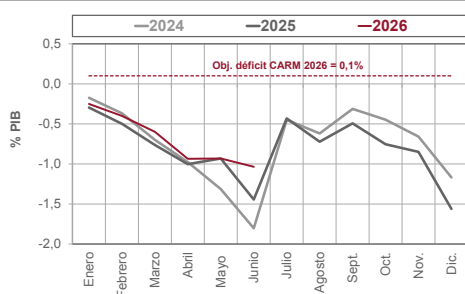
Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. (Ministerio de Hacienda), Operaciones no financieras (IGA), Contabilidad Regional de España (INE) y elaboración propia.

También el último día hábil de junio de 2026 es la referencia más próxima sobre capacidad (superávit) o necesidad (déficit) de financiación en términos de contabilidad nacional²⁴ según la información de la Intervención General de la

24 Expresar el déficit o superávit público en términos de contabilidad, que es el que se usa a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, requiere seguir criterios dife-

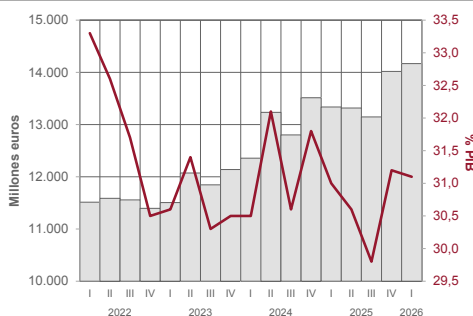
Administración del Estado (IGAE). La CARM se acerca a un déficit de quinientos millones de euros, exactamente 491 millones, lo que equivale a un $-1,09\%$ del PIB de la Región de Murcia. No deja de disociarse del objetivo conjunto para las Comunidades Autónomas²⁵, pero se mitiga en 41 centésimas porcentuales sobre el que se estima en junio del ejercicio anterior. El dato agregado ya está en un $-0,97\%$ del PIB español, con Canarias ($-1,93\%$), Extremadura ($-1,79\%$) y Baleares ($-1,78\%$) con las situaciones más incómodas, mientras que sólo se observa superávit, además minúsculo, en el País Vasco ($0,01\%$).

Gráfico 27. Déficit público de la CARM
(% PIB)



Fuente: IGAE.

Gráfico 28. Deuda pública de la CARM
(millones y % PIB)



Fuente: Banco de España.

La próxima actualización de los datos sobre deuda pública autonómica del Banco de España bajo el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) se produce el 30 de septiembre. Por esta razón, los últimos de los que se dispone se refieren al primer trimestre de 2026, computándose la de la Región de Murcia en 14.168 millones, un 31,1% del PIB regional, una vez más sólo por debajo de la Comunidad Valenciana (40,4%). AIReF pronostica para final de ejercicio una cuantía de 14.752 millones, siendo la equivalencia sobre su PIB de un 31,2%.

rentes respecto a los del cálculo del saldo presupuestario en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas a cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

- 25 Se entiende que este objetivo es de un superávit del 0,1%, planteado en el Programa de Estabilidad remitido a la Unión Europea para 2024, 2025 y 2026, pues el Congreso sigue sin aprobar las propuestas de déficit equivalente al $-0,1\%$ del PIB aprobadas en Consejo de Ministros. El último rechazo parlamentario se produce en dos votaciones sobre los objetivos para el periodo 2027-2029, lo que aboca posiblemente a una estabilidad de las cuentas autonómicas que exige equilibrio presupuestario (0%). Véase Sempere, P. (2026), *¿Qué pasa ahora tras el rechazo a la senda fiscal? El Gobierno afrontará una segunda votación que anticipa un escenario inédito*. El País, 14 de julio de 2026.

MERCADO DE TRABAJO

Evolución en el segundo trimestre de 2026 según la EPA

La Encuesta de Población Activa (EPA) verifica el momento de bonanza por el que atraviesa el mercado laboral murciano, con un empleo remunerado que vuelve a alcanzar su estimación más alta y cada vez más personas incorporándose a él, si bien repunta coyunturalmente el paro. En España, los datos igualmente transmiten optimismo, con una población ocupada que, en esta ocasión, se aproxima a los 23 millones —el dato concreto es de 22.779.000—, con un impulso de casi medio millón respecto al trimestre anterior, y una cantidad de desempleados por debajo de los 2,5 millones que deja una tasa de paro inferior al 10%, con lo que se repite el dato que cierra 2025, una situación que no se produce desde que se extingue la expansión inmobiliaria de los primeros años de este siglo. En la Región de Murcia, el arraigo laboral se habitúa a una población activa de más de 800.000 personas, un empleo de más de 700.000 y, a pesar de una tasa que no deja de marcar dos dígitos, menos de cien mil personas en paro.

Tabla 9. Principales indicadores del mercado de trabajo

	Unidad	Dato trimestral						Media móvil trimestral				
		II Tr. 2025	I Tr. 2026	II Tr. 2026			II Tr. 2025	I Tr. 2026	II Tr. 2026			
				Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)			Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)	
Activos	Miles	787,8	804,2	832,3	5,6	3,5	781,8	799,2	810,3	3,6	1,4	
Ocupados	Miles	696,3	717,0	742,1	6,6	3,5	684,5	706,4	717,9	4,9	1,6	
No asalariados	Miles	93,5	99,0	93,8	0,3	-5,3	89,3	96,6	96,6	8,2	0,0	
Asalariados	Miles	602,8	618,0	648,4	7,6	4,9	595,3	609,9	621,3	4,4	1,9	
Asalariados fijos	Miles	495,4	513,4	528,3	6,6	2,9	486,1	498,7	506,9	4,3	1,6	
Asalariados temporales	Miles	107,5	104,6	120,1	11,7	14,8	109,2	111,2	114,3	4,7	2,8	
Tasa temporalidad (1)	%	17,8	16,9	18,5	0,7	1,6	18,4	18,2	18,4	0,0	0,2	
Ocupados tiempo completo	Miles	605,2	627,4	649,9	7,4	3,6	597,1	617,1	628,2	5,2	1,8	
Ocupados tiempo parcial	Miles	91,1	89,6	92,2	1,2	2,9	87,4	89,4	89,6	2,5	0,2	
Tasa ocupados t. parcial (1)	%	13,1	12,5	12,4	-0,7	-0,1	12,8	12,7	12,5	-0,3	-0,2	
Parados	Miles	91,4	87,2	90,2	-1,3	3,4	97,2	92,7	92,4	-4,9	-0,3	
Parados larga duración	Miles	37,8	29,1	31,6	-16,4	8,6	35,3	35,0	33,5	-5,1	-4,3	
Parados más 2 años	Miles	24,6	18,0	21,8	-11,4	21,1	23,1	20,9	20,2	-12,6	-3,3	
Tasa de paro (1)	%	11,6	10,8	10,8	-0,8	0,0	12,5	11,6	11,4	-1,1	-0,2	

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

La población activa de la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2026 se cuantifica en 832.300 personas. Son ya cuatro los trimestres

consecutivos en que este indicador alcanza o supera los ochocientos mil integrantes. Sobre el trimestre anterior, implica un incremento de un 3,5%, siendo el avance mayor, a una tasa del 5,6%, cuando se compara con el mismo trimestre de 2025. Al desagregar por género, resultan 453.100 varones y 379.200 mujeres, lo que denota una evolución al alza que se nutre sobre todo de la parte femenina tanto en términos intertrimestrales (4,2% frente a 2,9%) como interanuales (9% y 3% respectivamente). Por segmentos de edad, se obtiene un ascenso entre trimestres del 17,9% en el que cubre entre los 16 y los 24 años, lo que no evita una retracción interanual (-7,8%), mientras que la evolución es ascendente entre quienes tienen 55 años y más (14,4%) y de 25 a 54 años (5%). La tasa de actividad regional se estima en un 62% tras ganar 1,6 puntos porcentuales en tres meses y 2,3 en un año, además de plasmar el dato más alto desde el último trimestre de 2013. La incorporación al mercado de trabajo en contraste con la población potencialmente activa se despliega más intensa que en España, donde la tasa resultante se detiene en un 59,3%, y sólo es menor que en Baleares (67,1%), la Comunidad de Madrid (63,9%) y Cataluña (62,1%).

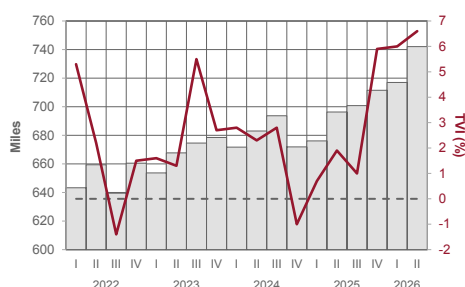
La trayectoria alcista de la tasa de actividad de la Región de Murcia se explica porque la población activa crece con mucho más ritmo que la de 16 años y más, que la EPA calcula en 1.342.100. Esta última, no obstante, se eleva a una tasa trimestral del 0,8%, un punto más en un año. Como contrapartida, la población inactiva regional, integrada por 509.800 personas, disminuye, tanto sobre el trimestre anterior (-3,2%) como en el transcurso del último año (-4%). No cambia su descripción por clase principal de inactividad, en la medida en que los tres colectivos principales siguen siendo, por este orden, población jubilada, quienes se dedican a labores del hogar y estudiantes, reforzándose una tendencia a la baja sobre todo en los dos primeros.

Desde el segundo trimestre de 2025, cada dato trimestral publicado sobre la población ocupada de la Región de Murcia implica la cota mayor de la serie histórica. La última referencia la estima en 742.100 personas. Además de los cinco trimestres seguidos con un valor máximo, se suceden seis en que se supera el del trimestre anterior y cuatro en que se rebasan las setecientas mil personas ocupadas. En comparación con los tres primeros meses de 2026, se observa un aumento del 3,5%, mientras que la tasa interanual se eleva a un 6,6%. En un año, se calculan 45.800 personas ocupadas más en el mercado laboral murciano. En España, si bien de forma más templada, también se expande el empleo desde la perspectiva intertrimestral (2,2%), lo que conlleva 486.000 ocupados más, como desde la anual (2,3%). La construcción sigue capitalizando sectorialmente la evolución ascendente de la

población ocupada murciana²⁶. Las medias móviles atemperan el impulso, sobre todo en la tasa trimestral (1,6%), no tanto en la interanual (4,9%).

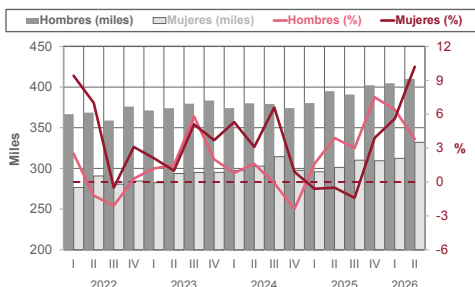
La composición por género señala 410.100 hombres y 332.100 mujeres en la ocupación laboral en territorio murciano, que empieza a familiarizarse al hecho de que los primeros sean más de cuatrocientos mil —es el tercer trimestre consecutivo en que esto ocurre— y las segundas, más de trescientas mil —en este caso, el quinto, además de dos veces más en los trimestres centrales de 2024—. Es remarcable la trayectoria del empleo femenino, que crece un 6,3% en un trimestre y un 10,2% en un año, frente al masculino que anota tasas de un 1,3% y de un 3,8% respectivamente. La cohorte de edades más numerosa vuelve a ser la de entre 45 y 54 años, que, por segunda vez —la primera, según el último dato del año precedente—, cuenta con más de doscientos mil integrantes (207.600), mientras que, en lo que concierne a la evolución temporal, el repunte entre trimestres que se produce entre la población ocupada menor de 25 años (27,4%) no diluye la contracción interanual (-4,9%), lo que contrasta con el avance desde esta perspectiva en quienes tienen 55 años o más (14,4%). La ocupación regional de nacionalidad extranjera se estima en 140.800 personas, un 19% del total regional, dos puntos y medio más que en España. Se expande más que la de nacionalidad española, atendiendo a la tasa intertrimestral (5,1%) y, sobre todo, a la anual (23%).

Gráfico 29. Población ocupada total
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 30. Población ocupada por sexo
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

²⁶ La adopción de una nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas en su versión de 2025 (CNAE-2025) no genera diferencia alguna en la estimación de la población ocupada murciana en el sector primario y en la industria, mientras que son poco significativas en la construcción y en los servicios, resultando una cifra ligeramente menor sobre la que se obtiene a partir de la antigua CNAE-2009 en la primera y algo mayor en los segundos. El aumento interanual del empleo regional en la construcción se produce a una tasa del 23,4% si se mantiene la CNAE-2009, conservándose la homogeneidad, o del 19% si se aplica la nueva CNAE para 2026, aunque aquí hay una ruptura de serie.

El empleo no asalariado regional se muestra apático, lejos de los cien mil integrantes, umbral que se atraviesa por última vez en el tercer trimestre de 2023. Los últimos datos disponibles lo cifran en 93.800. Este dato empeora fuertemente el anterior (-5,3%), mientras que la variación interanual manifiesta un estancamiento (0,3%), aunque las medias móviles dejan respectivamente un rastro de invariabilidad (0%) y crecimiento (8,2%). El desgaste se debe a un menor número de empleadores, ya que, con base en la tasa interanual y en las que se calculan a partir de las medias móviles, se eleva el de la agrupación de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes. En cuanto a la población asalariada murciana, se estima en 648.400 personas, nuevo máximo de la serie histórica por cuarta ocasión consecutiva, con un crecimiento que, entre trimestres, se evalúa en un 4,9% y, en términos interanuales, llega a un 7,6%. Esta vigorosa tendencia creciente la sostienen esencialmente las empresas privadas, sin menoscabo de una cierta bonanza en el empleo público.

La concertación del contrato laboral por tiempo indefinido, hilo conductor de la reforma laboral que se aprueba a finales de 2021²⁷, provocó una contracción del empleo temporal que empieza a diluirse. En el segundo trimestre de 2026, el dato de la Región de Murcia se estima en 120.100 personas, el más alto desde el cuarto trimestre de 2022. La progresión sobre el trimestre anterior es potente (14,8%), así como la tasa interanual (11,7%), mientras que las medias móviles perfilan un incremento más suave. No obstante, el empleo indefinido sigue adelante, superando, como en el primer trimestre de 2026, el medio millón de integrantes (528.300), además de aumentar un 2,9% sobre el dato precedente y un 6,6% en un año.

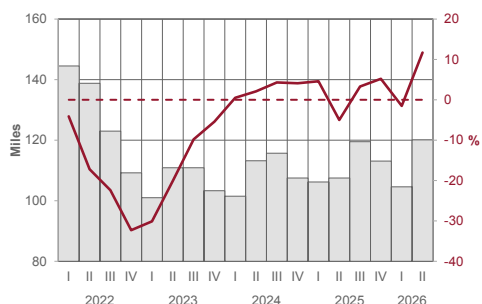
La relevancia del personal fijo discontinuo en el empleo regional continúa menguando. Su cifra, según los microdatos de la EPA más recientes, se estima en 48.600, un retroceso sobre la del anterior periodo enero-marzo (-9,2%) y, con mucha más contundencia, sobre la del mismo trimestre de 2025 (-14,6%). Si el empleo fijo regional sigue en auge, se debe a la expansión del de carácter permanente a lo largo del tiempo, que suma 479.700 integrantes, lo que comporta un 4,3% más en tres meses y un 9,4% adicional en un año.

El empleo asalariado regional de carácter temporal lo configuran 68.100 mujeres y 52.000 hombres, reafirmando el habitual sesgo de género. El repunte es común en ambas cohortes, más intenso en ellos desde la perspectiva trimestral (28,4% frente a 6,2%), en ellas desde la anual (17,2% frente a 5,3%).

27 Su base normativa es el *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*.

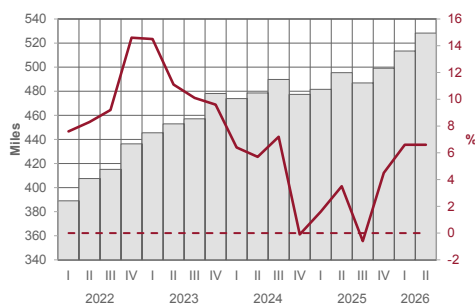
El empleo fijo regional lo integran 293.500 varones y 234.800 mujeres, siendo remarcable su extensión en la parte femenina, pudiéndose citar como muestra una tasa interanual del 9,9% en la misma.

Gráfico 31. Asalariados temporales
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 32. Asalariados fijos
(miles y tasas anuales)



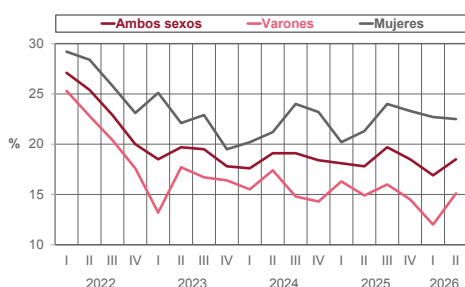
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Al subir el empleo temporal con mayor intensidad que el fijo, aumenta matemáticamente la tasa de temporalidad laboral en la Región de Murcia. En el trimestre de referencia, se aúpa a un 18,5%, 1,6 puntos porcentuales más que el valor precedente, así como siete décimas sobre el del segundo trimestre de 2025. En España, se emplaza en un 15,1%, baja en el contexto histórico, aunque avanza tres décimas en un trimestre. La temporalidad relativa es mayor que la murciana en Extremadura (23,9%), Andalucía (19,1%) y Navarra (18,8%), mientras que, en ambos casos con una tasa del 11,5%, Baleares y la Comunidad de Madrid marcan los niveles más reducidos. Se mantiene una brecha de género notable, de algo más de siete puntos porcentuales —en el trimestre anterior, llega a superar los diez puntos—, con una tasa masculina que se incrementa en tres puntos, hasta un 15,1%, y una femenina del 22,5%. En España, la diferencia nuevamente es de algo más de cuatro puntos, resultado de una tasa femenina del 17,3%, cuando la masculina es de un 13,1%.

La población ocupada regional que trabaja a tiempo completo cuenta con casi 650.000 integrantes, siendo ya cinco ocasiones encadenadas en que son más de seiscientos mil. La variación intertrimestral es positiva, a una tasa del 3,6%, si bien la anual llega a un 7,4%. En cuanto a la que trabaja a tiempo parcial, se estima en 92.200 miembros, un nivel moderadamente superior al de tres meses atrás (2,9%) y por delante del leve ascenso anotado un año antes (1,2%). La tasa murciana de empleo a tiempo parcial se coloca en un

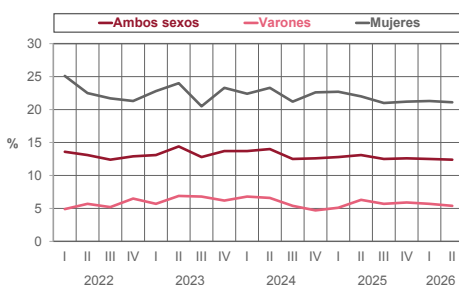
12,4%, apenas una décima menos que la anterior, mientras que, en España, equivale a un 13,7%. Sólo hay cinco puntos porcentuales de diferencia entre un valor territorial extremo —Comunidad Valenciana (14,9%)— y otro —Canarias (9,9%)—. Una vez más, para encontrar distancias significativas, hay que acudir a la desagregación por género: además de que la cifra regional de mujeres que trabajan a tiempo parcial (70.200) más que triplica la de hombres (22.000), la tasa femenina, de un 21,1%, se puede considerar relevante, al contrario que la masculina, de un 5,4%.

Gráfico 33. Tasas de temporalidad por sexo



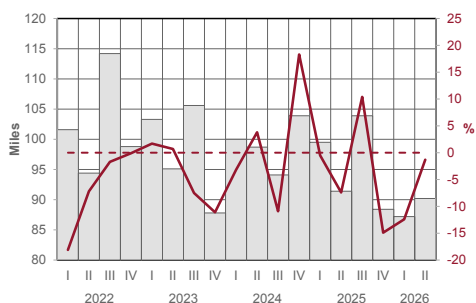
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 34. Tasas de trabajo a tiempo parcial por sexo

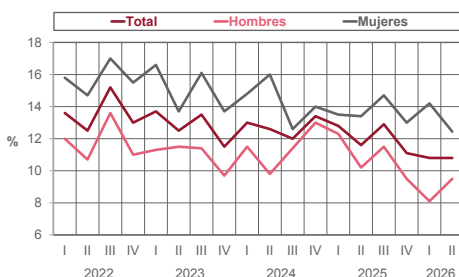


Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

El paro estimado regional se cifra en 90.200 personas. Aumenta un 3,4% sobre el trimestre anterior, aunque la variación interanual es negativa por 1,3 puntos porcentuales. Las medias móviles trazan un recorrido descendente, muy poco perceptible desde la perspectiva intertrimestral (-0,3%), sólido en función de la tasa anual (-4,9%). La comparación sobre el periodo enero-marzo de este año deja una contracción del desempleo en los servicios, a la vez que repunta, si bien la tendencia interanual es a la baja, entre quienes buscan su primer empleo o dejan el último hace más de un año. En España, la población parada está por debajo de los 2,5 millones de integrantes, habiéndose reducido un 7,9% en un trimestre y un 2,3% en un año. La tasa regional de paro repite el 10,8% del primer trimestre, si bien está por debajo de la española, que retoma el 9,9% de finales de 2025. Además de la Región de Murcia, hay otras cinco comunidades autónomas con tasas de dos dígitos, todas por encima: Andalucía (14,6%), Extremadura (13,2%), Castilla-La Mancha (11,8%), Canarias (11,6%) y la Comunidad Valenciana (10,9%). Entre las once que restan, en consecuencia, con tasas de un solo dígito, Baleares (6,1%), País Vasco (7,1%) y Cantabria (7,3%) tienen los valores más bajos.

Gráfico 35. Paro estimado
(miles y tasas anuales)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 36. Tasas de paro por sexo (%)

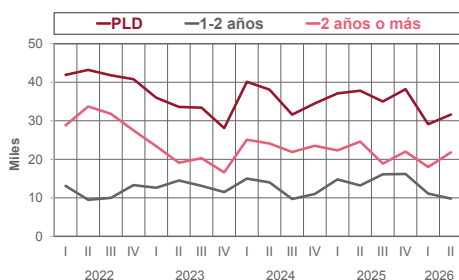
Fuente: EPA (INE).

El paro regional se manifiesta como una realidad de perfil femenino, en la medida en que se compone de 47.200 mujeres y 43.000 hombres. El repunte intertrimestral lo sostiene el desempleo masculino (20,4%), ya que disminuye el femenino (-8,3%), mientras que se invierten los papeles en cuanto a la dimensión interanual, al alza en ellas (1,7%), a la baja en ellos (-4,4%). La brecha de género se traslada a las tasas de paro, aunque se frena en menos de tres puntos, siendo la femenina de un 12,4%, la más baja desde la segunda mitad de 2008, y la masculina de un 9,5%. En España, esta diferencia es de poco más de dos puntos, con el dato de los hombres en un 8,8% y el de las mujeres en un 11%. La medición del paro juvenil se refleja en una tasa del 21,9% de la población activa regional de entre 16 y 24 años, que se relaja a un 13,4% cuando el intervalo de edades se extiende a los 34 años, mientras que se sitúa en un 8,5% entre quienes tienen entre 45 y 54 años y en un 9,3% entre mayores de 55 años. La composición de la población parada regional por nacionalidad es de 68.300 españoles y 21.900 extranjeros, lo que lleva a una distancia de algo más de tres puntos porcentuales entre la tasa de paro de los segundos (13,5%) y la de los primeros (10,2%). Si la participación extranjera en la población parada en la Región de Murcia se acerca a una cuarta parte (24,1%), prácticamente como en España.

El paro regional de larga duración vuelve a contar con más de treinta mil personas, concretamente 31.600. Se incrementa sobre el trimestre anterior (8,6%), aunque es acusada la contracción interanual (-16,4%). Las medias móviles reiteran un retroceso, en función de una tasa trimestral del -4,3% y una anual del -5,1%. La cifra regional de personas paradas durante dos años o más se estima en 21.800, lo que implica una subida en tres meses, mientras que la de quienes lo están entre uno y dos años está por debajo

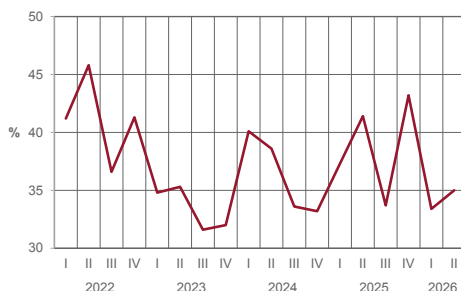
de los diez mil. La proporción dentro del paro regional de quienes igualan o superan un año en esta situación es de un 35%, casi dos puntos más que en el primer trimestre de este año, aunque no supera el 40% como sucedía en determinados periodos del año anterior.

Gráfico 37. Parados de larga duración (miles)



Fuente: EPA (INE).

Gráfico 38. Parados de larga duración (% sobre población parada)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado

Los datos mensuales de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) sobre afiliación en alta laboral revelan una tendencia que se asemeja a los de la población ocupada según la EPA, añadiéndose, debido a su publicación más reciente en el tiempo, una perspectiva coyuntural del empleo en los meses de verano. En la Región de Murcia, la afiliación crece de forma ininterrumpida desde febrero hasta julio, registrándose en esta mensualidad 706.500 personas inscritas, un máximo de la serie histórica, para descender en agosto, como es habitual, a 693.100. En España, tomando nuevamente entre febrero y julio, esos seis meses presencian un incremento que se aproxima a un millón de afiliaciones, lo que permite igualmente alcanzar un máximo de 22,5 millones, pero baja a poco más de 22,3 millones en agosto, unas 162.800 afiliaciones menos en un mes. Esta caída estacional conforme se acerca el fin de la temporada estival no difumina una perspectiva más favorable cuando se agranda el horizonte temporal. Véase, tomando la media correspondiente a agosto de 2026, respecto a diciembre de 2025, en que esta variable laboral crece un 1,6% en territorio murciano y un 2,3% en el español, o a partir de la tasa interanual, en torno al 3% en ambos territorios, y de la cuatrienal, que converge hacia el 11%. Todo este vaivén de cifras se

desenvuelve en los meses más recientes de forma simultánea al proceso de regularización extraordinaria, que puede explicar que no se reduzca la afiliación laboral entre personas extranjeras²⁸.

La estructura de la afiliación a la TGSS en la Región de Murcia se canaliza a través de tres adscripciones: el Régimen General, con 497.300 personas en alta, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con 105.900, y el Sistema Especial Agrario por cuenta ajena, con 79.100. Su aportación conjunta a la afiliación regional total es de un 98,4%. El verano es una época en el que la actividad agraria se relaja, lo que aboca a que, desde junio, la afiliación de personas asalariados en el sistema vinculado retroceda sobre el mes anterior. De todos modos, en comparación con los registros de diciembre de 2025, repunta un 0,6%, cuando disminuye con brío en toda España (-7,6%). A la vez, supone un punto a favor frente al estado estacionario del RETA regional; sin embargo, no llega al ritmo del Régimen General (1,9%), que, además, es el más dinámico desde las perspectivas anual (3,4%) y cuatrienal (14,1%). El cálculo de las tasas de variación revela, como principal particularidad, que el Sistema Especial Agrario avanza en inscripciones en territorio murciano (3,7%), lo que no ocurre en el español (-5,1%). En cuanto a los regímenes de afiliación o sistemas más minoritarios, el de Hogar computa una media de unas 9.600 personas afiliadas en agosto, que denota cierta recuperación, sin evitar un notable decremento sobre agosto de 2022 (-3,5%), aunque menos acusado que en el del Mar (-4,2%), que cuenta con cerca de 1.200.

El auge de la afiliación laboral en España, cuyo ritmo es muy similar en la Región de Murcia, se manifiesta con diferencias desde el punto de vista territorial. Las tasas anuales más altas se obtienen en la Comunidad Valenciana (4,2%) y Baleares (4%); las más bajas, en Cantabria (2%), Castilla y León (1,9%) y Extremadura (1,5%). Cuando la referencia son los últimos cuatro años, ocho comunidades autónomas constatan tasas que rebasan el 10%, con Canarias (14,7%), Baleares (14,4%) y la Comunidad de Madrid (14,4%) por delante, mientras que el País Vasco (6,4%) y Extremadura (4,7%) vuelven a listarse como las más estacionarias.

²⁸ El plazo de presentación de solicitudes en este proceso va del 16 de abril al 30 de junio de este año. Desde abril hasta agosto, la cifra de personas afiliadas en alta laboral de nacionalidad extranjera en España aumenta mes a mes. En la Región de Murcia, la variación mensual es negativa en junio, julio y agosto, pero influyen las oscilaciones en la afiliación en el Sistema Especial Agrario, de tal manera que, si se extrae la cifra de personas extranjeras en este sistema, la evolución sí que es monótonamente creciente.

Tabla 10. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes
(medias mensuales y variación en %)

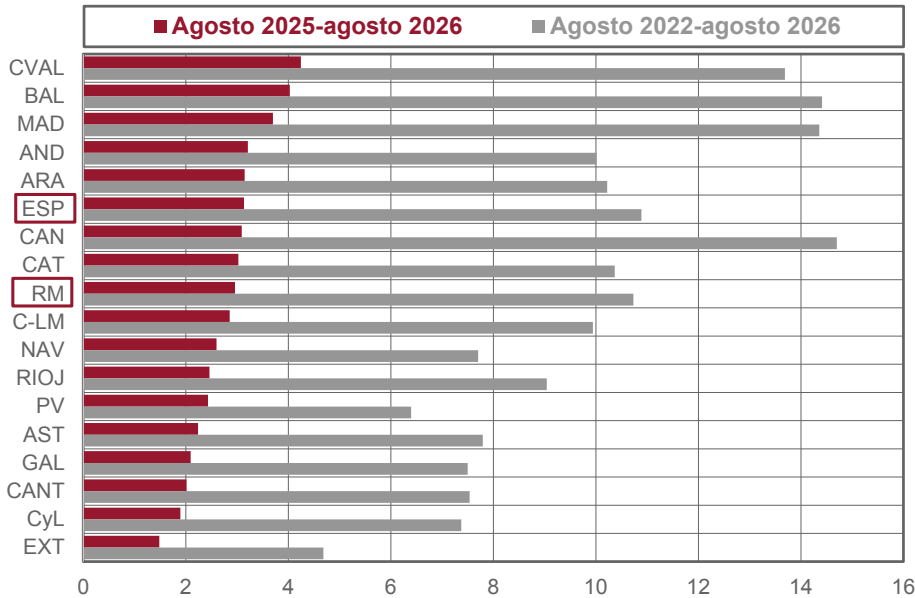
	2026						Variación (%)		
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Dic. 25- ag. 26	Ag. 25- ag. 26	Ag. 22- ag. 26
Región de Murcia									
R. General (1)	487.960	490.661	494.426	498.112	503.655	497.317	1,9	3,4	14,1
Agrario	83.464	87.646	92.887	89.845	85.998	79.119	0,6	2,2	3,7
Emp. Hogar	8.809	8.779	8.792	9.087	9.352	9.562	8,3	8,2	-3,5
Autónomos	106.429	106.749	107.079	106.709	106.290	105.923	0,0	1,0	3,2
Régimen del Mar	1.074	1.107	1.029	1.175	1.203	1.193	21,4	-1,6	-4,2
Total	687.736	694.941	704.213	704.928	706.498	693.115	1,6	3,0	10,7
España									
R. General (1)	17.377.600	17.575.142	17.764.718	17.897.995	17.973.460	17.813.782	2,7	3,3	13,3
Agrario	665.722	672.869	693.610	666.775	626.171	621.523	-7,6	1,6	-5,1
Emp. Hogar	348.753	351.065	355.572	362.782	367.938	372.778	8,7	9,3	-0,1
Autónomos	3.429.534	3.444.973	3.460.443	3.472.460	3.472.357	3.469.416	1,3	1,9	4,3
Régimen del Mar	59.710	60.959	62.644	65.503	67.367	66.962	14,8	0,8	-0,8
Total (2)	21.882.147	22.105.831	22.337.806	22.466.339	22.508.065	22.345.226	2,3	3,1	10,9

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.

(2) La diferencia se debe a que, en el cuadro, no se recoge la afiliación en alta laboral en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Fuente: TGSS y elaboración propia.

Gráfico 39. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por comunidades autónomas
(variación de las medias mensuales en %)



Fuente: TGSS y elaboración propia.

La TGSS procede a la desagregación sectorial de los datos de afiliación laboral recurriendo a la CNAE-2025 a partir de enero de 2026, no realizando ajuste alguno para los datos anteriores. Esta carencia provoca una ruptura de serie, que presupone una advertencia sobre las tasas de variación resultantes. También procede considerar que la información estadística se proporciona por secciones de actividad, pero no para toda la afiliación, sino agregando solamente las cifras del Régimen General sin sistemas especiales y el RETA. Esto significa trabajar, según los datos medios de agosto de 2026, con un 87% de la afiliación total regional. Son 17 las secciones con más de cinco mil personas laboralmente inscritas, con un grado de cobertura del 99,4%, que se quedan en 13 cuando se superan las diez mil, siendo el grado citado de un 94,7%.

Tabla 11. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los regímenes general y de autónomos por secciones de actividad CNAE-2025 en la Región de Murcia (medias mensuales y variación en %)

	2026						Variación (%) (1)		
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Dic. 25- ag. 26	Ag. 25- ag. 26	Ag. 22- ag. 26
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.681	13.810	13.811	13.880	13.668	13.796	2,5	3,4	3,6
Industrias extractivas	669	674	676	683	695	690	3,9	3,3	3,1
Industria manufacturera	84.155	84.393	84.458	84.858	85.571	84.735	2,1	3,4	11,7
Sum. energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	613	621	622	651	663	663	6,7	5,6	13,7
Sum. agua, act. saneamiento, gestión de residuos [...]	5.409	5.455	5.498	5.675	5.801	5.839	5,6	4,8	9,2
Construcción	45.693	45.826	46.214	46.455	46.523	45.726	-1,3	2,5	14,9
Comercio al por mayor y al por menor	105.219	105.559	106.097	106.770	108.469	107.777	-5,8	-5,5	-3,9
Transporte y almacenamiento	35.823	35.985	36.252	36.496	36.260	35.893	-1,8	4,5	24,7
Hostelería	47.358	48.992	49.999	50.558	50.971	50.799	7,8	3,0	12,7
Act. edición, radiodifusión y prod. y dist. contenidos (2)	1.699	1.668	1.661	1.693	1.751	1.754	0,3	0,9	7,2
Telecomunicaciones, programación informática... (2)	9.107	9.161	9.231	9.244	9.126	9.034			
Actividades financieras y de seguros	7.683	7.705	7.730	7.745	7.788	7.771	1,5	0,7	2,8
Actividades inmobiliarias	5.184	5.319	5.366	5.399	5.410	5.401	50,2	50,4	76,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27.674	27.643	27.825	27.813	27.778	27.503	0,2	2,4	15,0
Actividades administrativas y servicios auxiliares	34.874	35.400	36.281	37.727	39.418	38.644	7,9	1,7	6,3
Admón. pública y defensa; seguridad social obligatoria	26.262	26.196	25.805	25.579	25.078	24.690	-6,7	-1,5	2,6
Educación	43.743	43.483	44.200	42.898	39.696	37.126	-12,7	4,5	28,8
Actividades sanitarias y de servicios sociales	63.970	63.785	63.765	64.492	69.029	69.560	8,3	3,6	19,0
Actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento	11.335	11.501	11.616	11.554	11.434	11.275	-0,6	6,2	23,4
Otros servicios	23.702	23.701	23.871	24.108	24.251	23.971	52,4	55,7	61,8
Hogares [...]	502	500	498	511	536	564	11,0	-3,9	-13,8
Organismos extraterritoriales	33	33	32	33	31	31	-11,0	5,3	6,9
Total Régimen General y Autónomos	594.389	597.410	601.506	604.821	609.946	603.241	1,6	3,0	12,0

(1) Ruptura de serie por cambios en la CNAE —hasta diciembre de 2025, se toman los datos según la CNAE-2009 para el cálculo de las tasas de variación—.

(2) Las secciones Actividades de edición, radiodifusión y producción y distribución de contenidos (J) y Telecomunicaciones, programación informática, consultoría, infraestructura informática y otros servicios de información (K) de la CNAE-2025 se integran en una sola, Información y comunicaciones, en la CNAE-2009.

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

La sección más numerosa es, como de costumbre, *Comercio al por mayor y al por menor*, con 107.800 afiliados. Por detrás, *Industria manufacturera* (84.700), *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (69.600), *Hostelería* (50.800) y *Construcción* (45.700). *Educación* (37.100) padece una caída estacional intrínseca al cierre de los centros de enseñanza durante las vacaciones

estivales, situándose entre *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (38.600) y *Transporte y almacenamiento* (35.900). Con las precisiones habituales²⁹ más la que se deriva de la ruptura de serie que conduce a una falta de homogeneidad, el análisis debe circunscribirse a unas determinadas secciones³⁰, advirtiéndose de antemano que el análisis carece de completitud debido a la exclusión de algunas con un importante volumen de empleo, la más significativa de ellas *Comercio al por mayor y al por menor*³¹. Respecto a diciembre de 2025, se alzan esencialmente *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (8,3%), *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (7,9%) y *Hostelería* (7,8%)³², frente al retroceso sobre todo en *Educación* (-12,7%) y *Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria* (-6,7%). Si se parte de agosto de 2025, el espectro cubre desde *Actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento* (6,2%) hasta *Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria* (-1,5%). Cuando se recurre a la evolución cuatrienal, hay un fuerte impulso de la afiliación laboral sobre todo en *Educación* (28,8%), *Transporte y almacenamiento* (24,7%) y *Actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento* (23,4%).

29 *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio* proporcionan información muy limitada sobre la afiliación laboral en estas ramas, ya que se concentra mayoritariamente, en la primera, en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios y el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y, en la segunda, en el Sistema Especial para Empleados de Hogar. Además, el análisis excluye habitualmente las secciones con menos de mil afiliados en el último mes con datos disponibles en los regímenes mayoritarios: *Industrias extractivas, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio* (de nuevo); *Organismos extraterritoriales*.

30 Debido a unas tasas de variación sobrevaloradas, procede descartar *Otros servicios y Actividades inmobiliarias* —si se toma, por ejemplo, diciembre de 2025 como fecha de origen, están por encima del 50% en ambos casos—. Estas secciones incorporan actividades que se encuentran en otras en la CNAE-2009. En *Otros servicios*, se integran en la CNAE actual actividades como las de intermediación de servicios personales —antes, en actividades profesionales—, los *spas*, saunas y otras de relajación —antes, en hostelería— o la reparación de vehículos aparatos domésticos y otros enseres —antes, en comercio y reparaciones—. En *Actividades inmobiliarias*, se integran determinadas actividades comerciales que antes se adscriben a la construcción. En consecuencia, también se extiende la falta de homogeneidad a *Actividades profesionales, científicas y técnicas, Hostelería, Comercio al por mayor y al por menor y Construcción*.

31 La exclusión de las actividades de reparación de *Comercio al por mayor y al por menor* altera de forma llamativa las tasas de variación. Sirva como ejemplo que, a último día de diciembre de 2025, las actividades de mantenimiento y reparación de vehículos contabilizan casi ocho mil personas afiliadas en alta laboral en la Región de Murcia. Este colectivo pasa a otra sección con la CNAE-2026. Por eso, al no corregir la falta de homogeneidad, resultan tasas negativas, cuando, en función de otras funciones, como *Indicadores de Actividad del Sector Servicios*, se infiere más empleo en el comercio regional.

32 La exclusión de determinadas actividades que, con la CNAE-2009, entraban en *Hostelería* incluso infravalora esta tasa.

Tabla 12. Paro registrado por municipios
(número de parados registrados el último día del mes y variación en %)

	2026						Variación (%)		
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Dic. 25- ag. 26	Ag. 25- ag. 26	Ag. 22- ag. 26
R. Murcia	74.369	73.302	72.501	73.240	73.988	75.993	3,4	2,4	-17,4
Abanilla	297	287	281	268	263	266	-4,7	-7,0	-24,2
Abarán	430	414	374	382	386	390	-11,0	1,0	-23,4
Águilas	1.685	1.654	1.666	1.715	1.741	1.806	10,3	13,6	-14,2
Albudeite	89	79	78	81	81	81	-3,6	-5,8	-22,1
Alcantarilla	2.904	2.880	2.865	2.929	2.891	2.918	-0,6	2,0	-11,2
Alcázares (Los)	796	781	781	781	806	804	3,9	10,1	-11,9
Aledo	29	29	33	38	39	40	29,0	29,0	-7,0
Alguazas	604	595	589	575	595	613	1,8	1,7	-9,7
Alhama de Murcia	881	879	869	900	932	958	16,3	10,6	-13,1
Archena	744	737	734	786	856	848	10,8	7,1	-25,5
Beniel	387	393	395	417	413	429	9,2	-7,3	-15,7
Blanca	257	229	238	249	252	251	6,8	12,1	-17,7
Bullas	588	594	597	594	598	607	2,0	5,6	-21,3
Calasparra	457	466	454	458	488	502	3,7	8,7	-27,2
Campos del Río	122	117	124	126	111	129	8,4	4,0	-5,1
Caravaca de la Cruz	1.234	1.185	1.216	1.198	1.219	1.257	2,9	4,4	-24,6
Cartagena	12.185	12.040	11.813	11.770	11.611	11.803	-2,0	-0,3	-20,4
Cehegín	821	792	796	793	804	828	-1,4	1,1	-30,4
Ceutí	671	659	679	702	713	729	12,0	6,6	-5,1
Cieza	1.305	1.272	1.225	1.244	1.307	1.396	6,2	4,3	-36,7
Fortuna	583	587	584	595	597	627	5,4	2,5	-20,5
Fuente Álamo	573	579	556	574	594	602	3,8	1,7	-17,5
Jumilla	1.051	1.043	1.040	1.042	1.050	1.114	6,2	0,4	-30,3
Librilla	261	261	264	277	271	284	15,9	9,7	-15,5
Lorca	3.352	3.328	3.257	3.285	3.371	3.486	9,3	4,5	-19,0
Lorquí	439	428	430	427	434	427	-1,2	-0,7	-5,9
Mazarrón	1.431	1.412	1.374	1.362	1.345	1.383	-3,8	0,6	-12,9
Molina de Segura	3.854	3.837	3.752	3.754	3.890	3.996	4,2	2,6	-14,1
Moratala	392	401	415	409	405	403	0,0	2,3	-38,2
Mula	647	640	609	656	659	725	12,8	12,1	-24,1
Murcia	23.918	23.544	23.273	23.570	23.861	24.475	4,6	0,6	-14,1
Ojós	29	27	34	36	36	33	3,1	43,5	-8,3
Pliego	146	146	143	146	140	146	13,2	-5,8	-15,1
Puerto Lumbreras	538	544	564	553	570	573	10,4	5,1	-15,0
Ricote	55	49	56	54	53	54	-1,8	1,9	-38,6
San Javier	1.579	1.555	1.555	1.554	1.559	1.601	-3,1	6,9	-14,4
San Pedro del Pinatar	1.484	1.407	1.384	1.375	1.389	1.420	-3,7	3,5	-19,0
Santomera	604	590	583	599	599	633	6,7	-2,8	-20,7
Torre-Pacheco	1.351	1.314	1.329	1.332	1.394	1.478	10,9	8,6	-19,1
Torres de Cotillas (Las)	1.200	1.188	1.158	1.166	1.165	1.198	2,7	2,8	-14,8
Totana	1.035	1.001	1.012	1.067	1.062	1.081	3,7	7,6	-15,3
Ulea	38	37	43	40	42	43	22,9	19,4	7,5
Unión (La)	1.322	1.295	1.308	1.285	1.271	1.292	-6,3	2,8	-18,2
Villanueva del Río Segura	194	182	184	182	182	203	10,3	6,8	9,1
Yecla	1.807	1.825	1.787	1.894	1.943	2.061	13,1	5,8	-17,3

Fuente: CREM y elaboración propia.

El paro registrado en la Región de Murcia acumula tres meses en ascenso. Al finalizar junio de 2026, suman 73.200 las personas paradas en oficinas

regionales de empleo, unas setecientas más que en el mes anterior, mientras que, en el último día computable de julio, son casi 74.000 y, en el de agosto, cerca de 76.000. El dato más reciente empeora el que cierra 2025 (3,4%) y el del mismo día un año atrás (2,5%), pero la variación cuatrienal es negativa (-17,4%). El repunte del paro registrado regional desde diciembre de 2025 se extrapola a 32 municipios, mientras que, en los restantes, destaca la contracción de Abarán (-11%). Cuando se calculan las tasas anuales, la tendencia al alza se observa también en 38 términos municipales, frente a sólo siete a la baja, con Beniel (-7,3%) como caso más llamativo. Desde el último día de 2022, sólo crece este desempleo en Villanueva del Río Segura y Ulea, ambos con pocos habitantes, frente a descensos acusados, más allá del -30%, en Ricote, Moratalla, Cieza y Cehegín.

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Se anunciaba en el informe del mes de junio que las prestaciones por desempleo evolucionaban en un entorno levemente alcista por el impulso de las contributivas y el avance de las de subsidio, que siguen absorbiendo parte de quienes potencialmente podrían haber accedido a la Renta Activa de Inserción (RAI), ya prácticamente extinguida conforme a lo que prescribe el RDL 2/2024. Es precisamente la pérdida de tales perceptores lo que motiva que el ritmo expansivo del número total de beneficiarios presente claros signos de desaceleración respecto al del año 2025. Ahora bien, este atenuado avance concurre con el retroceso sostenido de la cantidad de personas inscritas en las oficinas de desempleo y, en consecuencia, la tasa bruta de cobertura prolonga su trayectoria ascendente.

Se ha expuesto la conclusión esencial que desprende el análisis conjunto de los datos que proporciona el Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). La cantidad de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo asciende, tomando como referencia el promedio del periodo enero-julio, a 61.783, lo que implica una tasa interanual del 0,5%, cuando, en esos mismos meses de 2025, se registraba un alza de 3,4 puntos porcentuales. Debe señalarse, no obstante, que la cuantía que arroja estrictamente el mes de julio, 65.721 perceptores, es un 2,7% superior a la de 12 meses atrás, atribuible, como se mostrará más adelante, al incremento de beneficiarios en la modalidad contributiva ante el recuperado crecimiento de la contratación temporal y de los fijos discontinuos (será objeto de análisis en la sección posterior). Sin perjuicio de ese dato puntual, la trayectoria de los últimos 12 meses es concordante con lo avanzado: la media arroja casi 62.200 beneficiarios y la

tasa interanual derivada de esta cantidad es 0,8%, 2,3 puntos porcentuales más que la obtenida un año antes.

Sin embargo, la tasa bruta de cobertura por desempleo (calculada, en porcentaje, como el cociente entre las cifras de beneficiarios y las de paro registrado), aumenta con cierto brío y se sitúa en máximos históricos (gráfico 40). Conforme a la media de los siete meses iniciales de 2026 proporciona un valor del 83,6%, 4,6 puntos superior a la del año anterior y 2,4 en relación con la media del pasado ejercicio. La causa principal es el significado descenso del paro registrado, que se retrae un 5% en la comparación de los mismos periodos de cada año. Tomando las cantidades promedio de los últimos 12 meses no se encuentran diferencias significativas respecto a las indicadas.

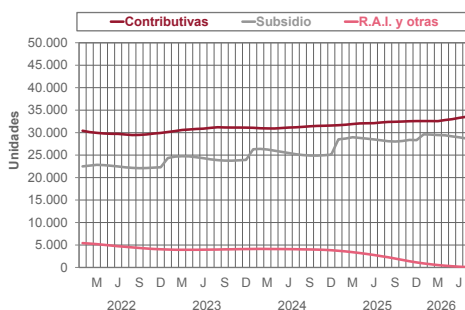
El crecimiento de las prestaciones por desempleo es moderado en el ejercicio actual pese a que tanto la contributiva como la de subsidio aumentan con cierto vigor, la primera con un ritmo relativamente estable y la segunda, ciertamente, marcando una evidente ralentización. Empezando por aquella, asimismo con el promedio enero-julio, son 33.062 beneficiarios, un 5,2% más sobre igual etapa de 2025, alrededor de dos puntos más respecto a los registros equiparables de diciembre y julio de la anterior anualidad. Sin embargo, el dato de julio muestra 38.539 beneficiarios, un 8,4% más en un año, en parte por las altas de quienes, como sucede frecuentemente en el ámbito educativo, acabaron contrato en junio. Es puntual porque, conforme a los promedios de los últimos 12 meses (poco más de 33.500 en julio de 2026), el 3,9% que anota es una tasa sólo siete décimas mayor que la alcanzada un año antes.

Gráfico 40. Prestaciones por desempleo y tasa bruta de cobertura (medias móviles)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

Gráfico 41. Prestaciones por desempleo según modalidades (medias móviles)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

La prestación de subsidio prolonga su trayectoria ascendente si bien la intensidad se desacelera gradualmente. Conforme dejaron de devengarse nuevas prestaciones de la RAI experimentó una subida relevante (la media móvil mensual mostraba tasas interanuales de entre el 8 y el 12% desde mediados de 2025 hasta principios del año actual), pero ya en estos últimos meses la progresión se atenúa. El promedio desde enero a julio arroja una cuantía de 28.704 beneficiarios de la prestación de subsidio por desempleo, de la que se deriva una tasa interanual del 1,5%, similar a la de los meses anteriores, cuando terminó aquel ejercicio con un valor cercano al 13%. Ampliar el periodo de estudio para contemplar la evolución de los últimos 12 meses no modifica la valoración expresada. Los casi 28.600 perceptores de subsidio que resultan en julio conllevan una tasa interanual del 6,2%, unos tres puntos menos que la del año anterior en el mismo mes y prácticamente la mitad respecto a la del final del ejercicio.

Las prestaciones contributivas por desempleo aumentan notablemente y con moderación la de subsidio, pero el total sólo avanza de forma endeble, apenas unas décimas según se ha indicado. La causa, apuntada a su vez, es la progresiva reducción de las personas beneficiarias de la RAI una vez que se agota el periodo máximo de percepción o desaparece la causa que justifica el devengo. De cuantías que sobrepasaban los 3.700 perceptores en la fecha en que entra en vigor el RDL 2/2024 se pasa a menos de 50 en diciembre de 2025; en julio, siguen devengando la prestación sólo 6 personas.

Una parte de las situaciones susceptibles de acogerse a la RAI pasan a ser beneficiarias del IMV, conforme al propósito de la referida disposición. Sucede, a tenor de lo que enseñan las estadísticas mensuales del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Así, mientras que en la nómina de diciembre de 2024 sumaban 30.305 titulares en total y en la de julio y diciembre del año posterior se llegaba a 34.821 y 36.931 respectivamente, esta cantidad se eleva a 40.955 prestaciones en la nómina de julio de 2026, casi un 17,6% más en términos interanuales.

RELACIONES LABORALES

Contratación laboral

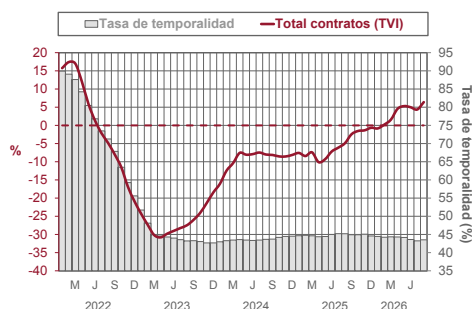
El dinamismo de la creación de empleo en el transcurso del año 2026, acrecentada en los últimos meses conforme a lo que revelan las estadísticas

de ocupación del INE y el registro de afiliados a la Seguridad Social, si bien con más pujanza la primera, concuerda con la progresión de los contratos laborales, que, a diferencia de lo sucedido un año antes, tienden notablemente al alza. Se confirma, por tanto, el retorno a la pauta histórica, desaparecida tras los ajustes derivados de la entrada en vigor del RDL 32/2021: de nuevo, los aumentos de PIB y empleo se reflejan a su vez en la contratación laboral. La expansión actual presenta un favorable rasgo adicional, puesto que afecta tanto a los indefinidos, y no sólo por los fijos discontinuos, como a los temporales, y en aquellos con una fortaleza superior. Conlleva un leve decremento de la tasa de temporalidad de la contratación laboral, insuficiente para alterar con significación la magnitud que la caracteriza una vez agotados los efectos de la reforma laboral que aprueba la citada disposición, ligeramente por encima o debajo del 44%.

La estadística de contratos informa que entre enero y agosto (todos los datos se refieren a este periodo, así como las tasas interanuales, salvo cuando se explicita otro diferente), se formalizan casi 392.700 contratos, cuantía de la que se deriva una tasa interanual del 6,4% cuando, tal y como se ha indicado, se registraba un decremento del 4,2% en el mismo periodo de 2025. Denota el gradual avance de la contratación que en los meses previos esa misma tasa se situaba en valores positivos de entre tres y cuatro puntos. Es más representativo incluso observar la evolución del total acumulado en los últimos 12 meses (594.400 contratos entre septiembre de 2025 de agosto de 2026). Manteniendo este criterio, terminó el año 2025 con una mínima contracción, de siete décimas, tasa que invierte el signo y pasa a registros positivos del 1,6 y 5% al finalizar respectivamente los meses de marzo y junio del ejercicio actual, hasta anotar a su vez un 6,4% en agosto.

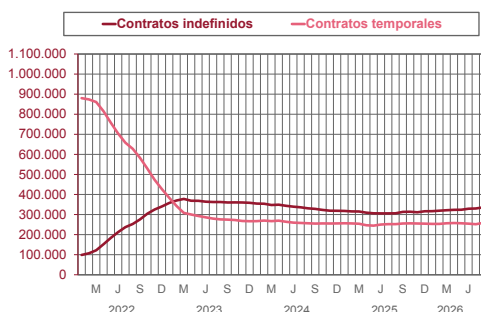
Al ascenso de la contratación laboral contribuyen los de duración determinada. No debiera sorprender en una fase expansiva de la economía, pero no había sucedido en el cuatrienio precedente por efecto de la reforma laboral, que, como es sabido, promueve la contratación fija y deroga uno de los contratos temporales entonces más utilizados, el de obra o servicio. En efecto, en los ocho meses que se estudian, los cerca de 174.200 realizados suponen un 2,4% más que un año antes, entonces a la baja por dos puntos porcentuales. La cuantía acumulada desde septiembre de 2025 a agosto de 2026 se aproxima a 258.700, cuantía que implica una tasa interanual del 2,5%, frente a -1,8% 12 meses atrás.

Gráfico 42. Contratos laborales (tasas anuales del acumulado últimos 12 meses) **y tasa de temporalidad** (medias móviles)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

Gráfico 43. Contratos temporales y fijos (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

Como se ha anticipado, uno de los rasgos subrayables de la coyuntura económica en materia de contratación laboral es la renovada fortaleza adquirida por el contrato indefinido. Por supuesto, el tránsito del contrato de obra o servicio al fijo discontinuo u otros de naturaleza estable promovido por la reforma laboral ocasionó unas cifras excepcionalmente elevadas en el bienio 2022-2023, que concentra la adaptación a la nueva normativa. Pudiera ser la causa, contrarrestando cierta sobrerreacción, de que se registraran suaves retrocesos en los dos años posteriores (-11,1% en 2024 y -0,8% en el siguiente). La evolución gira al alza en el año actual, con una tasa interanual en el primer trimestre del 7,6%, gana 0,7 puntos acumulando los formalizados hasta junio y repunta al 9,7% en agosto (-5,9% en esos ocho meses de 2025), incremento proveniente de los 218.500 contratos suscritos desde el primer mes de 2026. Aumenta prácticamente lo mismo porcentualmente tomando como referencia el total acumulado desde septiembre del pasado año hasta agosto de este, que arroja una suma cercana a 335.700 unidades, casi tanto como menguaban en un año antes.

Es innegable la notable relevancia de la contratación fija discontinua en este crecimiento, como también su caída entonces justifica las contracciones indicadas. Este año, desde enero a agosto, se realizan unos 126.700 contratos fijos discontinuos, un 12,7% más que en los ocho primeros meses de 2025; en aquella etapa, los realizados conllevaban un retroceso de casi 10 puntos porcentuales. Prácticamente, no hay variación en las magnitudes de las variaciones porcentuales cuando se analizan los datos de los últimos 12 meses. De unos 192.400 contratos de este tipo realizados desde septiembre de 2025 hasta agosto de este año resulta una tasa interanual del 13% (más

del doble que en abril), mientras que en la anualidad precedente disminuían casi con la misma intensidad.

Sin embargo, es encomiable que el crecimiento de la contratación indefinida por el avance de su modalidad fija discontinua no menoscabe el ímpetu de los otros tipos contractuales de carácter estable. Es lo que revelan los datos una vez que al total de los contratos indefinidos se les detraen los fijos discontinuos. La cantidad que resulta asciende a 91.800 contratos y la tasa interanual marca un 5,8%, cuando en abril se limitaba al 2,2% y 1,3% cuando termina 2025. Como en los otros casos, las diferencias son ínfimas conforme a las cifras de los últimos 12 meses.

El análisis expuesto constata un significado aumento de la contratación laboral respecto al año anterior, más vigoroso en la indefinida que en la temporal. Por consiguiente, la tasa de temporalidad de la contratación laboral debe experimentar un descenso. Sucede, siquiera endeble, puesto que de los números de contratos realizados entre enero y agosto se desprende un valor del 43,5%, en torno a un punto porcentual menos que los registros alcanzados en el primer cuatrimestre, periodo a partir del cual declina con levedad, y 1,5 en relación con los anotados a mediados de 2025. En general, una vez consolidada la reforma laboral, esta tasa suele situarse en el rango del 43 al 45%.

Regulación de empleo

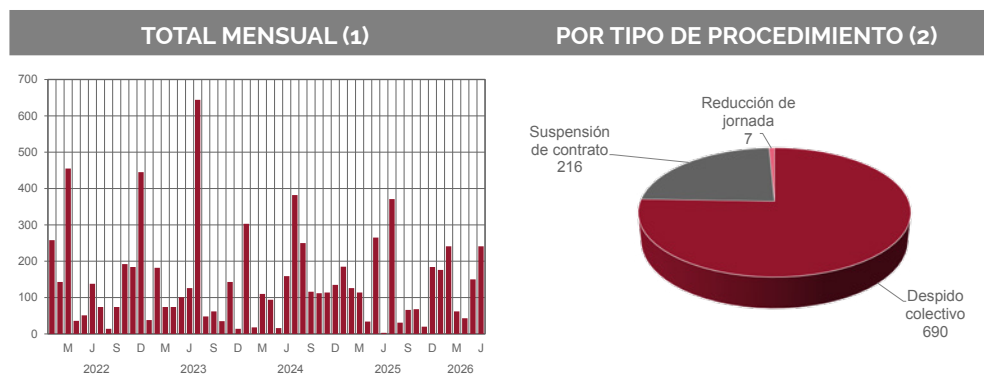
El marco normativo español sobre expedientes de regulación de empleo (ERE) los admite, según el tipo de medida, para la extinción de la relación laboral, sea despido colectivo o por causas objetivas, o para la reducción de jornada o suspensión del contrato. Estas dos últimas son las vías que caben en un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), siendo posibles, según el Estatuto de los Trabajadores, por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor. Además, una empresa puede solicitar un ERTE mediante el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo, que actualmente está vigente, con una prórroga que llega hasta el 31 de diciembre de 2026, para el sector de la fabricación de vehículos de motor.

La Tesorería General de la Seguridad Social publica información estadística sobre trabajadores bajo un ERTE, cubriendo hasta junio, completando los dos meses posteriores con los avances del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Son cifras contenidas, con 207 trabajadores en ERTE en la Región de Murcia en julio, uno menos en agosto. La participación en el total nacional equivale a un 1,7%, nuevamente menor que en la población

ocupada. La media referente al periodo enero-agosto deja igualmente que dos terceras partes de las personas en esta situación son hombres.

La *Estadística de regulación de empleo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social informa sobre los ERE que se presentan mensualmente, siendo el ámbito personal los trabajadores incluidos en los mismos. La información de la Región de Murcia abarca los expedientes de alcance provincial y los nacionales en los centros de trabajos en ella localizados. Los últimos datos disponibles son los de junio de 2026. Conforme se acerca el verano los números repuntan, aun dentro de cifras totales moderadas si bien no deja de ser preocupante la intensidad con que avanzan, en particular los que reflejan la extinción de la relación laboral. Así, las 913 personas afectadas entre enero y junio suponen un aumento del 25,6%, cuando un año antes la tasa equiparable no llegó a los cuatro puntos. Pero se eleva incluso hasta el 30,2% en los despidos (después de un incremento casi igual en el primer semestre de 2025), derivada de los 690 registrados. Se limita al 17,4% la subida de las suspensiones de contrato (216 desde enero de 2026), aunque un año antes se produjo una mengua ligeramente menor que esa magnitud. Los casos de reducción de jornada son prácticamente irrelevantes cuantitativamente, en torno a una decena en ambos periodos.

Gráfico 44. Trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo



(1) Datos desde enero de 2022 hasta junio de 2026.

(2) Acumulado enero-junio de 2026.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Conflictividad laboral

Los tres meses transcurridos desde el informe de junio no han modificado sustancialmente la pauta que caracterizaba el inicio del año en lo que concierne

a la conflictividad laboral, aunque denotan un ligero deterioro. Entonces (datos hasta el primer trimestre) se observaba un discreto aumento del número de conciliaciones individuales tramitadas por el Sistema de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), aunque el repunte era más bien pronunciado en las de despido, las más lesivas para el trabajador; sin embargo, los asuntos laborales resueltos en los juzgados de lo social experimentaban un significado retroceso, incluidos los de despido. El balance del semestre mantiene esas tendencias, si bien intensifica el crecimiento de las mediaciones y rebaja la magnitud del descenso en el caso de los expedientes judicializados. Respecto a la actividad huelguística, su casi nula incidencia en el año 2025 provoca ahora que las variaciones relativas denoten aumentos desmesurados, si bien las cifras absolutas siguen siendo bajas, sobre todo puestas en el contexto de las nacionales.

En efecto, la *Estadística de mediación, arbitraje y conciliación* (MITES) revela un claro empeoramiento. Por un lado, porque las 12.277 conciliaciones individuales realizadas en total³³ entre enero y junio suponen un 12,8% más que en el mismo periodo de 2025, cuando se registraba un -6,4% en estos meses; por otro, aquella tasa prácticamente triplica la obtenida con la cifra acumulada entre enero y marzo. Se constata asimismo esta evolución en las conciliaciones de despido, cuya suma semestral, que asciende a 2.715, conlleva un alza interanual del 6,3% (5 puntos más que la de un año antes), y unas décimas por encima en relación con la del primer trimestre. Por el contrario, las conciliaciones debidas a reclamaciones de cantidad declinan en el primer semestre de 2026 (4.215 en total y una tasa interanual del -3,6%), aun siendo una contracción suavizada sobre la del primer trimestre. Por consiguiente, la aceleración de las conciliaciones individuales totales obedece al ascenso de las motivadas por sanciones o razones ajenas a las antes citadas: desde enero a junio son 1.393, un 17,5% más que en 2025.

Más alentadores resultan los datos que proporciona la *Estadística de asuntos judiciales sociales*, a su vez del MITES. Los expedientes que se resuelven en sede judicial desde enero a junio se elevan a 6.391, lo que comporta una disminución interanual del 3,1%; una mengua subrayable, aunque cerca de seis puntos inferior a la del primer trimestre. No difieren en exceso las caídas de las resoluciones en las que el objeto de la demanda es el despido (2.646 y -4,9%) o las reclamaciones derivadas del contrato de trabajo (1.732 y -4,3%). La cantidad correspondiente a las demandas relacionadas con la Seguridad Social apenas varía de la cifra del año anterior (1.993 y 0,4%).

³³ Incluye las conciliaciones con avenencia, sin avenencia, intentadas sin efecto y otras (tenidas por no presentadas, desistidas y otros tipos).

La casi nula actividad huelguística desarrollada en 2025 (346 personas participantes y 249 jornadas no trabajadas) provoca que en estos primeros meses de 2026 las variaciones relativas sean desmesuradas, lo que pudiera trasladar la impresión de que se produce un importante deterioro. Sin embargo, no dejan de ser irrelevantes cuantitativamente una vez relacionadas con las del conjunto nacional. Así, con datos del periodo enero-mayo del año actual provenientes de *Estadística de huelgas y cierres patronales* (MITES), se realizan cuatro huelgas (una menos que en los mismos meses de 2025) que son seguidas por 564 personas, cuando, entonces, fueron 209. En cuanto a las jornadas perdidas, la diferencia interanual es enorme (2.123 este año, sólo 39 el precedente). Sin embargo, relacionadas tales cantidades con las de España, la primera únicamente representa un 0,76% y la segunda, cuatro centésimas menos, cuando la cuota del empleo rebasa con levedad el 3%.

ECONOMÍA SOCIAL

Es escasa todavía la información estadística relativa al registro de nuevas empresas de economía social en 2026, circunscrita al primer trimestre cuando se redacta este informe. Poco tiempo para extraer valoraciones, pero de los datos conocidos se desprende cierto retraimiento emprendedor por el debilitamiento en cooperativas de trabajo asociado; repuntan las de las sociedades laborales, si bien, agregadas, al ser muy inferiores a aquellas, el conjunto revela retroceso. De acuerdo con la información del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el citado periodo se inscriben en la Región 31 entidades de economía social (de cualquiera de las dos modalidades señaladas) que cuentan con 65 socios iniciales (37 y 86 respectivamente entre enero y marzo de 2025). Se localiza el decremento en las cooperativas de trabajo asociado, con 25 entidades inscritas y 52 socios (en ese orden, 34 y 75 entonces). Las seis sociedades laborales que se crean en el citado periodo son tres más que entonces, y dos más sus 13 socios.

Atonía que se observa, por otra parte, en la evolución de las entidades totales que se encuentran operativas (entendiendo que estas son las inscritas en la Seguridad Social) y el empleo que generan. Es lo que revela la *Estadística de entidades de economía social inscritas en la Seguridad Social*, asimismo del MITES, que ofrece estos datos de las cooperativas y las sociedades laborales. Tomando como referencia temporal los meses de julio de 2026 y 2025 para comparar homogéneamente, no hay variación en la cantidad de cooperativas (1.495) y son nueve menos las sociedades laborales (376). En cuanto a las personas afiliadas, se aprecia una mínima contracción del 0,2%

(25.128 en total). Es el balance que resulta del suave retroceso que afecta a las cooperativas (-0,8% y 21.561 trabajadores respectivamente) y el alza en sociedades laborales (3,5% y 3.567).

SINIESTRALIDAD LABORAL

Este boletín recurre al *Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral* (RESL), elaborado por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSLRM), para la información estadística sobre accidentes de trabajo. El recuento de los datos por parte del RESL se cierra el primer día hábil del segundo mes posterior al periodo de referencia, con lo que, al publicarse los últimos de los que se dispone a principios de septiembre, estos corresponden a julio de 2026.

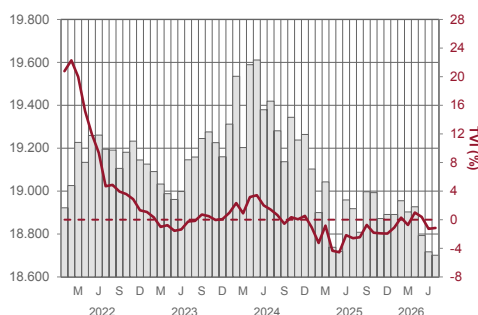
El tratamiento de los datos por parte del ISSLRM requiere unas advertencias metodológicas antes del análisis:

- a) El ámbito personal lo configuran las personas afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social con las contingencias profesionales específicamente cubiertas. Es decir, quienes trabajan por cuenta ajena y, al pasar esta cobertura de voluntaria a obligatoria en enero de 2019, la afiliación en alta laboral al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- b) El Ministerio de Trabajo y Economía Social, también desde enero de 2019, considera accidente mortal el que provoca el fallecimiento de la víctima dentro del año siguiente al momento en que ocurre, con independencia de su calificación inicial.
- c) Desde enero de 2023, la referencia temporal de los accidentes de trabajo con baja pasa a ser el mes en que la persona accidentada inicia la baja laboral.
- d) Desde enero de 2021, la actividad económica según la CNAE es la del centro de trabajo en el que la persona trabajadora figura de alta en la Seguridad Social y, a partir del mismo mes de este año, la adscripción que realiza el RESL aplica la nueva CNAE-2025.

Los datos del RESL trazan hasta ahora una accidentalidad laboral agregada a la baja en los centros de trabajo regionales. Así, entre enero y julio, se contabilizan 11.102 accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, un 1,7% menos que en el mismo tramo temporal de 2025, de forma más pausada que en el ejercicio anterior, en el que el descenso se manifiesta a una tasa del -3%. Las medias móviles se aproximan a esta tendencia, con una tasa interanual del -1,1%, frente a un -2,6% en 2025 en el periodo equivalente. También se

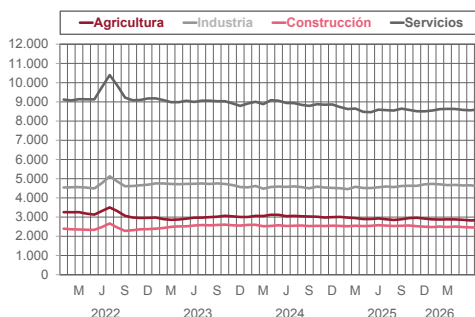
proyecta una trayectoria descendente desde que la pandemia toca a su fin, a lo largo de 2022, aunque no en comparación con los guarismos de 2019. En cuanto a los accidentes *in itinere* con baja, se registran 1.785 en los siete primeros meses de 2026, asimismo una mejora sobre los 1.841 del mismo periodo de la anualidad anterior.

Gráfico 45. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (acumulado últimos 12 meses y tasas anuales)



Fuente: RESL (ISSLRM) y elaboración propia.

Gráfico 46. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores (acumulado últimos 12 meses)



Ruptura de la serie a partir de enero de 2026 con la adopción de la nueva CNAE-2025.

Fuente: RESL (ISSLRM).

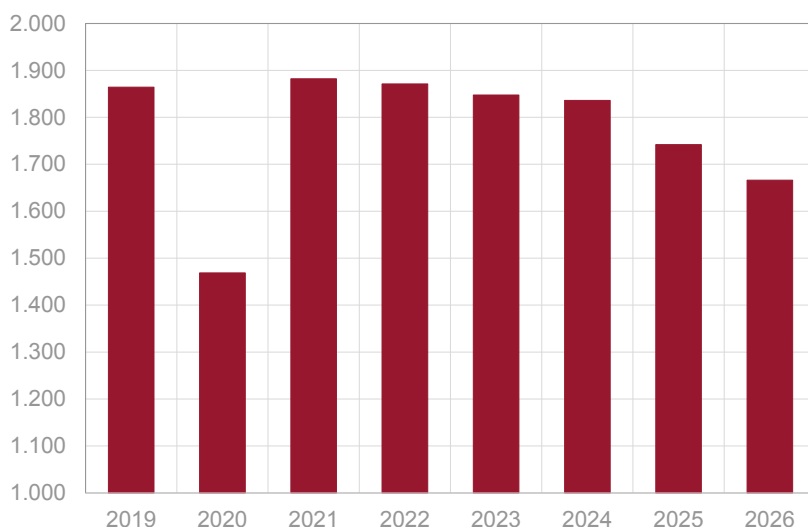
La proporción de accidentes leves desde enero hasta julio en el agregado regional es de un 99,5%, apuntando las tasas de variación hacia la convergencia, por lo que el análisis puede centrarse perfectamente en los accidentes de peor pronóstico. Se acumulan 50 accidentes graves en jornada laboral, más once *in itinere*. En el caso de los accidentes mortales, 11 suceden en jornada laboral³⁴, un número notablemente menor que los 19 de los siete primeros meses de la anualidad anterior, y dos *in itinere*, la mitad menos. Patologías no traumáticas en forma de infarto o derrame (4) y accidentes en misión (3) se configuran como las principales causas de fallecimiento durante el transcurso del tiempo de trabajo.

La adopción en 2021 del criterio sobre el centro de trabajo en el que el trabajador accidentado figura de alta en la Seguridad Social como actividad económica a la que se adscribe el accidente y la más reciente sobre la nueva CNAE-2025 diluyen la utilidad de elaborar series temporales homogéneas con cifras sectoriales, pero un corte transversal permite estructurar, si bien muy

³⁴ De ellos, los RESL de junio y julio anota cuatro en abril, un ajuste respecto a los seis que aparecen en la edición de abril.

parcialmente, la siniestralidad laboral. Así, es obvio que los servicios reúnen casi la mitad de los accidentes con baja en jornada de trabajo, unos 5.200 en cifras absolutas, un 47,2% del total en términos relativos, entre enero y julio de 2026, más que en la industria (2.737), el sector primario (1.612) y la construcción (1.515). También los servicios computan más accidentes mortales, con cinco acumulados a lo largo del periodo considerado, pero la agricultura regional acumula cuatro. La comparación respecto a la cifra obtenida en el mismo periodo de 2025 carga con la ruptura metodológica de la serie temporal al tomar la CNAE-2025 a partir de enero de la anualidad actual. No hay que establecer una conclusión clara cuando se menciona meramente que las tasas interanuales del dato acumulado en los siete primeros meses de cada año reflejan su valor más alto asimismo en los servicios (2%), mientras que arrojan signo negativo en las actividades agropesqueras (-5%), la industria (-3,7%) y la construcción (-2,8%).

Gráfico 47. Índices de incidencia de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (enero-julio) (1)



(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, incluidos autónomos a partir de 2019 y trabajadores en ERTE.

Fuente: RESL (ISSLRM).

Utilizar las cifras absolutas simplemente es útil para cuantificar la magnitud de la accidentalidad laboral y su evolución, pero no para evaluar su alcance en comparación con la población expuesta al riesgo. Para paliar esta carencia se emplea el índice de incidencia, que equivale a la cantidad de accidentes

laborales por cada 100.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas. Desde 2022, su valor acumulado hasta julio muestra una trayectoria monótonamente decreciente, siendo el que corresponde a 2026 igual a 1.666, menor que el del año anterior (-4,3%). Al desagregar por secciones de la CNAE-2025, sin posibilidad de un análisis de series temporales largas, no queda más que el análisis transversal ceñido a la fecha de referencia de los últimos datos disponibles. *Construcción* presenta el índice acumulado más elevado (3.308), seguida de *Industria manufacturera* (3.079) e *Industrias extractivas* (2.807).

